

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN EL
TERMINAL AEREO “BENITO SALAS VARGAS” DE LA CIUDAD DE NEIVA**

ANDREA DEL PILAR ALVAREZ FUENTES

CONVENIO USCO – CAM

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL**

NEIVA – HUILA

2008

**SEGUIMIENTO Y CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE EN EL
TERMINAL AEREO “BENITO SALAS VARGAS” DE LA CIUDAD DE NEIVA**

ANDREA DEL PILAR ALVAREZ FUENTES

DIRECTORA USCO: MYREYA OMAIRA PINEDO CASTRO MSc.

ASESOR CAM: CESAR AUGUSTO PENAGOS

ZOOTECNISTA

CONVENIO USCO – CAM

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y

EDUCACIÓN AMBIENTAL

NEIVA – HUILA

2008

DEDICATORIA

A mis padres, Eduardo Alvarez y Edith Fuentes,
a mis hermanos Diana Milena y Abel Eduardo Alvarez Fuentes,
hoy les entrego mis triunfos con el ánimo de seguir escalando metas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mis padres Eduardo Alvarez y Edith Fuentes, a mis hermanos Diana Milena y Abel Eduardo Alvarez Fuentes, por brindarme un hogar cálido y enseñarme que la perseverancia y el esfuerzo son el camino para lograr objetivos.

A mi directora de pasantía Myreya Omaira Zoraida Pinedo, por su constante motivación y asesoría frente a este trabajo. Es una persona maravillosa y merece mi respeto, cariño y admiración.

A la oportuna colaboración de la Universidad SURCOLOMBIANA, la CAM y los empleados del Aeropuerto “Benito Salas Vargas”.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1. GENERALIDADES	1
RESEÑA DESCRIPTIVA DE LA CAM	1
MISION	3
VISION	4
PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN	5
OBJETIVOS	7
OBJETIVO GENERAL	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
2. MARCO TEÓRICO	8
3. METODOLOGIA	34
4. RESULTADOS	38
MATERIAL DIDÁCTICO	
TEST APLICADO EN LAS CAPACITACIONES TERMINAL AEREO: "BENITO SALAS VARGAS" DE LA CIUDAD DE NEIVA	38
FOLLETO	42
SEPARADOR DE LIBROS	44

PANCARTA FLORA	45
PANCARTA FAUNA	46
PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS PARA PASAJEROS	47
PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS PARA EMPLEADOS DEL AEROPUERTO	51
RESULTADOS Y ANALISIS (PRETEST Y POSTEST) DE LAS CAPACITACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL AEREO "BENITO SALAS VARGAS" DE LA CIUDAD DE NEIVA	57
EMPLEADOS DE LAS AEROLINEAS	59
AIRES	59
AVIANCA	76
SATENA	95
EASYFLY	112
DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LAS AEROLINEAS DEL AEROPUERTO	130
VENDEDORES EN LOS LOCALES DEL AEROPUERTO	134
GUARDAS DE SEGURIDAD	152
TAXISTAS	169
POLICIA AMBIENTAL Y NACIONAL	186
PASAJEROS	202
5. CONCLUSIONES	204
6. RECOMENDACIONES	206

BIBLIOGRAFIA	207
GLOSARIO	210
ANEXOS	212

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Zoonosis más frecuentes relacionadas con animales silvestres	10
Tabla 2. Relación de las poblaciones trabajadas en el terminal de transportes	58
Tabla 3. Resultados pregunta 1	59
Tabla 4. Resultados pregunta 2	61
Tabla 5. Resultados pregunta 3	63
Tabla 6. Resultados pregunta 4	65
Tabla 7. Resultados pregunta 5	66
Tabla 8. Resultados pregunta 6	58
Tabla 9. Resultados pregunta 7	70
Tabla 10. Resultados pregunta 8	71
Tabla 11. Resultados pregunta 9	73
Tabla 12. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los empleados de AIRES	74
Tabla 13. Resultados pregunta 1	77
Tabla 14. Resultados pregunta 2	78
Tabla 15. Resultados pregunta 3	81
Tabla 16. Resultados pregunta 4	82

Tabla 17. Resultados pregunta 5	84
Tabla 18. Resultados pregunta 6	86
Tabla 19. Resultados pregunta 7	88
Tabla 20. Resultados pregunta 8	89
Tabla 21. Resultados pregunta 9	91
Tabla 22. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los empleados de AVIANCA	93
Tabla 23. Resultados pregunta 1	95
Tabla 24. Resultados pregunta 2	97
Tabla 25. Resultados pregunta 3	98
Tabla 26. Resultados pregunta 4	100
Tabla 27. Resultados pregunta 5	102
Tabla 28. Resultados pregunta 6	103
Tabla 29. Resultados pregunta 7	105
Tabla 30. Resultados pregunta 8	106
Tabla 31. Resultados pregunta 9	108
Tabla 32. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los empleados de SATENA	110
Tabla 33. Resultados pregunta 1	112
Tabla 34. Resultados pregunta 2	114
Tabla 35. Resultados pregunta 3	116
Tabla 36. Resultados pregunta 4	118

Tabla 37. Resultados pregunta 5	119
Tabla 38. Resultados pregunta 6	121
Tabla 39. Resultados pregunta 7	122
Tabla 40. Resultados pregunta 8	124
Tabla 41. Resultados pregunta 9	125
Tabla 42. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los empleados De EasyFly	127
Tabla 43. Relación porcentual de respuestas correctas de todos los empleados del aeropuerto	130
Tabla 44. Resultados pregunta 1	134
Tabla 45. Resultados pregunta 2	136
Tabla 46. Resultados pregunta 3	138
Tabla 47. Resultados pregunta 4	140
Tabla 48. Resultados pregunta 5	141
Tabla 49. Resultados pregunta 6	143
Tabla 50. Resultados pregunta 7	145
Tabla 51. Resultados pregunta 8	146
Tabla 52. Resultados pregunta 9	148
Tabla 53. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los vendedores de los locales del aeropuerto	150
Tabla 54. Resultados pregunta 1	152

Tabla 55. Resultados pregunta 2	154
Tabla 56. Resultados pregunta 3	156
Tabla 57. Resultados pregunta 4	157
Tabla 58. Resultados pregunta 5	159
Tabla 59. Resultados pregunta 6	161
Tabla 60. Resultados pregunta 7	163
Tabla 61. Resultados pregunta 8	164
Tabla 62. Resultados pregunta 9	166
Tabla 63. Relación porcentual de respuestas correctas en los guardas de seguridad	167
Tabla 64. Resultados pregunta 1	170
Tabla 65. Resultados pregunta 2	171
Tabla 66. Resultados pregunta 3	173
Tabla 67. Resultados pregunta 4	174
Tabla 68. Resultados pregunta 5	176
Tabla 69. Resultados pregunta 6	177
Tabla 70. Resultados pregunta 7	179
Tabla 71. Resultados pregunta 8	180
Tabla 72. Resultados pregunta 9	182
Tabla 73. Diferencia porcentual de respuestas correctas de los taxistas	184
Tabla 74. Resultados pregunta 1	186

Tabla 75. Resultados pregunta 2	188
Tabla 76. Resultados pregunta 3	189
Tabla 77. Resultados pregunta 4	190
Tabla 78. Resultados pregunta 5	192
Tabla 79. Resultados pregunta 6	193
Tabla 80. Resultados pregunta 7	195
Tabla 81. Resultados pregunta 8	196
Tabla 82. Resultados pregunta 9	198
Tabla 83. Relación porcentual de respuestas correctas de los policías ambientales y nacionales del terminal aéreo	200

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Resultado pretest de la pregunta 1	60
Gráfica 2: Resultado posttest de la pregunta 1	60
Gráfica 3: Resultado pretest de la pregunta 2	62
Gráfica 4: Resultado posttest de la pregunta 2	62
Gráfica 5: Resultado pretest de la pregunta 3	64
Gráfica 6: Resultado posttest de la pregunta 3	64
Gráfica 7: Resultado pretest de la pregunta 4	65
Gráfica 8: Resultado posttest de la pregunta 4	65
Gráfica 9: Resultado pretest de la pregunta 5	67
Gráfica 10: Resultado posttest de la pregunta 5	67
Gráfica 11: Resultado pretest de la pregunta 6	69
Gráfica 12: Resultado posttest de la pregunta 6	69
Gráfica 13: Resultado pretest de la pregunta 7	70
Gráfica 14: Resultado posttest de la pregunta 7	70
Gráfica 15: Resultado pretest de la pregunta 8	72
Gráfica 16: Resultado posttest de la pregunta 8	72

Gráfica 17: Resultado pretest de la pregunta 9	73
Gráfica 18: Resultado posttest de la pregunta 9	73
Gráfica 19: Relación porcentual de respuestas correctas de los empleados de AIRES	75
Gráfica 20: Resultado pretest de la pregunta 1	77
Gráfica 21: Resultado posttest de la pregunta 1	77
Gráfica 22: Resultado pretest de la pregunta 2	79
Gráfica 23: Resultado posttest de la pregunta 2	79
Gráfica 24: Resultado pretest de la pregunta 3	81
Gráfica 25: Resultado posttest de la pregunta 3	81
Gráfica 26: Resultado pretest de la pregunta 4	83
Gráfica 27: Resultado posttest de la pregunta 4	83
Gráfica 28: Resultado pretest de la pregunta 5	85
Gráfica 29: Resultado posttest de la pregunta 5	85
Gráfica 30: Resultado pretest de la pregunta 6	87
Gráfica 31: Resultado posttest de la pregunta 6	87
Gráfica 32: Resultado pretest de la pregunta 7	88
Gráfica 33: Resultado posttest de la pregunta 7	88
Gráfica 34: Resultado pretest de la pregunta 8	90
Gráfica 35: Resultado posttest de la pregunta 8	90

Gráfica 36: Resultado pretest de la pregunta 9	92
Gráfica 37: Resultado posttest de la pregunta 9	92
Gráfica 38: Relación porcentual de respuestas correctas de los empleados de AVIANCA	94
Gráfica 39: Resultado pretest de la pregunta 1	96
Gráfica 40: Resultado posttest de la pregunta 1	96
Gráfica 41: Resultado pretest de la pregunta 2	97
Gráfica 42: Resultado posttest de la pregunta 2	97
Gráfica 43: Resultado pretest de la pregunta 3	99
Gráfica 44: Resultado posttest de la pregunta 3	99
Gráfica 45: Resultado pretest de la pregunta 4	101
Gráfica 46: Resultado posttest de la pregunta 4	101
Gráfica 47: Resultado pretest de la pregunta 5	102
Gráfica 48: Resultado posttest de la pregunta 5	102
Gráfica 49: Resultado pretest de la pregunta 6	104
Gráfica 50: Resultado posttest de la pregunta 6	104
Gráfica 51: Resultado pretest de la pregunta 7	105
Gráfica 52: Resultado posttest de la pregunta 7	105
Gráfica 53: Resultado pretest de la pregunta 8	107
Gráfica 54: Resultado posttest de la pregunta 8	107

Gráfica 55: Resultado pretest de la pregunta 9	109
Gráfica 56: Resultado posttest de la pregunta 9	109
Gráfica 57: Relación porcentual de respuestas correctas de los empleados de SATENA	111
Gráfica 58: Resultado pretest de la pregunta 1	113
Gráfica 59: Resultado posttest de la pregunta 1	113
Gráfica 60: Resultado pretest de la pregunta 2	114
Gráfica 61: Resultado posttest de la pregunta 2	114
Gráfica 62: Resultado pretest de la pregunta 3	116
Gráfica 63: Resultado posttest de la pregunta 3	116
Gráfica 64: Resultado pretest de la pregunta 4	118
Gráfica 65: Resultado posttest de la pregunta 4	118
Gráfica 66: Resultado pretest de la pregunta 5	120
Gráfica 67: Resultado posttest de la pregunta 5	120
Gráfica 68: Resultado pretest de la pregunta 6	121
Gráfica 69: Resultado posttest de la pregunta 6	121
Gráfica 70: Resultado pretest de la pregunta 7	123
Gráfica 71: Resultado posttest de la pregunta 7	123
Gráfica 72: Resultado pretest de la pregunta 8	124
Gráfica 73: Resultado posttest de la pregunta 8	124

Gráfica 74: Resultado pretest de la pregunta 9	126
Gráfica 75: Resultado postest de la pregunta 9	126
Gráfica 76: Relación porcentual de respuestas correctas de los empleados de EasyFly	128
Gráfica 77: Diferencia porcentual de respuestas correctas de todos los empleados del aeropuerto	131
Gráfica 78: Resultado pretest de la pregunta 1	135
Gráfica 79: Resultado postest de la pregunta 1	135
Gráfica 80: Resultado pretest de la pregunta 2	136
Gráfica 81: Resultado postest de la pregunta 2	136
Gráfica 82: Resultado pretest de la pregunta 3	139
Gráfica 83: Resultado postest de la pregunta 3	139
Gráfica 84: Resultado pretest de la pregunta 4	140
Gráfica 85: Resultado postest de la pregunta 4	140
Gráfica 86: Resultado pretest de la pregunta 5	142
Gráfica 87: Resultado postest de la pregunta 5	142
Gráfica 88: Resultado pretest de la pregunta 6	143
Gráfica 89: Resultado postest de la pregunta 6	143
Gráfica 90: Resultado pretest de la pregunta 7	145
Gráfica 91: Resultado postest de la pregunta 7	145

Gráfica 92: Resultado pretest de la pregunta 8	147
Gráfica 93: Resultado postest de la pregunta 8	147
Gráfica 94: Resultado pretest de la pregunta 9	149
Gráfica 95: Resultado postest de la pregunta 9	149
Gráfica 96: Diferencia porcentual de respuestas correctas de los vendedores de los locales del terminal aéreo	151
Gráfica 97: Resultado pretest de la pregunta 1	153
Gráfica 98: Resultado postest de la pregunta 1	153
Gráfica 99: Resultado pretest de la pregunta 2	155
Gráfica 100: Resultado postest de la pregunta 2	155
Gráfica 101: Resultado pretest de la pregunta 3	156
Gráfica 102: Resultado postest de la pregunta 3	156
Gráfica 103: Resultado pretest de la pregunta 4	158
Gráfica 104: Resultado postest de la pregunta 4	158
Gráfica 105: Resultado pretest de la pregunta 5	160
Gráfica 106: Resultado postest de la pregunta 5	160
Gráfica 107: Resultado pretest de la pregunta 6	161
Gráfica 108: Resultado postest de la pregunta 6	161
Gráfica 109: Resultado pretest de la pregunta 7	163
Gráfica 110: Resultado postest de la pregunta 7	163

Gráfica 111: Resultado pretest de la pregunta 8	165
Gráfica 112: Resultado posttest de la pregunta 8	165
Gráfica 113: Resultado pretest de la pregunta 9	166
Gráfica 114: Resultado posttest de la pregunta 9	166
Gráfica 115: Diferencia porcentual de respuestas correctas de los guardas de seguridad	168
Gráfica 116: Resultado pretest de la pregunta 1	170
Gráfica 117: Resultado posttest de la pregunta 1	170
Gráfica 118: Resultado pretest de la pregunta 2	171
Gráfica 119: Resultado posttest de la pregunta 2	171
Gráfica 120: Resultado pretest de la pregunta 3	173
Gráfica 121: Resultado posttest de la pregunta 3	173
Gráfica 122: Resultado pretest de la pregunta 4	175
Gráfica 123: Resultado posttest de la pregunta 4	175
Gráfica 124: Resultado pretest de la pregunta 5	176
Gráfica 125: Resultado posttest de la pregunta 5	176
Gráfica 126: Resultado pretest de la pregunta 6	178
Gráfica 127: Resultado posttest de la pregunta 6	178
Gráfica 128: Resultado pretest de la pregunta 7	179
Gráfica 129: Resultado posttest de la pregunta 7	179

Gráfica 130: Resultado pretest de la pregunta 8	181
Gráfica 131: Resultado posttest de la pregunta 8	181
Gráfica 132: Resultado pretest de la pregunta 9	183
Gráfica 133: Resultado posttest de la pregunta 9	183
Gráfica 134: Diferencia porcentual de respuestas correctas de los taxistas	185
Gráfica 135: Resultado pretest de la pregunta 1	187
Gráfica 136: Resultado posttest de la pregunta 1	187
Gráfica 137: Resultado pretest de la pregunta 2	188
Gráfica 138: Resultado posttest de la pregunta 2	188
Gráfica 139: Resultado pretest de la pregunta 3	189
Gráfica 140: Resultado posttest de la pregunta 3	189
Gráfica 141: Resultado pretest de la pregunta 4	191
Gráfica 142: Resultado posttest de la pregunta 4	191
Gráfica 143: Resultado pretest de la pregunta 5	192
Gráfica 144: Resultado posttest de la pregunta 5	192
Gráfica 145: Resultado pretest de la pregunta 6	194
Gráfica 146: Resultado posttest de la pregunta 6	194
Gráfica 147: Resultado pretest de la pregunta 7	195
Gráfica 148: Resultado posttest de la pregunta 7	195
Gráfica 149: Resultado pretest de la pregunta 8	197

Gráfica 150: Resultado posttest de la pregunta 8	197
Gráfica 151: Resultado pretest de la pregunta 9	199
Gráfica 152: Resultado posttest de la pregunta 9	199
Gráfica 153: Diferencia porcentual de respuestas correctas de los policías ambientales y nacionales del terminal aéreo	201

LISTA DE FOTOS

Foto 1. Capacitación a los empleados de las aerolíneas	212
Foto 2. Capacitación vendedores de los locales	213
Foto 3. Capacitación a los guardas de seguridad y policía	214
Foto 4. Capacitación a los taxistas	215
Foto 5. Capacitación a los pasajeros	216

INTRODUCCIÓN

Aunque no existen inventarios biológicos detallados y completos para todo el país, sí se conoce que a nivel de especies, Colombia es considerada como la segunda nación en biodiversidad a nivel de plantas, primera en anfibios y aves, tercera en reptiles y quinto en mamíferos; debido a que se encuentra en una posición privilegiada donde confluyen numerosos factores climáticos y geográficos.

Este patrimonio es altamente vulnerable a sufrir extinciones masivas a nivel local por deforestación, destrucción de hábitat, contaminación, caza y tráfico ilegal, siendo este último uno de los principales problemas ambientales en nuestro departamento. Por tal motivo en el Departamento del Huila se ha creado la **Red de Control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre**, a la cual pertenecen la Policía Nacional, Ejército Nacional, CTI (Cuerpo Técnico de Investigación), Fiscalía, DAS (Departamento Administrativo de Seguridad), Procuraduría Judicial, Ambiental y Agraria, Fiscalía General, Universidad CORHUILA (Corporación Universitaria del Huila), Universidad Surcolombiana (USCO), y algunas ONG (Organización no Gubernamental) ambientales de la región, liderada por la máxima autoridad ambiental de la región: la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM.

La CAM en convenio con la Universidad Surcolombiana –USCO, en el presente año realizó en las instalaciones del Terminal Aéreo “Benito Salas Vargas” diferentes jornadas de educación ambiental sobre esta problemática con el fin de concienciar a la comunidad

acerca de los efectos negativos de la extracción y tenencia de éstos recursos naturales, logrando capacitar a 350 personas que ofrecen y utilizan los diversos servicios del Aeropuerto: empleados de las aerolíneas, vendedores de los locales, guardas de seguridad, pasajeros, taxistas, policía ambiental y nacional.

1. GENERALIDADES

1.1 RESEÑA DESCRIPTIVA DE LA CAM

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM con jurisdicción en el departamento del Huila, inició labores en marzo de 1995, mes en el cual se posesionó el primer Director General de la entidad con su equipo de trabajo. La asunción de funciones como autoridad ambiental fue realizada de manera gradual a medida que el INDERENA Seccional Huila, en liquidación, entregaba sus archivos y procesos en trámite, dentro del plazo señalado por la misma ley 99, es decir hasta el 22 de diciembre de 1995. Esta entidad es definida por la misma ley como ente corporativo de carácter público, integrada por los municipios, departamentos y demás entidades territoriales que conforman una unidad geográfica, hidrográfica o geopolítica; está dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica. Como máxima autoridad ambiental en su jurisdicción debe ejecutar la Política Nacional Ambiental trazada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, administrar los recursos naturales renovables y el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible en la región.

La Corporación empezó a funcionar con una planta de personal compuesta por 19 cargos así: Un Director General, tres Subdirectores correspondientes a Gestión Ambiental, Planeación y

Administrativa y Financiera; un Secretario General, un Jefe de Oficina (Control Interno), tres profesionales especializados, 2 técnicos administrativos y 6 secretarías; estando ubicadas sus oficinas en el Edificio del Banco de la República.

Durante sus diez años de permanencia en el escenario regional, esta entidad, encargada de administrar, conservar, manejar, proteger y recuperar todos los recursos naturales y del medio ambiente que existen sobre suelo huilense, ha estado bajo la dirección de cinco destacados profesionales:

- Jorge William Cárdenas
- Rigoberto Ciceri Arrigí
- Ramón Giraldo Poveda
- Eduardo Patarroyo Cordoba
- Rey Ariel Borbón Ardila

Para el ejercicio de la autoridad ambiental, sobresale la articulación de acciones alcanzada a través de la red de control y vigilancia donde participan activamente la Policía, el Ejército, Fiscalía General de la Nación, Gobernación del Huila y CAM; a través de la cual se ha realizado un control efectivo al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

Finalmente, el esfuerzo administrativo y de gestión de la Corporación ha sido reconocido a nivel nacional a través de las evaluaciones a la gestión de entidades públicas como es el ranking de Corporaciones utilizado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; el índice de integridad de Transparencia por Colombia y la encuesta aplicada por el DANE, donde la CAM ocupa un lugar de privilegio por su transparencia en la gestión. A nivel financiero se

resalta de la administración del ingeniero Borbón, el empeño por duplicar los recursos de inversión de la Corporación a través de la gestión de proyectos para acceder a recursos SINA II vía Ministerio, así como de la suscripción de alianzas estratégicas con la gobernación del Huila, los entes territoriales, gremios económicos y productivos, las organizaciones comunitarias, entre otras.

Así mismo, la Corporación ha aplicado la estrategia para la conservación ligada a la consolidación del Sistema Regional de Áreas Protegidas, habiéndose dado un paso importante en el día de hoy, al declararse el Primer Parque Natural Regional en el Huila, denominado Cerro Páramo Miraflores, convirtiéndose esta declaratoria no en punto de llegada sino de partida para la realización de una serie de acciones orientadas a la conservación y al uso de los recursos naturales renovables de manera eficiente, por parte de todos los actores sociales del área; tal es el caso de los municipios, la gobernación, las comunidades asentadas, los gremios y por supuesto la CAM como entidad responsable de su administración.

Igualmente importante ha sido el esfuerzo de la comunidad que voluntariamente ha realizado la solicitud de inscripción de sus predios como reservas de la sociedad civil, ante Parques Nacionales Naturales, de acuerdo con lo establecido en la ley 99 de 1993, proceso que se ha abordado de la mano de la CAM.

1.2 MISIÓN

Liderar en el Departamento del Huila una relación Sociedad – Naturaleza que garantice a las presentes y futuras generaciones la base de recursos naturales necesaria para sustentar el desarrollo regional y contribuir a la supervivencia del planeta. En esa perspectiva deberá

administrar eficientemente el medio ambiente y los recursos naturales renovables y ejecutar la política nacional ambiental.

1.3 VISIÓN

La CAM será una institución moderna con una gran calidad técnica y operativa que se apoyará para su eficiente gestión en la investigación, en una información adecuada y oportuna y en una organización con la versatilidad suficiente para asimilar el marco político institucional de la región. Su tarea será siempre planeada, su estructura flexible y sus instrumentos y condiciones generales de trabajo óptimos. Su acción reposará en los principios de democracia, participación y descentralización.

1.4. PROBLEMA Y JUSTIFICACION

Reconociendo que Colombia es considerada como un país mega diverso, y que nuestro departamento posee gran variedad de especies de flora y fauna por encontrarse en una posición privilegiada donde confluyen numerosos factores climáticos y geográficos, es importante tomar medidas de solución frente a uno de los principales problemas ambientales que existen actualmente en nuestra región: El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, que está provocando la creciente extinción de dichas especies y causando un desequilibrio ambiental.

Pese a las actividades de control y educación ambiental, el comercio y tráfico ilegal de especies de flora y fauna continúa preocupando a las autoridades ambientales del departamento del Huila, si bien a noviembre de 2004 se decomisaron en promedio 258 metros cúbicos de madera, en el trimestre comprendido entre julio y septiembre del 2008, la cifra aumentó a 290. Además, a éste tráfico ilegal en el Huila no ha sido ajenos especies como los monos, las aves y los reptiles. En el trimestre comprendido entre julio y septiembre, la Corporación realizó el decomiso de 178 animales silvestres, de los cuales 141 fueron decomisados en la zona norte del Huila. En el grupo de los mamíferos, primates como los monos Tití (*Saguinus oedipu*, *Saguinus leucopus*) y Churucos (*Lagothrix lagotricha*) son los más apetecidos y por ende, susceptibles a ser extraídos de su hábitat natural¹. Los datos sobre los diferentes decomisos de flora y fauna silvestre fueron dados a conocer por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM- en la última reunión de la Red de Control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre.

¹ http://www.cam.gov.co/camh/cam/index.php?option=com_content&task=view&id=243

Se puede notar que los índices de decomisos de estas especies aumentan rápidamente disminuyendo la diversidad biológica de nuestro departamento, el cual, se caracteriza por presentar en su territorio todos los pisos altitudinales que van desde el piso cálido, en los valles de los ríos Magdalena y Cabrera y el Desierto de La Tatacoa, hasta los pisos andino en los Parques Nacionales Naturales Nevado del Huila y Volcán Puracé. Esto se traduce en una vegetación diversificada, correspondiente a zonas de vida que incluyen desde el monte espinoso tropical y bosque muy seco tropical hasta el páramo pluvial subandino, la tundra pluvial andina y la zona de nieves perpetuas. Además, el Huila alberga una gran parte del Macizo Colombiano y hace parte del Alto río Magdalena, con una extensa porción de valles rodeados por cadenas montañosas que corresponden a las Cordilleras Oriental y Central. Estos accidentes geográficos y características hidrográficas han influenciado sus condiciones climáticas y en especial su vegetación². Por lo tanto, la diversidad natural que posee el departamento del Huila, sustentada en ecosistemas estratégicos de importante valor dado los bienes y servicios que proveen al hombre.

Consciente de que solamente a través del respeto y de la educación ambiental se puede aprender a conocer el patrimonio natural y a convivir en armonía con la naturaleza; la CAM en convenio con la Universidad Surcolombiana se han dado a la tarea de orientar a las personas que trabajan y utilizan el Aeropuerto “Benito Salas Vargas” sobre la importancia de preservar la Fauna y Flora Silvestre de la región, pues es tarea de todos ayudar a solventar dicha problemática y evitar que se continúe destruyendo la diversidad de nuestro país.

² OLAYA, A. SANCHEZ, M. Ecosistemas estratégicos del Huila: Significado ecológico y sociocultural. Universidad Surcolombiana. Dirección general de investigación, facultad de ingeniería.

OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Generar una conciencia ambiental a toda la comunidad que ofrece y utiliza los diversos servicios del Terminal Aéreo “Benito Salas Vargas” a través de capacitaciones acerca del tráfico de especies de flora y fauna silvestre y los aspectos legales que soportan la tenencia, movilización y conservación de estas especies.

1.5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar y elaborar material didáctico con el fin de contribuir al desarrollo de la educación ambiental y cultural para la conservación de los recursos de flora y fauna silvestre.
- Informar a la comunidad las graves consecuencias ambientales que conlleva el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para contribuir a la conservación de la diversidad biológica colombiana.
- Recordar a las autoridades competentes que trabajan en el aeropuerto (policía nacional y ambiental) las categorías CITES, UICN y las principales especies traficadas para facilitar los procesos de incautación.

2. MARCO TEÓRICO

El tráfico de fauna y flora es una actividad que ha acompañado al hombre desde los inicios de la civilización. Actualmente, el tráfico ilegal (aquel que no está regido por leyes de conservación y protección de los organismos) se considera como el principal problema ambiental en nuestro departamento del Huila, y en las últimas décadas ha aumentado de manera dramática hasta el punto de mover anualmente un millonario comercio mundial y es uno de los responsables de la pérdida de la biodiversidad y del patrimonio natural de los países tropicales.

La demanda comercial de plantas y animales silvestres y sus productos derivados obedece, en la mayoría de los casos, a que el consumidor final desconoce el efecto ambiental que produce la captura de dichas especies de su hábitat natural. Por ejemplo, pocas personas saben que la gran mayoría de las veces para poder capturar eficazmente un animal se debe asesinar a la madre o algunos otros miembros de la familia que lo protegen, o que por cada loro que llega vivo a una casa, han muerto entre cinco y diez loros más en todo el proceso, debido a los terribles métodos de captura, las inhumanas condiciones de transporte y almacenamiento, la alimentación inadecuada y el gran stress al que son sometidos. También desconocen, en la mayoría de los casos, los riesgos que representa para la salud humana el poseer ciertas especies, principalmente de animales silvestres que pueden ser vectores de enfermedades peligrosas que pueden llegar a transmitir a los humanos.

A comienzos de 1997, la INTERPOL (Policía Internacional) organismo de cooperación entre las autoridades policiales del mundo, dio a conocer que el tráfico de vida silvestre había alcanzado el segundo lugar en el mundo entre los comercios ilegales, luego del narcotráfico y superando, incluso, al comercio ilegal de armas. Cada año, sus ventas producen unos 17.000 millones de dólares (\$ 10.000 millones por fauna silvestre y \$ 7.000 millones por maderas de bosques principalmente tropicales). El tráfico ilegal en el mundo afecta anualmente 40.000 primates, 1 millón de orquídeas, 3 millones de aves, 10 millones de reptiles, 15 millones de mamíferos y 350 millones de peces tropicales. Un cuerno de rinoceronte puede valer 3.600 dólares por kilogramo, una guacamaya 1500 dólares y una rana venenosa de las selvas húmedas del Chocó puede alcanzar los 1.000 dólares en los mercados asiáticos. A esto se suma el hecho de que en Colombia cada año desaparece 90.000 hectáreas de bosques, lo que significa que cada seis minutos se pierde una hectárea y con ella la vida animal y vegetal que allí existió. Si los bosques tropicales se continúan destruyendo al ritmo de los últimos 50 años, en 120 años habrán desaparecido para siempre³.

Enfermedades transmitidas por la fauna silvestre al hombre

La tenencia de fauna silvestre genera un gran número de enfermedades denominadas **zoonóticas** que pueden ser transmitidas de los animales silvestres o domésticos al hombre y viceversa, éstas pueden ser de origen viral, bacterial, micótico o parasitario. Los grupos más estudiados son los mamíferos, aves y reptiles, realizándoles diferentes análisis de los agentes patógenos de los que son hospedadores y que pueden desencadenar enfermedades zoonóticas.

Las lesiones y abrasiones en la piel sirven como puertas de entrada a los microorganismos; otra importante vía de transmisión es la contaminación de membranas mucosas especialmente la

³ <http://www.avesyturismo.com/trafico-de-fauna-y-flora.html>

bucal con heces u orina. Estas infecciones involucran la presencia de grupos bacterianos variados, sin embargo se encuentran frecuentemente asociados Estafilococos y Estreptococos.

Las zoonosis más frecuentes relacionadas con fauna silvestre se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Zoonosis más frecuentes relacionadas con animales silvestres⁴.

ZOONOSIS	AGENTE	TRANSMISIÓN	SIGNOS
AVES			
Psitacosis, Ornitosis	<i>Clamidia psitacii</i>	Fecal, aérea	Neumonía
Candidiasis	<i>Candida sp</i>	Fecal oral	Estomatitis
Balantidiasis	<i>Ballantidium sp</i>	Fecal oral	Enteritis
Aspergillosis	<i>Aspergillus sp</i>	Aérea	Neumonía
Cryptococosis	<i>Cryptococcus sp</i>	Aérea	Neumonía
Histoplasmosis	<i>Hystoplasma</i>	Aérea	Neumonía
Colibacilosis	<i>E colli</i>	Fecal	Enteritis
REPTILES			
Salmonelosis	<i>Salmonella sp</i>	Fecal oral	Enteritis

⁴ Comercialización y tenencia de animales silvestres vivos como mascotas en jurisdicción del dama. Departamento técnico administrativo del medio Ambiente – Dama –. 2004

Amebiasis	<i>Entamoeba histolytica</i>	Fecal oral	Enteritis
MAMÍFEROS			
Tuberculosis	<i>Mycobacterium spp</i>	Oral, aerosol	Neumonía
Leptospirosis	<i>Leptospira sp</i>	Orina, heces	Hepatitis
Tularemia	<i>Franchisela tula</i>	Oral, aerosol	Septicemia
Salmonelosis	<i>Salmonella sp</i>	Fecal oral	Enteritis
Listeriosis	<i>Listeria sp</i>	Oral	Encefalitis
Malaria	<i>Plasmodium sp</i>	Vector	Sintomatología sistémica
Tripanosomiasis	<i>Trypanosoma</i>	Vector	Encefalitis
Estrongyloidiasis	<i>Strongylus sp</i>	Fecal	Enteritis
Balantidiasis	<i>Ballantidium sp</i>	Fecal	Enteritis
Giardiasis	<i>Giardia sp</i>	Fecal	Enteritis
Amebiasis	<i>Entamoeba histolytica</i>	Fecal oral	Enteritis
Echinococcosis	<i>Echinococcus</i>	Fecal oral	Sintomatología sistémica
Erlichiosis	<i>Erlichia sp</i>	Vector	Sintomatología sistémica
Herpes	<i>Herpes simiae</i>	Fluidos	Encefalitis

Rabia	<i>Lyssavirus</i>	Contacto	Encefalitis
Fiebre amarilla	<i>Flavivirus</i>	Vector	Hepatitis
Brucellosis	<i>Brucella sp</i>	Oral, fluidos	Aborto, sistémica

MARCO LEGAL DE PROTECCIÓN DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE COLOMBIANA

Con la Ley 99 de 1993 se creó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y las Corporaciones Autónomas Regionales. Igualmente, le asigna funciones ambientales a los Entes Territoriales.

El ***Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial*** actúa a nivel nacional y sus principales funciones son: la formulación de las políticas sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, fijar las normas para su uso, aprovechamiento, conservación y manejo de las especies de fauna silvestre, y excepcionalmente otorgar licencias y autorizaciones para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables.

Las **Corporaciones Autónomas Regionales y Grandes Centros** se encargan de ejecutar las políticas, planes y programas definidos a nivel nacional, ejercen la función de máxima Autoridad Ambiental en su jurisdicción, evalúa, controla y ejerce el seguimiento al aprovechamiento, uso, afectación o movilización de las actividades de procesamiento y comercialización de los recursos

naturales renovables, a través del otorgamiento de las autorizaciones ambientales, además realizan diferentes actividades de educación que promuevan el desarrollo sostenible y el manejo adecuado del ambiente y los recursos naturales renovables.

Los **Entes Territoriales** – departamentos y municipios - ejercen funciones en materia de control y vigilancia de ambiente y los recursos naturales con sujeción a las normas legales, así mismo, pueden dictar, con sujeción a las disposiciones generales, normas reglamentarias, en aplicación del principio de rigor subsidiario.

De manera especial, el Alcalde como primera autoridad de policía, vela por el cumplimiento de los deberes del Estado y los derechos del particular, como una forma de materializar el derecho constitucional a un medio ambiente sano.

Como autoridades de apoyo en la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales renovables se encuentra la Policía Ambiental, las Fuerzas Armadas y un veinte (20) por ciento de los bachilleres seleccionados para el servicio militar obligatorio, estos últimos desempeñan actividades de educación ambiental, organización comunitaria para la gestión y prevención, control y vigilancia sobre el uso de los recursos naturales renovables.

La flora y fauna silvestre se encuentran protegidas por la legislación colombiana, a continuación se mencionan algunas de las leyes relacionadas con la conservación, cuidado, comercio de dichas especies:

Decreto Ley 2811 de 1974 Código de Recursos Naturales Renovables:

Provee de manera general el marco para la administración, protección, aprovechamiento y comercio de la fauna silvestre. En un sentido amplio, esta norma establece además, una protección adicional del recurso faunístico, al definir el Sistema de Parques Nacionales y otra serie de áreas entre cuyas finalidades se cuenta el mantenimiento de la diversidad biológica y estabilidad ecológica mediante un régimen especial de manejo.

Ley 17 de 1981:

Adopta la Convención sobre el Convenio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestres.

Decreto 1608 de 1978:

Reglamenta las actividades y productos de la fauna silvestre.

Ley 84 de 1989:

Con esta ley se adopta el Estatuto Nacional de Protección de los Animales.

La Constitución Política de 1991:

Otorga a los recursos naturales y el medio ambiente el rango constitucional que se merecía y consagró el desarrollo sostenible como una de las premisas fundamentales para el desarrollo del país.

Ley 99 de 1993:

Creó el Ministerio del Medio Ambiente como organismo rector de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales renovables, asignándole dentro de sus funciones la regulación y fijación de las normas para el uso, aprovechamiento, manejo, conservación y restitución de los recursos naturales renovables y del ambiente, como la fijación de los cupos anuales, áreas, especies de fauna y flora silvestre.

Mediante esta ley también se reestructuran las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible las cuales tienen por objeto la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre administración, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente. Entre sus funciones está la de ejercer la función de máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción. En nuestro departamento existe la CAM: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena que rige como máxima autoridad.

Esta ley asigna a los departamentos y municipios funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables al alcalde como primera autoridad con el apoyo de la policía, y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, para velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y proteger el derecho a un ambiente sano (Art. 64 y 65).

Resolución Número 0438 de 2001: El Ministerio de Medio Ambiente conjuntamente con las autoridades ambientales regionales estableció el Salvoconducto Único Nacional (SUN) que opera en todo el país, permitiendo de esta forma un adecuado control y seguimiento a la obtención, uso y transporte de los especímenes de la diversidad biológica. Este es un

documento público, no negociable ni transferible, con cobertura y validez en todo el territorio nacional.

A continuación se listan las principales normas relacionadas con la fauna silvestre:

Constitución Política de Colombia de 1991.

Decreto Ley 2811 de 1974, Código Nacional de los Recursos Naturales.

Decreto 1608 de 1978, Reglamentario del Decreto Ley 2811 / 74 en materia de fauna silvestre.

Ley 17 de 1981, CITES.

Ley 99 de 1993, crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental.

Decisión 391 Acuerdo de Cartagena. Régimen común sobre acceso a recursos genéticos.

Código Penal Colombiano.

Código Nacional de Policía.

Acuerdo 039 de 1985, identifica las especies objeto de zootecnia.

Resolución 017 de 1987, listan el número de individuos según la especie para caza de fomento.

Decreto 2967 de 1997, designan puertos CITES a diferentes ciudades del país.

Ley 165 de 1994, Convenio sobre diversidad biológica.

Decreto 266 de 2000, se reglamenta la caza comercial.

Resolución 1115 de 2000, Define procedimientos para registro de colecciones biológicas.

Ley 611 de 2000, se dictan normas para el manejo sostenible de la fauna silvestre y acuática.

Resolución 1367 de 2000, Define procedimientos para exportación e importación de especímenes no contemplados en CITES.

Decreto 1753 de 1994. Reglamenta la licencia ambiental para zootecnia e introducción de parentales al país.

Decreto 309 de 2000. Reglamenta los estudios de diversidad biológica.

Resolución 0438 de 2001. Establece el Salvoconducto Único Nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica.

Ley 84 de 1989, estatuto nacional de protección de los animales (fauna domestica).

Acciones de control para el tráfico de Flora y Fauna Silvestre

- **Campañas educativas:**

Esta problemática preocupa a las autoridades ambientales del Huila, por tal motivo, la CAM a través de la Red de Control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre que posee en su estructura un comité de educación, se ha dado a la tarea de adelantar campañas de educación ambiental en las diferentes instituciones educativas, organizaciones, entidades, empresas que soliciten capacitación al respecto y lugares públicos (terminales terrestres, Terminal aéreo, plazas de mercado), pues solamente a través del respeto y de la educación ambiental se puede aprender a conocer el patrimonio natural y a convivir en armonía con la naturaleza. Además se realizan actividades de control y se intensifican las incautaciones de las especies de flora y fauna silvestre con el propósito de reducir dicho tráfico, pero aun así todas estas actividades no son suficientes, de aquí la importancia de que las personas tomen conciencia de las repercusiones que tiene la práctica de este delito.

- **Red de control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre:**

En nuestro departamento existe la Red de Control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre, a la cual pertenecen: la CAM, la Policía Nacional y Ambiental, Ejército Nacional, CTI, Fiscalía, DAS, Procuraduría Ambiental y Agraria, universidades y algunas ONG ambientales de la región.

Según miembros de la red, que constantemente realizan operativos de control, el tráfico de flora o material vegetal se presenta de manera periódica en el departamento debido a su estratégica ubicación geográfica, pues para el tráfico y transporte ilegal de madera, el Huila se convierte en corredor vial hacia los departamentos de Cauca, Putumayo, Caquetá y Cundinamarca. Las vías como Mocoa / Pitalito; Pitalito / Garzón; Gigante y Neiva; La Plata / Cauca; Colombia – Baraya / Tello y Neiva; constituyen las principales rutas donde se transporta de manera ilegal ejemplares de la flora silvestre.⁵

Especies como el Roble negro o morado (*Colombobalanus excelsa*) y el Pino Colombiano o Romerón (*Retrophyllum rospigliosii*) cuyo uso y aprovechamiento se encuentra vedado según Resolución 0316 de 1974 del Inderena; y el cedro negro (*Juglans neotropica*) son algunas de las especies más susceptibles al tráfico y comercio ilegal de flora silvestre en el departamento del Huila. Precisamente, para mitigar estos delitos ambientales, la Corporación de la mano con la Policía Ambiental ha intensificado los controles en municipios como Pitalito, Garzón, La Plata y Neiva, donde se han instalado puestos de control y monitoreo.⁶

De acuerdo con datos suministrados por la Red de Control y Vigilancia, un panorama alentador que se presenta es la colaboración que están recibiendo de la comunidad, en lo que respecta a denunciar los hechos ilícitos como transporte y venta de flora y fauna silvestre.

⁵ http://www.cam.gov.co/camh/cam/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=243

⁶ http://www.cam.gov.co/camh/cam/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=243

Fauna, también afectada

La errada tendencia de pretender lucrarse con la venta de especímenes de la fauna silvestre, o de comprarlos para tenerlos como mascotas en los hogares, continúa siendo uno de los factores de decomiso más comunes de este recurso natural.

A éste tráfico ilegal en el Huila no ha sido ajenos especies como los monos, las aves y los reptiles. Los miembros de la Red de Control han puesto a disposición de la CAM un total de 112 ejemplares en el periodo comprendido de julio a octubre del 2007; dentro de los que se encuentran 74 aves, 12 mamíferos, 19 reptiles y 11 caracoles, los cuales fueron llevados al Centro de Atención de Urgencias para la Fauna Silvestre –CUA-, para su recuperación y posterior liberación o reubicación a través del programa de Reubicadores de Fauna Silvestre que posee la CAM.⁷

En el grupo de los mamíferos, primates como los monos Tití (*Saguinus oedipu*, *Saguinus leucopus*, *Cebuella pygmaea*, *Saguinus fuscicollis*) y Churucos (*Lagothrix lagotricha*) son los más apetecidos por su apariencia tierna y por ende, susceptibles a ser extraídos de su hábitat natural. En cuanto a aves, es común el tráfico de loros: Loro orejioamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), Lora Frente azul (*Amazona amazonica*), Lora Frente amarilla (*Amazona ochrocephala*); guacamayas: **Guacamaya bandera** (*Ara macao*), **Guacamaya azul amarilla** (*Ara ararauna*), **Guacamaya verde** (*Ara militaris*), **Guacamaya roja y verde** (*Ara chloropetra*); toches (*Icterus crysater*) y mirlas, que usualmente se cazan y se venden para ser tenidos en cautiverio, en jaulas muy pequeñas. (César Penagos, coordinador de la Red de Control, comunicado).

De igual manera, en el tema de control y vigilancia al tráfico de flora y fauna, se resalta en la zona sur del departamento, el decomiso de 33 ejemplares de la fauna silvestre entre mamíferos,

⁷ http://www.asocars.org.co/search_news.asp?idnoticia=358

aves y reptiles, que se encontraban en cautiverio en una finca recreativa del municipio de Pitalito, así como el decomiso de un ejemplar de la especie *Tapirus pinchaque* (Danta de Páramo), el cual se encuentra registrado por la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES) en apéndice I: VÍA DE EXTINCIÓN. Razón por la cual esta especie fue trasladada a las instalaciones de la CAM en Pitalito, en la Finca Marengo. Actualmente la Danta de Páramo, cuenta con las instalaciones adecuadas para su estadía e inicialmente se proyecta realizar un proceso de educación ambiental, coordinado por el proyecto Corredor Biológico; este proyecto de Educación ambiental plantea la reincorporación de la especie a su hábitat, en una reserva natural en la zona del corredor donde sea observada, monitoreada y vigilada por la comunidad.⁸

Pero sin duda, el tema que más preocupa a la Red de Control y Vigilancia para el Aprovechamiento y Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre, es la extracción de reptiles tan peligrosos como la serpiente cascabel (*Crotalus basiliscos*) pues se les atribuye poderes curativos para enfermedades como el cáncer, en el municipio de Baraya y en Neiva, se han registrado dos decomisos de estas serpientes. Dado el peligro que representan y el desconocimiento del mismo por parte de la comunidad que la está cazando, la Corporación alerta para que no las capturen ni las vendan y a raíz de esta situación realizó un monitoreo en Villavieja en compañía de especialistas en el tema y encontró que en el lugar donde anteriormente se registraba la existencia de estas serpientes, la población de las mismas, se ha reducido notoriamente. Los ejemplares de comisados en Baraya y Neiva, fueron remitidos al Instituto Nacional de Salud en Bogotá con el fin de extraerles el veneno para la producción de suero antiofídico.⁹

Educación, la mejor estrategia

⁸ http://www.cam.gov.co/camh/cam/index.php?option=com_content&task=view&id=243&Itemid=221

⁹ http://www.cam.gov.co/camh/cam/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=243

Consciente de que solamente a través del respeto y de la educación ambiental se puede aprender a conocer el patrimonio natural y a convivir en armonía con la naturaleza; la CAM a través de la Red que posee en su estructura un comité de educación, se ha dado a la tarea de orientar a niños y jóvenes sobre la importancia de preservar la Fauna y Flora Silvestre de la región. En ese sentido, se atiende la visita de instituciones educativas, organizaciones, entidades y empresas que soliciten capacitación al respecto.

Razones por las que no se deben tener fauna silvestre como mascota

- 1.** Estos animales nacieron para vivir y morir en **libertad** en su hábitat natural, el cual satisfaga todas sus necesidades y pueda llevar una vida plena con los miembros de su misma especie, pues es indispensable la compañía y enseñanzas de individuos semejantes para estimular su supervivencia.
- 2.** De todos los individuos que se atrapan en ambientes naturales solo un número muy pequeño es vendido, ya que en el proceso de captura, transporte y venta, sobreviven en promedio entre un 10% y un 30% de ellos, debido a los crueles métodos de captura, deficientes condiciones de su transporte y almacenamiento, maltrato, al cambio de alimentación, a las enfermedades y al gran stress al que son sometidos.
- 3.** Cuando un animal o una planta son sacados de la naturaleza se esta afectando también el ecosistema en su conjunto, pues todas las especies cumplen una función importante para contribuir con el equilibrio ecológico, por ejemplo la labor que desempeña el Loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) en la conservación de la Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*).

4. La fauna silvestre constituye un **riesgo para la salud humana**, por la posible transmisión de enfermedades graves como cólera, psitacosis, ébola, trichomiasis, toxoplasmosis, influenza, herpes, neumonía, leptospirosis, salmonelosis, lepra, tuberculosis y rabia, entre otras.
5. Las especies mas comercializadas de manera ilegal corresponde a las que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción, por tal motivo, se produce una reducción en la posibilidad de que dichas especies sobrevivan en el medio natural.
6. Desde el punto de vista cultural, la costumbre de tener animales silvestres en los hogares puede considerarse como innecesaria y caprichosa, ya que existen muchas especies domesticas que pueden mantenerse con este fin y sin producir impactos negativos en la naturaleza, por ejemplo los perros y los gatos.
7. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre es un delito tipificado en la normatividad ambiental colombiana (decreto 1608 de 1978) y penal (Ley 599 de 2000).
8. Los animales silvestres requieren de alimento especializado y variado que sólo consiguen en la naturaleza, necesitan espacio y ambientes naturales para poderse reproducir y evitar su extinción.
9. Inevitablemente el animal en cautiverio termina por demostrar un comportamiento agresivo y temperamental, en muchos casos sin provocación alguna, llegando a convertirse en amenaza para el ser humano, además pueden llegar a enfermarse y deprimirse, muchas veces sin importar lo bien que los queramos tratar, condición que los lleva a la muerte en poco tiempo.
10. Cuando compras una “mascota” de fauna silvestre, estas fomentando el tráfico ilegal, estas pagando por la destrucción del planeta y estas contribuyendo con la extinción de las especies.

QUÉ ES LA CITES?

La CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia.

La CITES se redactó como resultado de una resolución aprobada en una reunión de los miembros de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza), celebrada en 1963. El texto de la Convención fue finalmente acordado en una reunión de representantes de 80 países celebrada en Washington DC., Estados Unidos de América, el 3 de marzo de 1973, y entró en vigor el 1 de julio de 1975.¹⁰

La CITES es un acuerdo internacional al que los Estados (países) se adhieren voluntariamente. Los Estados que se han adherido a la Convención se conocen como Partes. Aunque la CITES es jurídicamente vinculante para las Partes -en otras palabras, tienen que aplicar la Convención- no por ello suplanta a las legislaciones nacionales. Bien al contrario, ofrece un marco que ha de ser respetado por cada una de las Partes, las cuales han de promulgar su propia legislación nacional para garantizar que la CITES se aplica a escala nacional. Durante años la CITES ha sido uno de los acuerdos ambientales que ha contado con el mayor número de miembros, que se eleva ahora a 173 Partes.

¹⁰ <http://www.cites.org/esp/disc/what.shtml>

CÓMO FUNCIONA LA CITES?

La CITES somete el comercio internacional de especímenes de determinadas especies a ciertos controles. Toda importación, exportación, reexportación o introducción procedente del mar de especies amparadas por la Convención debe autorizarse mediante un sistema de concesión de licencias. Las especies amparadas por la CITES están incluidas en tres Apéndices¹¹, según el grado de protección que necesiten:

Apéndice I

En el Apéndice I se incluyen todas las especies en peligro de extinción. El comercio en especímenes de esas especies se autoriza solamente bajo circunstancias excepcionales. Se requiere un permiso de importación expedido por la Autoridad Administrativa del Estado de importación y un permiso de exportación o un certificado de reexportación expedido por la Autoridad Administrativa del Estado de exportación o reexportación.

Algunas especies listadas en este apéndice¹²:

<i>Nombre científico</i>	<i>Nombre común</i>
<i>Saguinus leucopus</i>	Titi gris
<i>Saguinus oedipus</i>	Titi pielroja
<i>Tremarctos ornatus</i>	Oso andino, oso de anteojos
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria

¹¹ <http://www.cites.org/esp/disc/how.shtml>

¹² <http://www.zoobaq.org>

<i>Leopardus pardalis</i>	Tigrillo
<i>Leopardus wiedii</i>	Tigrillo peludo
<i>Panthera onca</i>	Tigre
<i>Puma concolor</i>	Puma
<i>Ara macao</i>	Guacamaya bandera
<i>Ara militaris</i>	Guacamaya verde
<i>Ognorhynchus icterotis</i>	Loro orejioamarillo
<i>Vultur gryphus</i>	Cóndor de los Andes
<i>Crocodylus acutus</i>	Caimán aguja
<i>Boa constrictor occidentales</i>	Boa

Apéndice II

En el Apéndice II se incluyen especies que no se encuentran necesariamente en peligro de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse a fin de evitar una utilización incompatible con su supervivencia. Se requiere un permiso de exportación o un certificado de reexportación expedido por la Autoridad Administrativa del Estado de exportación o reexportación.

Algunas especies listadas en este apéndice¹³:

¹³ <http://www.cites.org/eng/app/appendices.shtml>

Nombre científico	Nombre común
<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro perro, perro sabanero
<i>Saimiri sciureus</i>	Mono ardilla
<i>Iguana iguana</i>	Iguana
<i>Geochelone sp</i>	Tortuga Morrocoy
<i>Ramphastos sulfuratus</i>	Tucán confite
<i>Rupicola spp</i>	Gallito de roca
<i>Clelia clelia</i>	Cazadora negra, no venenosa
<i>Dendrobates spp</i>	Rana venenosa
<i>Bradypus variegatus</i>	Oso perezoso de tres uñas

Apéndice III

En este Apéndice se incluyen especies que están protegidas al menos en un país, el cual ha solicitado la asistencia de otras Partes en la CITES para controlar su comercio. En el caso de comercio con un Estado que haya incluido una especie en el Apéndice III, se requiere un permiso de exportación expedido por la Autoridad Administrativa de dicho Estado.

Algunas especies listadas en este apéndice¹⁴:

Nombre científico	Nombre común
<i>Crax alberti</i>	Paujil de pico azul

¹⁴ <http://www.cites.org/esp/app/S-Jul01.pdf>

Crax rubra

Paujil del Chocó

Cephalopterus ornatus

Pájaro sombrilla

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) es la única institución en Colombia autorizada para expedir permisos CITES

Las categorías de la International Union for Conservation of Nature and Nature Resource (UICN)

A continuación se explica cada una de las categorías de UICN¹⁵:

Extinto (EX)

Un taxón está “Extinto” cuando no queda duda alguna de que el último individuo ha muerto. Se presume que un taxón está Extinto cuando prospecciones exhaustivas de sus hábitats, conocidos y/o esperados, en los momentos apropiados (diarios, estacionales, anuales), y a lo largo de su área de distribución histórica, no han podido detectar un solo individuo. Las búsquedas deberán ser realizadas en periodos de tiempo apropiados al ciclo de vida y formas de vida del taxón.

Extinto en estado silvestre (EW)

¹⁵ RENJIFO, Luis Miguel et al (editores). Libro rojo de aves de Colombia. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente, 2002. 562p.

Un taxón está “Extinto en estado silvestre” cuando sólo sobrevive en cultivo, en cautiverio o como población (o poblaciones) naturalizadas completamente fuera de su distribución original.

En peligro crítico (CR)

Un taxón está “En peligro crítico” cuando enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en el futuro inmediato.

En peligro (EN)

Un taxón está “En peligro” cuando no estando “En peligro crítico”, enfrenta un alto riesgo de extinción o deterioro poblacional en estado silvestre en el futuro cercano.

Vulnerable (VU)

Un taxón está en la categoría “Vulnerable” cuando la mejor evidencia disponible indica que enfrenta un moderado riesgo de extinción o deterioro poblacional a mediano plazo.

Casi amenazado (NT)

Un taxón está en la categoría “Casi amenazado”, cuando ha sido evaluado según los criterios y no satisface los criterios para las categorías “En peligro crítico”, “En peligro” o “Vulnerable”, pero está cercano a calificar como “Vulnerable”, o podría entrar en dicha categoría en un futuro cercano.

Preocupación menor (LC)

Un taxón está en la categoría “Preocupación menor” cuando habiendo sido evaluado, no cumple ninguno de los criterios que definen las categorías arriba expuestas. Equivale a fuera de peligro.

Datos insuficientes (DD)

Un taxón pertenece a la categoría “Datos insuficientes” cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación, directa o indirecta, de su riesgo de extinción, con base a la distribución y/o el estado de la población. Un taxón en esta categoría puede estar bien estudiado y su biología ser bien conocida, pero carecer de datos apropiados sobre su abundancia o distribución.

No Evaluado (NE)

Un taxón se considera “No Evaluado” cuando todavía no ha sido clasificado.

MODELOS PEDAGÓGICOS

LA TEORÍA DEL APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO: AUSUBEL

Para Ausubel, aprender es sinónimo de comprender e implica una visión del aprendizaje basada en los procesos internos del alumno y no solo en sus respuestas externas. Con la intención de promover la asimilación de los saberes, el profesor utilizará organizadores previos que favorezcan la creación de relaciones adecuadas entre los saberes previos y los nuevos. Los organizadores tienen la finalidad de facilitar la enseñanza receptivo significativa, con lo cual, sería posible considerar que la exposición organizada de los contenidos, propicia una mejor comprensión.

En síntesis, la teoría del aprendizaje significativo supone poner de relieve el proceso de construcción de significados como elemento central de la enseñanza.

Entre las condiciones que deben darse para que se produzca el aprendizaje significativo, debe destacarse¹⁶:

1. Significatividad lógica: se refiere a la estructura interna del contenido.
2. Significatividad psicológica: se refiere a que puedan establecerse relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos y los nuevos. Es relativo al individuo que aprende y depende de sus representaciones anteriores.
3. Motivación: Debe existir además una disposición subjetiva para el aprendizaje en el estudiante. Existen tres tipos de necesidades: poder, afiliación y logro. La intensidad de cada una de ellas, varía de acuerdo a las personas y genera diversos estados motivacionales que deben ser tenidos en cuenta.

MODELO DE DAVID KOLB, APRENDIZAJE BASADO EN EXPERIENCIAS.

David Kolb, era un experto en administración de la Universidad Case Western Reserve, desarrolló un modelo de aprendizaje basado en experiencias. Para Kolb "la experiencia se refiere a toda la serie de actividades que permiten aprender"¹⁷.

El modelo de Kolb está muy extendido para el diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje en niveles adultos. Tres autores le han influido significativamente: Dewey, Lewin y Piaget. Para Kolb (1976) el aprendizaje comienza con una experiencia inmediata y concreta que sirve de base para la observación y la reflexión. Estas observaciones se integran en una "teoría" formando conceptos abstractos y permitiendo su generalización tras comprobar las implicaciones de los

¹⁶ <http://ausubel.idoneos.com/index.php/368873>

¹⁷ http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21-modular/modulo_2/modelo_kolb.htm

conceptos en situaciones nuevas. Estas implicaciones o hipótesis sirven de base para generar nuevas experiencias.

Por tanto, a la hora de aprender se ponen en juego cuatro capacidades diferentes¹⁸:

1. Capacidad de *Experiencia Concreta* (EC), ser capaz de involucrase por completo, abiertamente y sin prejuicios en experiencias nuevas.
2. Capacidad de *Observación Reflexiva* (OR), ser capaz de reflexionar acerca de estas experiencias y de observarlas desde múltiples perspectivas.
3. Capacidad de *Conceptualización Abstracta* (CA), ser capaz de crear nuevos conceptos y de integrar sus observaciones en teorías lógicamente sólida.
4. Capacidad de *Experimentación Activa* (EA), ser capaz de emplear estas teorías para tomar decisiones y solucionar problemas.

EL PAPEL DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LA EDUCACIÓN: VIGOTSKY

Vigotsky cree que las funciones psicológicas superiores son consecuencia del desarrollo cultural de la especie y no del desarrollo personal: el proceso de formación de estas funciones psicológicas se da a través de la actividad práctica e instrumental, pero no de forma individual, sino en interacción social.

En el proceso de enseñanza/aprendizaje se dan dos momentos inseparables¹⁹: uno, de mediación instrumental interpersonal, entre dos o más personas que colaboran en una actividad conjunta; y otro, de asimilación intrapersonal del nuevo contenido del aprendizaje.

¹⁸ <http://co.globedia.com/estilos-aprendizaje-alumnos-kolb>

¹⁹ <http://www.udomfyc.org/descarga/TUTORIZACION/aprendizaje%20adultos.pdf>

En el proceso de mediación instrumental interpersonal es fundamental y tiene una importancia capital el lenguaje, ya que es el vehículo a través del cual se hace posible la comunicación entre las personas. El conocimiento del lenguaje le facilita al alumno el acceso y la captación del pensamiento de los adultos. La enseñanza de la lengua y la literatura es un instrumento decisivo para que los alumnos maduren no sólo en el ámbito cognitivo sino también en el nivel social.

Según Vigotsky, en toda práctica educativa se ha de tener en cuenta no sólo los contenidos (qué se enseña) y los mediadores instrumentales (con qué se enseña), sino también los agentes sociales de la educación (quién enseña); entendiendo por agentes sociales no sólo los profesionales de la educación, sino toda persona adulta que está inmersa en el grupo social al que pertenece, vive y se desenvuelve el alumno.

La importancia que cobra la “zona de desarrollo próximo” en el aprendizaje es fundamental, tanto en el nivel psicológico —supone la evaluación de las capacidades cognitivas del alumno, como a nivel pedagógico/didáctico— implica una evaluación continua de las prácticas educativas.

APRENDIZAJE EN ADULTOS: BLAKE

El adulto presenta algunos requerimientos en los procesos de aprendizaje en los cuales participa, que podemos sintetizar en los siguientes²⁰:

-Exige propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa: El estado de pasividad en general no es aceptado por el adulto. En ocasiones buscará estrategias para desarrollar la actividad que está vinculada con su proceso de aprendizaje, buscando alternativas para intervenir, haciendo bromas, etc.

²⁰ BLAKE, Oscar Juan. (1997) *Los requerimientos que se le hacen a la capacitación*. En: La capacitación. Un recurso dinamizador de las organizaciones 2ª ed. Buenos Aires, Macchi.

- *Necesita captar rápidamente cual será la utilidad del aprendizaje, encontrar líneas de acción para resolver las problemáticas de su práctica profesional y laboral:* El adulto requiere, por su escasa disposición de tiempo, de propuestas que muestren claramente cuál será el nivel de aplicación de la propuesta de formación o la forma en que podrá enriquecerse a partir de su participación.

- *Necesita reconocer un alto compromiso de los docentes y una interacción adecuada con ellos:* El adulto, como sujeto de aprendizaje, exige el compromiso del formador a partir de sus intervenciones y del modo en que realiza el seguimiento de sus aprendizajes.

- *Requiere de espacios para poder compartir sus experiencias:* Existe en el adulto una tendencia a valorar su pasado ya que es fuente seguridad. Resulta central la consideración de ese pasado en las instancias de formación, pero desde una reflexión crítica y superadora. La experiencia supone el resultado de la reflexión sobre los hechos del pasado.

APRENDIZAJE POR EXPERIENCIA: DEWEY

John Dewey, filósofo de la educación norteamericano afirmó que no toda experiencia es aprendizaje. Hace falta que se haga algo con la experiencia para que pase a ser aprendizaje y no solamente memoria de un evento.

El método de Dewey señala cuatro elementos esenciales del aprendizaje: experiencia, datos de reflexión, ideas y fijación de lo aprendido²¹. En primer lugar, Dewey cuestionaba la división tradicional entre mente y cuerpo cuando insistía en que la experiencia debe ser, para el aprendiz, la fase iniciadora de pensamiento, basándose en que, en la vida ordinaria, necesitamos una situación empírica (sea una oportunidad o un problema) que atraiga la atención y genere la acción.

²¹ Brockbank, A. McGill I. Aprendizaje reflexivo en la educación superior. Madrid: Ediciones Morata. Colección: Manuales de Pedagogía

3. METODOLOGÍA

Como primera medida se realizó una revisión de los antecedentes relacionados con el seguimiento y control ilegal de la flora y fauna silvestre con el fin de conocer el nivel actual de este problema en la nación, determinar los índices críticos, y las entidades que se interesan por dar soluciones a este problema, enfatizando en las investigaciones realizadas por la Red de control y vigilancia para el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para conocer el desarrollo de esta problemática en el Huila.

Se visitó las instalaciones del aeropuerto “Benito Salas Vargas” para definir la población a trabajar y conocer sus características, además se observó cómo manejan esta problemática las autoridades presentes en el terminal aéreo.

Conociendo el tipo de población con la cual se iba a trabajar se procedió a revisar diferentes modelos pedagógicos para poder escoger la metodología más propicia para desarrollar en las capacitaciones y poder obtener resultados satisfactorios, teniendo en cuenta que el 100% de las personas con las que se iba a trabajar eran adultas. Se escogieron varios modelos pedagógicos para trabajar con esta población: Aprendizaje Significativo de David Paul Ausubel, las ideas constructivistas y de las relaciones interpersonales de Vigotsky, los planteamientos sobre la educación en adultos de Blake y los enfoques basados en la experiencia de Kolb y Dewey.

Teniendo en cuenta el contexto de la problemática, la visita realizada al aeropuerto y los modelos pedagógicos analizados se diseñó y elaboró un material informativo de carácter didáctico (folletos, pancartas, presentaciones con diapositivas, separador de libros) para facilitar y apoyar las diferentes capacitaciones que se brindaron a la ciudadanía en general del Terminal aéreo. Este material fue revisado, corregido y aprobado por la CAM, quien realizó la impresión de los folletos y separadores de libros los cuales fueron utilizados en el desarrollo de las capacitaciones.

De acuerdo a las observaciones realizadas se escogieron 6 grupos para el desarrollo de las capacitaciones:

1. Empleados de las aerolíneas (AVIANCA, SATENA, EasyFly, AIRES)
2. Vendedores en los locales del aeropuerto
3. Taxistas
4. Guardas de seguridad
5. Policía ambiental y nacional
6. Pasajeros.

No se escogió para trabajar al Ejército Nacional debido a que éste será capacitado en otro trabajo de pasantía también en convenio USCO – CAM.

Todas las personas que recibieron la capacitación debieron llenar un formato para evidenciar que recibieron la capacitación. (Ver anexo el formato de firmas). A los cinco (5) primeros grupos se les aplicó un pretest y un posttest para poder analizar la eficiencia y el impacto que tuvo las capacitaciones.

Con el primer grupo se realizaron diferentes sesiones, cada aerolínea por separado es decir, se crearon 4 subgrupos y en algunos casos se debieron hacer capacitaciones de manera personalizada debido a que no se pudo reunir a todos los empleados de la aerolínea pues tenían

horarios diferentes. La fecha y hora de las capacitaciones fueron acordadas con los empleados buscando su comodidad y que todos estuvieran presentes, dichas capacitaciones se desarrollaron en sus oficinas pues les era imposible trasladarse a otro lugar.

Se capacitaron a todos los vendedores (9) que trabajan en los locales del aeropuerto en el día sábado pues fue el día donde existía menor flujo de pasajeros.

Se tomó una muestra de 13 taxistas debido a que no existía mucho flujo de éstos en el aeropuerto, pues algunos pasajeros utilizaban carros particulares para transportarse y los taxistas permanecían por un corto tiempo en las instalaciones del aeropuerto.

Se tomó una muestra de 20 Guardas de Seguridad, con algunos se desarrollaron capacitaciones conjunto con los empleados de algunas aerolíneas y con los policías, con otros se les realizó la capacitación de manera personalizada pues cada uno debía permanecer en su puesto de trabajo y les era imposible trasladarse por cuestiones de seguridad.

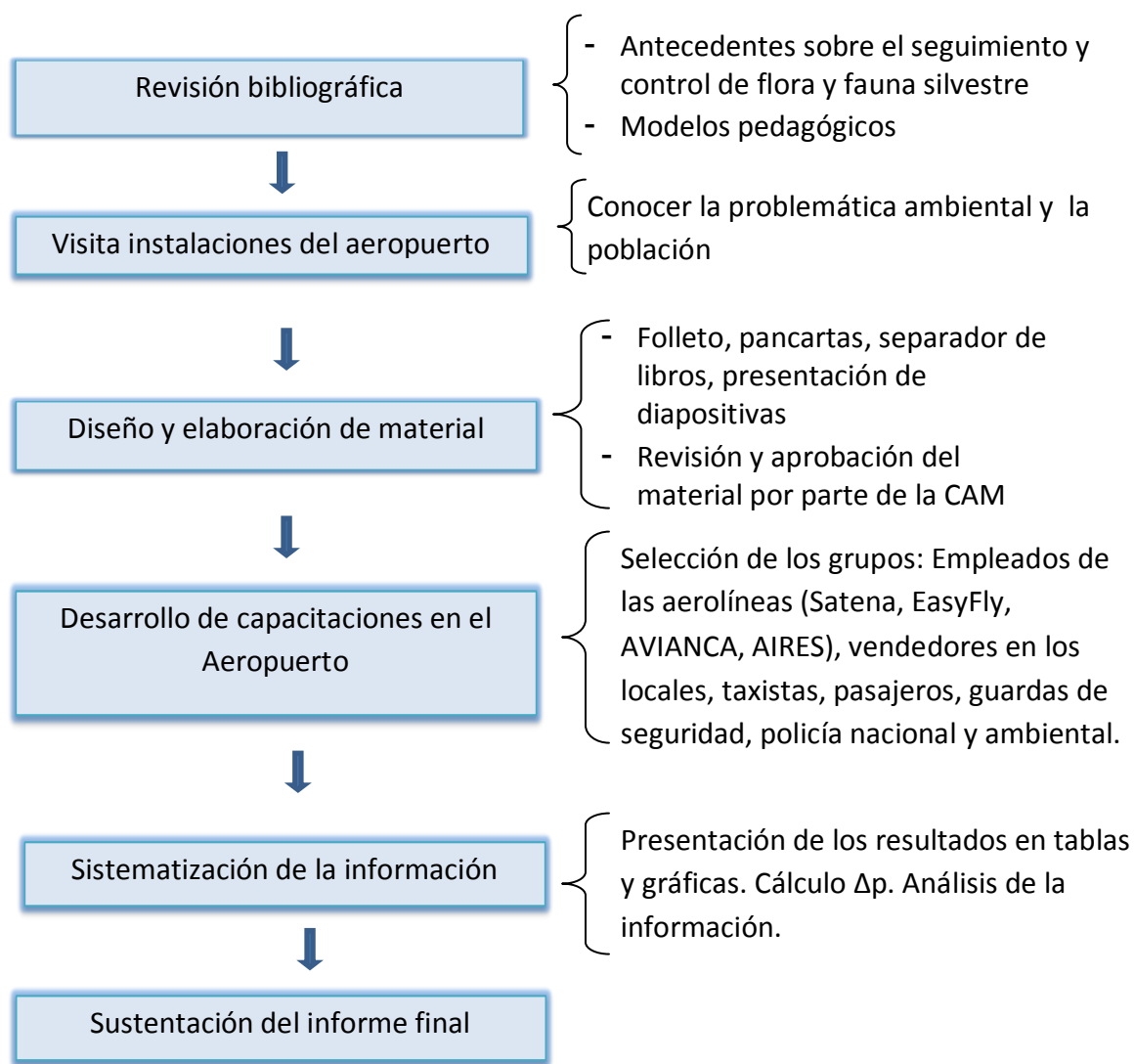
Se capacitó a todos (6) los Policías Nacionales que trabajan permanentemente en las instalaciones del aeropuerto y a el Policía Ambiental que realizaba visitas 1 o 2 veces por semana, éste último hizo presencia en algunas capacitaciones realizadas con los empleados de las aerolíneas y pasajeros.

A los pasajeros no se les aplicó ningún test, solo se les informó y se les obsequió un folleto o separador de libros, se capacitaron 276 personas especialmente los días jueves y viernes en las horas de la mañana pues era el horario donde existía un mayor flujo.

Una vez realizadas las capacitaciones se procedió a sistematizar la información recogida. Los resultados de los pretest y postest de cada uno de los grupos y subgrupos trabajados se presentaron en tablas y gráficas circulares para facilitar su respectivo análisis. Las gráficas mostraban el porcentaje de las respuestas obtenidas de cada pregunta de los tests. Las tablas presentaban todas las respuestas dadas por las personas en los test, además el Δp , es decir la diferencia entre las preguntas del postest con las del pretest para conocer la variación de los

resultados y los cambios producidos gracias a la capacitación. Al final de los resultados de las 9 preguntas de cada grupo se realizó una tabla que mostraba solo las Δp de las respuestas correctas y su porcentaje, además, una gráfica de barras que mostraba las Δp de cada pregunta.

Por último se realizó la construcción del informe final donde se recopiló todo el trabajo realizado en la pasantía. Culminando con la sustentación el día lunes 13 de Julio de 2009 frente a los jurados MIJAEL BRAND PRADA y RIGOBERTO MAYOR POLANÍA, y la directora de pasantía MYREYA OMAIRA ZORAIDA PINEDO CASTRO.



4. RESULTADOS

4.1. MATERIAL DIDÁCTICO

4.1.1. TEST APLICADO EN LAS CAPACITACIONES

TERMINAL AEREO: "BENITO SALAS VARGAS" DE LA CIUDAD DE NEIVA

Marca la respuesta que consideres correcta:

1. El concepto mas acertado de fauna silvestre es:

- a. Son todos los animales vulnerables a la extinción
- b. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.
- c. Son todos los animales que se trafican y comercializan de manera ilegal
- d. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

2. Conoce un lugar donde le brinden un tratamiento apto y que busquen la recuperación de la fauna para devolverla al medio natural?

- a. Si
- b. No

3. Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

- a. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental
- b. Gestionar el salvo conducto en la CAM
- c. Proceder con un permiso en la policía ambiental
- d. Demostrar ser propietario a través del formato diligenciado por la Policía Nacional.

4. El principal problema a nivel ambiental en la región es:

- a. La tala indiscriminada de bosques estratégicos
- b. El manejo no sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre
- c. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre
- d. La extinción creciente de fauna silvestre

5. La primera autoridad a nivel ambiental en la región es:

- a. La Alcaldía
- b. La CAM
- c. La Policía Ambiental
- d. La Gobernación

6. Cuando se mantiene por un tiempo considerable flora o fauna silvestre en cautiverio es viable:

- a. Un proceso de adaptación

- b. Un tiempo de recuperación
- c. Liberarlo en su medio natural
- d. Realizar un diagnóstico para definir su futuro

7. Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora y fauna silvestre?

- a. Si
- b. No

8. Al adquirir una conciencia de conservación nos convertiremos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

- a. Incautar
- b. Liberarlo al medio natural
- c. Concienciar
- d. Avisar a la autoridad competente

9. Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre se obtiene el compromiso de:

- a. No movilizar este tipo de recursos naturales
- b. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales

c. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades

d. No es posible comprometerse

4.1.2. FOLLETO

Iguana (*Iguana iguana*)



CITES: Apéndice II
UICN: En Peligro

Se consume su carne y huevos, su piel es usada en la confección de piezas de uso personal y vendidas como mascotas.

T. Marmoray
(*Geochelone sp.*)



CITES: Apéndice II
UICN: En peligro

AVES

Loro orejo amarillo
(*Cyanorhynchus icterotis*)



CITES: Apéndice I
UICN: En peligro crítico
sus nidos son saqueados para obtener pichones y son vendidos como mascotas.

Guacamaya bandera
(*Ara macao*)



CITES: Apéndice I
UICN: Vulnerable
Comercializada principalmente para convertirlas en mascotas.

Condor de los Andes (*Vultur gryphus*)



CITES: Apéndice I
UICN: En peligro
Conocido también como el "mensajero del sol", su nombre mitológico, es el ave voladora más grande del mundo

FLORA



Palma de cera
(*Ceroxylon quindiuense*)
UICN: En peligro

La Palma de cera, se encuentra principalmente en el Quindío, es el único hábitat del loro orejiamarillo.

Roble morado
(*Colombobalanus excelsa*)



UICN: Vulnerable
Utilizados en la fabricación de muebles, producción de carbón vegetal, curtiembre de cueros, elaboración de herramientas agrícolas

¡DENUNCIA!

Con tu ayuda podemos detener el
Tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.
Por una COLOMBIA mejor,
recuperemos nuestros recursos.

CAM: Carrera 1 N° 60 - 79 Neiva, Huila
PBX: (57 8) 8765017
www.cam.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA:
Calle 21 N° 12 - 50 Av. Tenerife
Teléfono: 8755025 8755158



TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE



Guacamaya azul amarilla
(*Ara ararauna*)

En nuestro departamento existe la **Red de Control y Vigilancia para el tráfico ilegal de Flora y Fauna Silvestre**, a la cual pertenecen la Policía Nacional, Ejército Nacional, CTI, Fiscalía, DAS, Procuraduría Ambiental y Agraria, universidades y algunas ONG ambientales de la región, liderada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena –CAM.

La CAM en convenio con la Universidad Surcolombiana –USCO, están realizando jornadas de capacitación acerca de este tema en distintos lugares públicos de la ciudad de Neiva (terminal aéreo y terrestre, plazas de mercado) con el fin de concienciar a la ciudadanía de las consecuencias del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

QUÉ ES FAUNA SILVESTRE? Conjunto de animales cuyo origen y evolución se encuentra dentro del territorio nacional que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. Excluidos todos los peces y demás especies que cumplen su ciclo de vida en el agua.

QUÉ ES FLORA? Conjunto de especies vegetales que se pueden encontrar en una región geográfica, que son propias de un período geológico o que habitan en un ecosistema determinado.

Según CITES, las especies se agrupan en Apéndices según el grado de amenaza debido al comercio internacional, en el siguiente cuadro podrás ver en que consiste esta clasificación:

	APÉNDICE I	APÉNDICE II	APÉNDICE III
Estado de amenaza especies	Amenazadas globalmente	No amenazadas por ahora pero podrían llegar a estarlo a causa del comercio	Especies localmente amenazadas, protegidas por determinadas Naciones
Comercio Internacional	Prohibido con fines comerciales	Permitido pero controlado	Permitido con permiso de exportación del país de origen.

A continuación te presentamos la clasificación de algunas especies de flora y fauna más vulnerables al tráfico ilegal y que requieren de una especial atención para su conservación:

MAMIFEROS



Zorro perro (*Cerdocyon thous*)

CITES: Apéndice II
UICN: Preocupación menor
A menudo son usados como mascotas y en pocas ocasiones es capturado para ser consumido.



Chigüiro (*Capibara*)



CITES: No citado
UICN: En peligro
Es traficada ilegalmente dada a su buena calidad de carne y su cuero.

Mono ardilla
(*Saimiri sciureus*)

CITES: Apéndice II
UICN: Vulnerable

Son vendidos como mascotas y cazados para alimentación o deporte.



REPTILES

Caimán (*Crocodylus acutus*)



CITES: Apéndice I
UICN: En peligro crítico
Traficados para consumir sus huevos, alimentación, y fabricar productos


Boa (*Boa Constrictor Constrictor*)

CITES: No citado
Es cazada para utilizar su piel y muchas veces como mascotas.




4.1.3. SEPARADOR DE LIBROS


Adelante:




Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero.



Atrás:



DENUNCIA! Con tu ayuda podemos disminuir el TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE. Por una COLOMBIA mejor, recuperemos nuestros recursos.



UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

4.1.4. PANCARTA FLORA



Tráfico ilegal de Flora



La flor de mayo o lirio de mayo (*Cattleya trianae*), pertenece a la familia de las orquídeas y es considerada la "Flor Nacional de Colombia". Se encuentra en peligro de extinción y registrada en el Apéndice II de CITES. La *Cattleya trianae*, es una planta originaria de Colombia, se localiza principalmente en los departamentos del Tolima, Huila y Cundinamarca. Su diversidad abarca 15 colores de flores, abarcando tonalidades desde el blanco al rojo. Las orquídeas son plantas herbáceas que se caracterizan por tener vistosas flores, pueden crecer en piedras y árboles.



La Palma de Cera, (*Ceroxylon quindiuense*) alcanza hasta los 70 metros de altura, la podemos encontrar en Quindío, Nariño, Santander y la región Andina.

La Palma de Cera está en peligro de extinción:

- La palma de cera es refugio y alimento de innumerables especies de flora y fauna (loro orejiamarillo); ayuda a mantener el equilibrio de los bosques de alta montaña de Colombia.
- La ley 061 de 1985 declaró a la palma de cera como Árbol Nacional, y a la vez prohibió su corte, transporte, comercio y uso.



En Colombia existe el roble negro o morado (*Colombobalanus excelsa*) y el roble blanco o común (*Quercus humboldtii*). Las especies de roble han sido taladas debido a sus usos en ebanistería, por ejemplo en la fabricación de muebles; producción de carbón vegetal, curtiembre de cueros, elaboración de herramientas agrícolas, entre otros, de esta forma se han reducido la extensión de presencia de estas especies quedando así al borde de la extinción.

La reducción en la cobertura de estos bosques se vio reflejada adicionalmente en las comunidades de flora y fauna asociadas y en la disminución de los caudales de las cuencas que estos regulan.

Estado de amenaza según UICN: Vulnerable

4.1.5. PANCARTA FAUNA SIL VESTRE

FAUNA SILVESTRE COLOMBIANA:

Conjunto de animales cuyo origen y evolución se encuentra dentro del territorio nacional que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. Excluidos todos los peces y demás especies que cumplen su ciclo de vida en el agua.

Tráfico ilegal de fauna silvestre



Caimán (*Crocodylus acutus*)

REPTILES

En nuestro país existen 550 especies de reptiles, lo que representa el 6% del total existente en el mundo (tercer puesto a nivel mundial). Cuidemos las 22 especies que se encuentran en estado de amenaza, por ejemplo: iguanas, babilla, caimán, boa, tortugas.

AVES

Colombia posee 1.869 especies, lo que representa el 20% de las aves en el mundo (Primer puesto a nivel mundial). Salvemos las 156 especies de aves que se encuentran en estado de amenaza, por ejemplo: guacamayas, loros, mirlas, toches, azulejos, patos, halcones, cóndor, águilas.



Lora Frente Amarilla (*Amazona ochrocephala*)



Mono ardilla (*Saimiri sciureus*)

MAMIFEROS

En Colombia existen 447 especies, lo que representa el 9.3% de los mamíferos en el mundo (Cuarto puesto a nivel mundial). Te invitamos a cuidar las 43 especies categorizadas en estado de amenaza, por ejemplo: monos, ardilla, oso perezoso, chigüiro, felinos.

4.1.6. PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS PARA PASAJEROS

Tráfico ilegal de flora y fauna silvestre



cam
Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Fauna Silvestre

Conjunto de animales cuyo origen y evolución se encuentra dentro del territorio nacional que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.



Excluidos todos los peces y demás especies que cumplen su ciclo de vida en el agua.

Fauna Improntada

Especies de fauna silvestre que han sufrido procesos de humanización comportamientos condicionados y reacciones manipuladas por parte del hombre.



Fauna Doméstica

Son todos los animales que han sido producto de cría, levante regular o mejoramiento genético y que le han servido incondicionalmente al ser humano a través del tiempo.




A estos animales usualmente le llamamos "MASCOTAS" como son los perros, gatos, vacas, entre otros

No son objeto de incautación

Fauna Exótica

Especies cuyo origen y evolución están por fuera de los límites del territorio nacional.

Su ingreso o salida del país además de su movilización a nivel nacional, debe contar con los respectivos permisos ambientales



Recurso Hidrobiológico

Animales y vegetales cuyo ciclo de vida se cumple totalmente dentro del medio acuático y sus productos.



TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

ESPECIES Y PRODUCTOS OBJETO DE DECOMISO

- Ejemplares de fauna silvestre y flora vivos o muertos y subproductos .
- Artículos elaborados en pieles o partes de los animales (abrigos, bolsos, carteras, zapatos, adornos)

MOTIVOS PARA DECOMISAR FAUNA SILVESTRE

- Tenencia, movilización, aprovechamiento y comercialización de animales silvestres o productos.
- Transporte sin el Salvo conducto de movilización.

MAMIFEROS

En Colombia existen 471 especies, lo que representa el 9.3% de los mamíferos en el mundo (Cuarto puesto a nivel mundial).





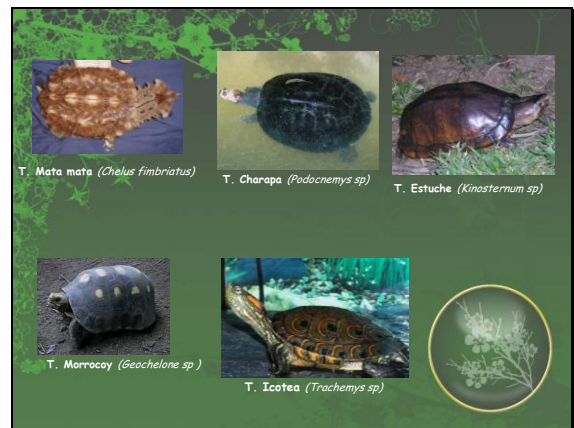
AVES

Colombia posee 1.869 especies, lo que representa el 20% de las aves en el mundo (Primer puesto a nivel mundial).



REPTILES

En nuestro país existen 550 especies de reptiles, lo que representa el 6% del total existente en el mundo (Tercer puesto a nivel mundial).



Caimán (*Crocodylus acutus*)

Boa (*Boa constrictor*)

Iguana (*Iguana iguana*)

FLORA

Nuestro país es ocupa el Segundo Lugar en diversidad de plantas

La flor de mayo o lirio de mayo (*Cattleya trianae*),

La Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*)

Roble negro o morado (*Colombobalanus excelsa*)

Romerón o Pino colombiano (*Retrophyllum rospigliosii*)

Musgos (*Campylopus*)

Sólo cuando el último árbol esté muerto, el último río envenenado, y el último pez atrapado, te darás cuenta que no puedes comer dinero.

Sabiduría indoamericana

DENUNCIA!

Con tu ayuda podemos disminuir el TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE.

Por una COLOMBIA mejor, recuperemos nuestros recursos.

4.1.7. PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS PARA EMPLEADOS DEL AEROPUERTO



TEST: TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

Marca la respuesta que consideres correcta:

- El concepto mas acertado de fauna silvestre es:**
 - Son todos los animales vulnerables a la extinción
 - Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.
 - Son todos los animales que se trafican y comercializan de manera ilegal
 - Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.
- Conoce un lugar donde le brinden un tratamiento apto y que busquen la recuperación de la fauna para devolverla al medio natural?**
 - Si
 - No

- 3. Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:**
 - Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental
 - Gestionar el salvo conducto en la CAM
 - Proceder con un permiso en la policía ambiental
 - Mostrar ser propietario a través del formato diligenciado por la Policía Nacional.
- 4. El principal problema a nivel ambiental en la región es:**
 - La tala indiscriminada de bosques estratégicos
 - El manejo no sostenible de los recursos de flora y fauna silvestre
 - El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre
 - La extinción creciente de fauna silvestre
- 5. La primera autoridad a nivel ambiental en la región es:**
 - La Alcaldía
 - La CAM
 - La Policía Ambiental
 - La Gobernación

- 6. Cuando se mantiene por un tiempo considerable flora o fauna silvestre en cautiverio es viable:**
 - Un proceso de adaptación
 - Un tiempo de recuperación
 - Liberarlo en su medio natural
 - Realizar un diagnóstico para definir su futuro
- 7. Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora y fauna silvestre?**
 - Si
 - No
- 8. Al adquirir una conciencia de conservación nos convertiremos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:**
 - Incautar
 - Liberarlo al medio natural
 - Concienciar
 - Avisar a la autoridad competente
- 9. Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre se obtiene el compromiso de:**
 - No movilizar este tipo de recursos naturales
 - Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
 - Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades
 - No es posible comprometerse

Fauna Silvestre

Conjunto de animales cuyo origen y evolución se encuentra dentro del territorio nacional que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.

Excluidos todos los peces y demás especies que cumplen su ciclo de vida en el agua.

Fauna Improntada

Especies de fauna silvestre que han sufrido procesos de humanización, comportamientos condicionados y reacciones manipuladas por parte del hombre.

Fauna Doméstica

Son todos los animales que han sido producto de cría, levante regular o mejoramiento genético y que le han servido incondicionalmente al ser humano a través del tiempo.

A estos animales usualmente le llamamos "MASCOTAS" como son los perros, gatos, vacas, entre otros

No son objeto de incautación



Fauna Exótica

Especies cuyo origen y evolución están por fuera de los límites del territorio nacional.

Su ingreso o salida del país además de su movilización a nivel nacional, debe contar con los respectivos permisos ambientales



Recurso Hidrobiológico

Animales y vegetales cuyo ciclo de vida se cumple totalmente dentro del medio acuático y sus productos.



TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE



Por qué no debemos tener Fauna silvestre?

- Los animales silvestres no están adaptados a vivir con el hombre, tarde o temprano su comportamiento cambia y pueden volverse agresivos, deprimirse o morir.
- Son transmisores de enfermedades al hombre
- Un animal silvestre NUNCA va a ser doméstico aunque le demos comida casera, cuidados y mimos de mascota.



ESPECIES Y PRODUCTOS OBJETO DE DECOMISO

- Ejemplares de fauna silvestre y flora vivos o muertos y subproductos .
- Artículos elaborados en pieles o partes de los animales (abrigo, bolsos, carteras, zapatos, adornos)

MOTIVOS PARA DECOMISAR FAUNA SILVESTRE


- Tenencia, movilización, aprovechamiento y comercialización de animales silvestres o productos.
- Transporte sin el Salvo conducto de movilización.



Sabías que...

La flora y fauna silvestre se encuentran protegidas por la legislación colombiana, por eso es nuestro deber como ciudadanos ayudar a la conservación de estas, y la mejor forma de colaborar es:


- No comprar fauna silvestre ni por pasión ni por compasión
- Evitando la destrucción de sus hábitats
- No cazar en zonas prohibidas, ni destruir nidos, madrigueras, huevos y crías de la fauna silvestre.
- No mantener enjaulados especies de aves o mantener en cautiverio cualquier otro animal.



Documentación Requerida Movilización Nacional

Decreto 1608 de 1978
"Regula las actividades de manejo y aprovechamiento de la fauna silvestre colombiana y sus productos."

Ley 611 de 2000
"Manejo sostenible de las especies de fauna silvestre y acuática".



Normatividad para la Protección del Recurso Fauna Silvestre

- Constitución Política de Colombia (Art. 79 –81).
- Código Penal (Ley 599/00 Título XI -Art 328, 330 y 331).
- Código Nacional de Policía .
- Ley 99/93 (Ministerio del Medio Ambiente) (Art. 83, 85 (Lit. b ye), 103).
- Resolución 438/2001 (Salvoconducto de Movilización)
- Ley 17 de 1981 (Aprobación Convención CITES).
- Resolución No. 0801 de 2003 Tenedor Sustituto Voluntario.



Documentación Requerida Movilización Nacional

SALVO CONDUCTO ÚNICO DE MOVILIZACIÓN

Productos o animales provenientes de **zocriaderos legales y/o instituciones legalmente establecidas.**



CITES Documento de Exportación – Importación

Las Corporaciones Autónomas Regionales o los Departamentos Técnicos Administrativos, verifican en puertos de embarque o desembarque.



*Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

	APÉNDICE I	APÉNDICE II	APÉNDICE III
Estado de amenaza especies	Amenazadas globalmente	No amenazadas por ahora pero podrían llegar a estarlo a causa del comercio	Especies localmente amenazadas, protegidas por determinadas Naciones
Comercio Internacional	Prohibido con fines comerciales	Permitido pero controlado	Permitido con permiso de exportación del país de origen.



MAMIFEROS

En Colombia existen 471 especies, lo que representa el 9.3% de los mamíferos en el mundo (Cuarto puesto a nivel mundial).



Zorro perro
(*Cerdocyon thous*)



Chigüiro (*Capibara*)



Mono ardilla
(*Saimiri sciureus*)



Ardilla
(*Sciurus sp*)



Armadillo
(*Dasypus novemcinctus*)



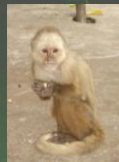
Chururo
(*Lagothrix lagothricha*)



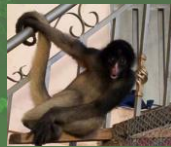
Mono aullador rojo
(*Alouatta seniculus*)



Mono chururo
(*Lagothrix lagothricha*)



Mono cariblanco
(*Cebus albifrons*)



Mono araña
(*Ateles belzebuth*)



Mono malcero
(*Cebus apella*)



Oso andino
(*Tremarctos ornatus*)



Titi cabeza de algodón
(*Saguinus oedipus*)



Titi león
(*Cebuella pygmaea*)



Titi Gris
(*Saguinus leucopus*)



Titi Bebeleche
(*Saguinus fuscicollis*)



Jaguar
(*Panthera onca*)



Ocelote
(*Leopardus pardalis*)



Gato de monte
(*Felalénarpes yagouaroundi*)



Puma
(*Puma concolor*)

AVES

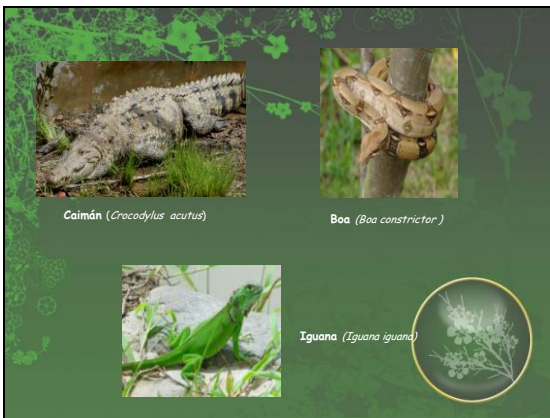
Colombia posee 1.869 especies, lo que representa el 20% de las aves en el mundo (Primer puesto a nivel mundial).





REPTILES

En nuestro país existen 550 especies de reptiles, lo que representa el 6% del total existente en el mundo (Tercer puesto a nivel mundial).



FLORA

Nuestro país es ocupa el Segundo Lugar en diversidad de plantas

La flor de mayo o lirio de mayo
(*Cattleya trianae*),


La Palma de Cera
(*Ceroxylon quindiuense*)





Roble negro o morado
(*Colombobalanus excelsa*)




Romerón o Pino colombiano
(*Retrophyllum rospigliosii*)




Musgos
(*Campylopus*)

Sólo cuando el último árbol esté
muerto, el último río envenenado, y
el último pez atrapado, te darás
cuenta que no puedes comer dinero.

Sabiduría indoamericana



DENUNCIA!

Con tu ayuda podemos disminuir el
**TRÁFICO ILEGAL DE FLORA
Y FAUNA SILVESTRE.**

Por una COLOMBIA mejor,
recuperemos nuestros recursos.



**4.2. RESULTADOS Y ANALISIS (PRETEST Y POSTEST) DE LAS
CAPACITACIONES EN LAS INSTALACIONES DEL TERMINAL AÉREO
“BENITO SALAS VARGAS” DE LA CIUDAD DE NEIVA**

Se trabajaron seis (6) grupos en el Terminal aéreo:

5. Empleados de las aerolíneas (AVIANCA, SATENA, EasyFly, AIRES)
6. Vendedores en los locales del aeropuerto
7. Taxistas
8. Guardas de seguridad
9. Policía ambiental y nacional
10. Pasajeros.

A los cinco primeros se les capacitó y evaluó, mientras que al último solo se le capacitó.

Hubo colaboración interinstitucional entre la policía ecológica y la universidad, los primeros en el desarrollo de algunas capacitaciones y por nuestra parte apoyo a la policía ambiental y nacional en el proceso de incautación. Se observó la carencia de material para la policía ejecutar la incautación de una manera más eficaz y adecuada. Para cada una de las preguntas, tanto en el pretest como en el postest, se estimó la variación (ΔP), para poder detallar y analizar el impacto que tuvieron las capacitaciones realizadas. Al final se recopila las ΔP en base a las

respuestas correctas; en los casos en que éste valor es grande, se calificó la pregunta correspondiente como de “alto impacto” y en los casos contrarios como de “bajo impacto”. Para tener una concepción más global de los resultados obtenidos con las capacitaciones, se recopilaron las ΔP de todas las aerolíneas y se construyó su respectiva gráfica.

TABLA 2. *Relación de las poblaciones trabajadas en el terminal aéreo.*

POBLACIÓN		Número
Empleados de las aerolíneas	Aires	8
	EasyFly	4
	Avianca	16
	Satena	3
Vendedores en los locales		9
Taxistas		13
Guardas de seguridad		20
Policía		7
Pasajeros		270
TOTAL		350

4.1. EMPLEADOS DE LAS AEROLINEAS:

4.2.1. AIRES

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

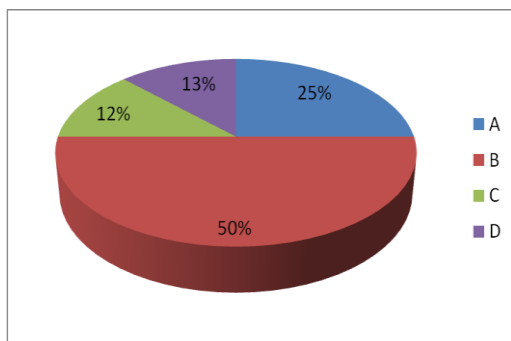
- A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.
- B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.**
- C. Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal
- D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 3. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	1	- 1
B	4	5	1
C	1	1	0
D	1	1	0
TOTAL	8	8	

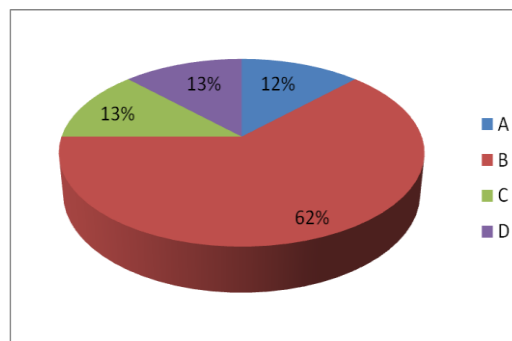
Gráfica 1. Resultado pretest de la

pregunta 1



Gráfica 2. Resultado posttest de la

pregunta 1



La gráfica 1 muestra que el 50% conoce el concepto de Fauna silvestre; en la gráfica 2, aumentó a un 62%, es decir, 5 personas contestaron correctamente, 4 recordaron o afianzaron el concepto de fauna silvestre mientras que una (1), lo adquirió gracias de la capacitación, teniéndose entonces una Δp de 1. Se puede notar que 3 personas todavía confunden el concepto pues relacionan “especies silvestres” con aquellos animales que están en peligro de extinción por causa del abuso, maltrato y tráfico ilegal.

Las investigaciones mas rigurosas sobre la capacidad de aprendizaje de los adultos han puesto de manifiesto que a partir de los 20 ó 25 años se produce una ligera disminución en la capacidad de aprendizaje, que se hace más rápida cuanto mayor es la edad, es decir, el aprendizaje es más lento. Esta lentitud se basa en que el proceso resulta en el adulto más largo y complicado que en el niño, ya que el primero necesita integrar todo nuevo conocimiento en su bagaje anterior, confrontarlo con su experiencia y prever las consecuencias prácticas y la utilidad que le va a reportar. La declinación en la capacidad de aprendizaje varía mucho de unos adultos a otros.⁴³ Teniendo en cuenta esto, se puede analizar que la razón por la que las 3 personas que después

⁴³ <http://temariorecologia.iespana.es/tema%20viii.doc>

de realizada la capacitación siguieron teniendo un concepto equivocado de fauna silvestre, es porque su proceso de aprendizaje es mas lento y se les dificulta relacionar sus preconceptos a la nueva información suministrada persistiendo entonces en un concepto erróneo. Se logró que una persona asimilara el concepto porque como se dijo anteriormente el proceso de aprendizaje varía mucho en los adultos, por lo tanto esta persona si pudo afianzar los nuevos conocimientos en un corto tiempo.

PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde brinden un tratamiento apto, busquen la recuperación de la fauna y la devuelvan al medio natural?

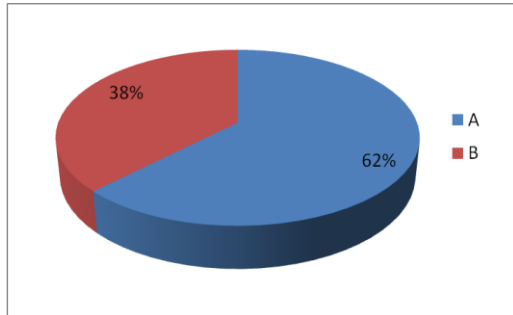
A. Si

B. No

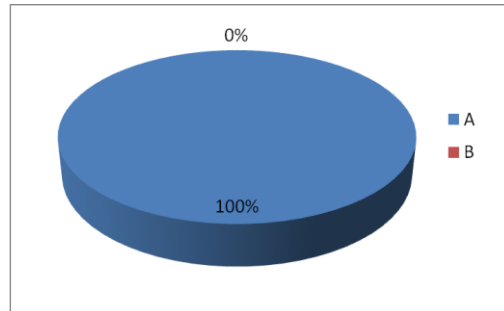
Tabla 4. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	8	3
B	3	0	-3
TOTAL	8	8	

Gráfica 3. Resultado pretest de la pregunta 2



Gráfica 4. Resultado postest de la pregunta 2



Como se muestra en la gráfica 3, el 62% del personal de Aires conoce un lugar donde se brinda un tratamiento apto a especies de fauna silvestre; después de la capacitación, el 100% de la población logró tener como conocimiento de la existencia de diferentes centros que cuidan y protegen la fauna silvestre (ver gráfica 4), obteniéndose un Δp de 3, lo cual es satisfactorio pues aunque algunos afirmaban conocer centros de esta índole (5), se encontraban errados puesto que pensaban en zoológicos, después de la capacitación éstos y otros tres corrigieron su concepción y adoptaron el del CUA: Centro de atención de urgencias para la fauna nativa. Durante la capacitación se enfatizó en aclarar la diferencia entre un zoológico y un centro de rehabilitación, pues las personas no tenían claro las funciones de estos dos lugares: los zoológicos son establecimientos, donde se mantienen en cautiverio a diversas especies de animales salvajes, para ser mostrados al público en general con fines educativos y de esparcimiento; mientras que la función de los centros de rescate de la fauna silvestre es recibir animales víctimas de tráfico y mantenerlas en condiciones técnicamente aprobadas, que permitan la investigación de la especie, su rehabilitación y liberación.⁴⁴ Se debe hacer la salvedad de los zoológicos que prestan el servicio de rehabilitación.

⁴⁴ <http://www.eluniverso.com/2008/11/23/0001/1064/6A331C119E074ACFB026C882F88A1F6B.html>

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.

B. Gestionar el salvoconducto en la CAM

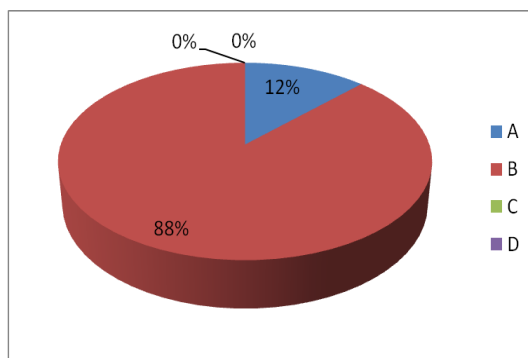
C. Proceder con un permiso en la policía ambiental

D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

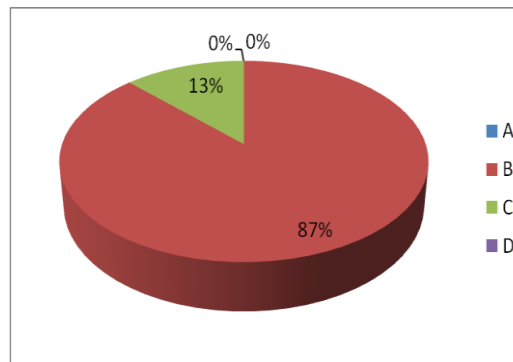
Tabla 5. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	7	7	0
C	0	1	1
D	0	0	0
TOTAL	8	8	

Gráfica 5. Resultado pretest de la pregunta 3



Gráfica 6. Resultado posttest de la pregunta 3



De acuerdo a la gráfica 5 el 88% conoce los requisitos para movilizar flora o fauna silvestre de manera legal, el porcentaje se mantuvo después de la capacitación (Ver gráfica 6). Por medio de esta pregunta se puede deducir que los empleados de esta aerolínea conocen la labor que desempeña la CAM en nuestro departamento y son concientes de la importancia que tiene esta a nivel ambiental en la región. En esta pregunta, una persona escogió en el pretest la opción A y en el posttest la opción B que señala que para poder transportar una especie silvestre se debe proceder con un permiso de la policía ambiental, esto pudo haber sucedido porque las personas adultas se caracterizan por tener un buen campo de experiencia, actitudes definidas, en una palabra, una personalidad desarrollada con patrones de conducta establecida, donde la experiencia es la causa que explica su forma de comprender y actuar⁴⁵. La policía ambiental es la autoridad más cercana y la que las personas ven con más frecuencia, por esto, lo más probable es que esta persona crea que esta entidad es la encargada de coordinar estos tipos de trámites.

PREGUNTA N° 4

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

⁴⁵ <http://temariorecologia.iespana.es/tema%20viii.doc>

A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.

B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre

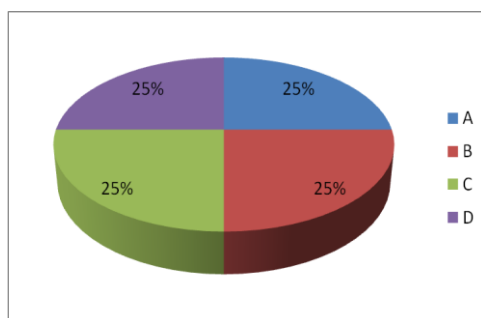
C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

D. La extinción creciente de fauna silvestre.

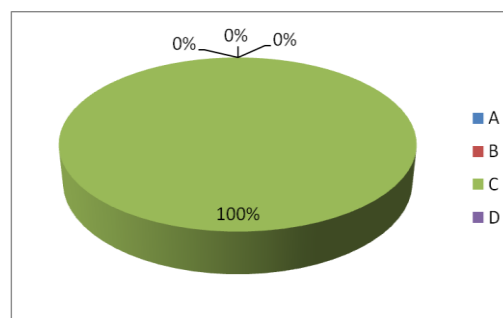
Tabla 6. RESULTADOS PREGUNTA 4

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	2	0	-2
C	2	8	6
D	2	0	-2
TOTAL	8	8	

Gráfica 7. Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 8. Resultado posttest de la pregunta 4



La gráfica 7, refleja que el 25% del personal de Aires tiene conocimiento de la problemática ambiental regional; cabe resaltar que este porcentaje es el mismo en las demás opciones de la pregunta. Después de la capacitación, se pudo obtener resultados satisfactorios, pues en el postest se demostró que el 100% reconoce como principal problema ambiental al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre (Ver gráfica N° 8) alcanzándose la máxima diferencia porcentual (Δp). En las respuestas correctas del pretest y postest de los empleados de Aires, se puede notar que existe un gran interés por parte de los empleados de esta aerolínea de conocer la situación en que se encuentran las especies del departamento.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es:

A. La Alcaldía

B. La CAM

C. La policía ambiental

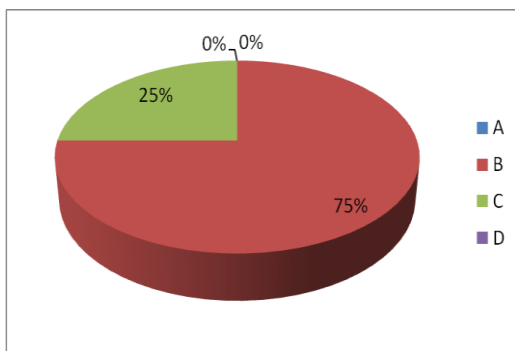
D. La Gobernación

Tabla 7. RESULTADOS PREGUNTA 5

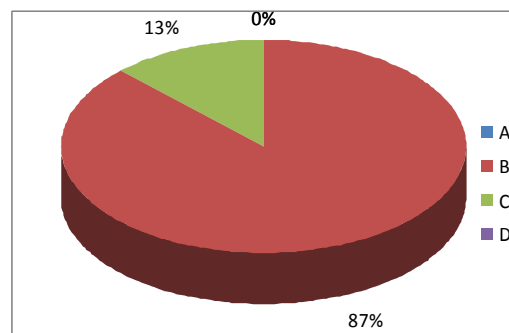
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0

B	6	7	1
C	2	1	-1
D	0	0	0
TOTAL	8	8	

Gráfica 9: Resultado pretest de la
la pregunta 5



Gráfica 10: Resultado posttest de
la pregunta 5



En base a la gráfica N° 9, se puede decir que el 75% del personal reconoce que la primera autoridad ambiental en la región es la CAM y después de la capacitación se aumentó al 87% (ver gráfica 10), es decir que se logró que 7 personas contestaron correctamente esta pregunta en el posttest, 6 consolidaron sus conocimientos, y una (1) lo adquirió, teniéndose entonces una Δp de 1. Con esta pregunta se confirma que las personas estaban informadas acerca de la función que cumple la CAM, además que las anteriores no fueron contestadas a la suerte sino a conciencia.

En el adulto existe una tendencia a valorar su pasado ya que es fuente seguridad. Resulta central la consideración de ese pasado en las instancias de formación, pero desde una reflexión crítica y superadora. La experiencia supone el resultado de la reflexión sobre los hechos del

pasado. Con miras a un futuro que lo supera⁴⁶. Por tal razón, en el momento de la capacitación se tuvo gran participación por parte de los empleados de Aires aportando ideas acerca de la importancia de la CAM y del CUA en el departamento, de esta forma se pudo afianzar y profundizar acerca de las generalidades de esta corporación.

PREGUNTA N° 6:

Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural
- D. Realizar un diagnóstico para definir su futuro***

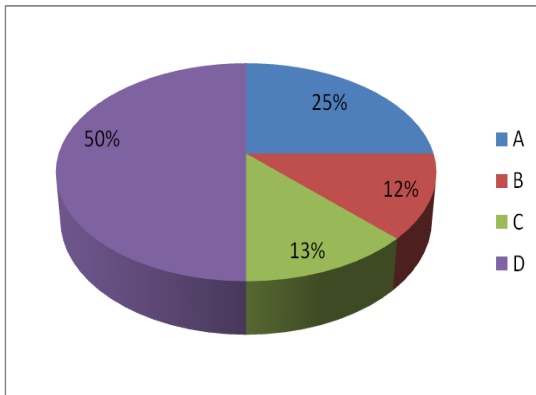
Tabla 8. RESULTADOS PREGUNTA 6

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	1	-1
B	1	0	-1
C	1	5	4

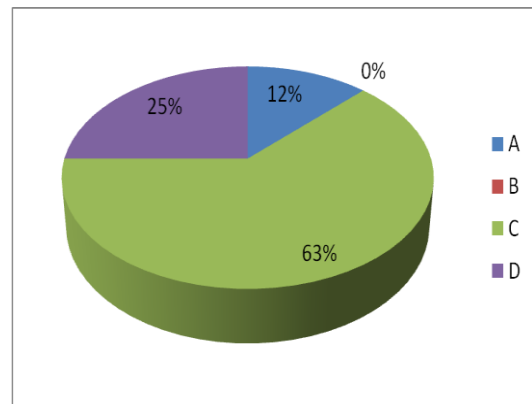
⁴⁶ <http://blog.pucp.edu.pe/item/34751>: “La Persona Adulta Sujeto De Enseñanza y Aprendizaje”

D	4	2	-2
TOTAL	8	8	

Gráfica 11: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 12: Resultado posttest de la pregunta 6



De acuerdo a los resultados del pretest, un 50% del personal conoce el procedimiento idóneo para los especímenes que han permanecido en cautiverio (ver gráfica 11). Después de la capacitación solo 2 personas (25%) contestaron bien la pregunta (Ver gráfica 12), por tal motivo la Δp dio negativa: -2, estos resultados pueden ser porque a pesar de reconocer las entidades, 5 personas prefieren evitar todos los trámites legales que se deben realizar y consideran que ellos pueden buscar el lugar mas apropiado para liberar a los animales. Por el contrario una persona considera pertinente brindar un tiempo de adaptación pues es conciente que los continuos cambios de vida pueden ser traumáticos para dichos animales.

PREGUNTA N° 7:

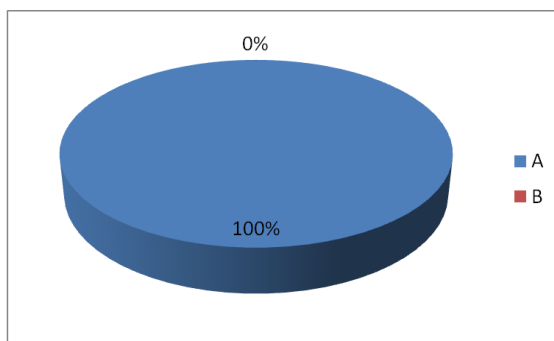
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

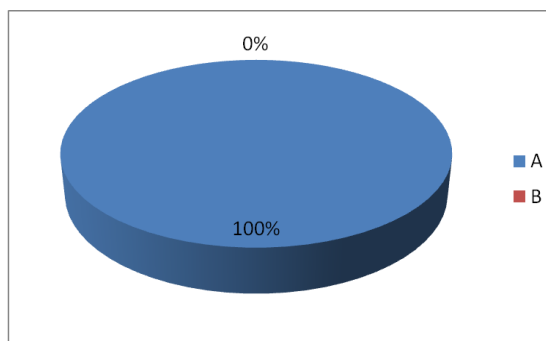
Tabla 9. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	8	8	0
B	0	0	0
TOTAL	8	8	

Gráfica 13: Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 14: Resultado posttest de la pregunta 7



Al analizar la gráfica N° 13 y 14 se puede decir que todos los empleados de Aires conocen el daño causado por extraer los recursos de flora o fauna silvestre del medio ambiente. Durante la

capacitación existió una buena participación, en la que los empleados compartían experiencias y destacaban la importancia de conservar la flora y fauna silvestre en su hábitat natural, pues los adultos exigen propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa, haciendo mas interesante los temas trabajados y sobretodo porque responde a sus necesidades reales y a los problemas concretos y prácticos de su vida cotidiana.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una conciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

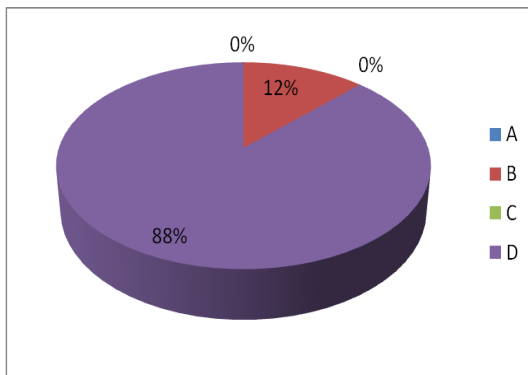
- A. Incautar
- B. Liberarlo al medio natural
- C. Concienciar
- D. Avisar a la autoridad competente**

Tabla 10. RESULTADOS PREGUNTA 8

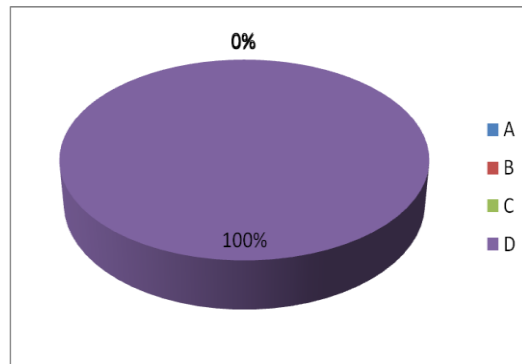
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	1	0	-1

C	0	0	0
D	7	8	1
TOTAL	8	8	

Gráfica 15: Resultado pretest de la pregunta 8



Gráfica 16: Resultado posttest de la pregunta 8



El 88% de la población evaluada cree que deben avisar a las autoridades competentes cuando vean que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre (gráfica 15); luego de la capacitación se aumenta este porcentaje al 100%. (Ver gráfica16), lográndose entonces que siete (7) personas fortalecieran sus ideas y una (1) adquiriera conciencia de que para ayudar a erradicar dichos actos ilícitos debe denunciarlos a las autoridades competentes mas cercanas: policía nacional y ambiental.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se

obtiene el compromiso de:

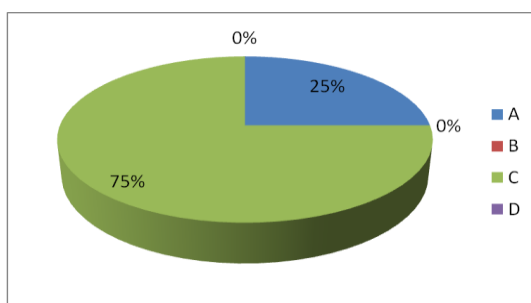
- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades**
- D. No es posible comprometerse.

Tabla 11. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	0	0	0
C	6	8	2
D	0	0	0
TOTAL	8	8	

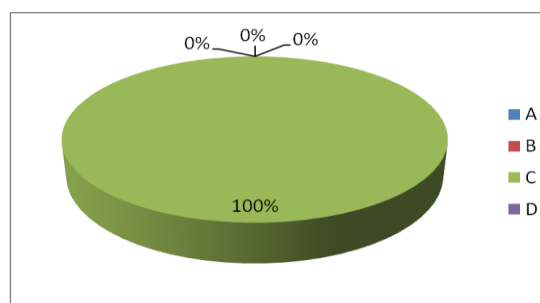
Gráfica 17: Resultado pretest de la

pregunta 9



Gráfica 18: Resultado posttest de

la pregunta 9



Se puede notar en la gráfica 17 que el 75% de los empleados coinciden que una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región obtienen el compromiso de no movilizar flora y/o fauna silvestre y evitar ser cómplices de estos negocios ilegales. Después de la capacitación se logró que el 100% se concienciara de la actitud que deben tomar frente a esta problemática y se afianzaron los preconceptos que ellos tenían (ver gráfica 18).

RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST EN LOS EMPLEADOS DE AIRES

Tabla 12. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE AIRES

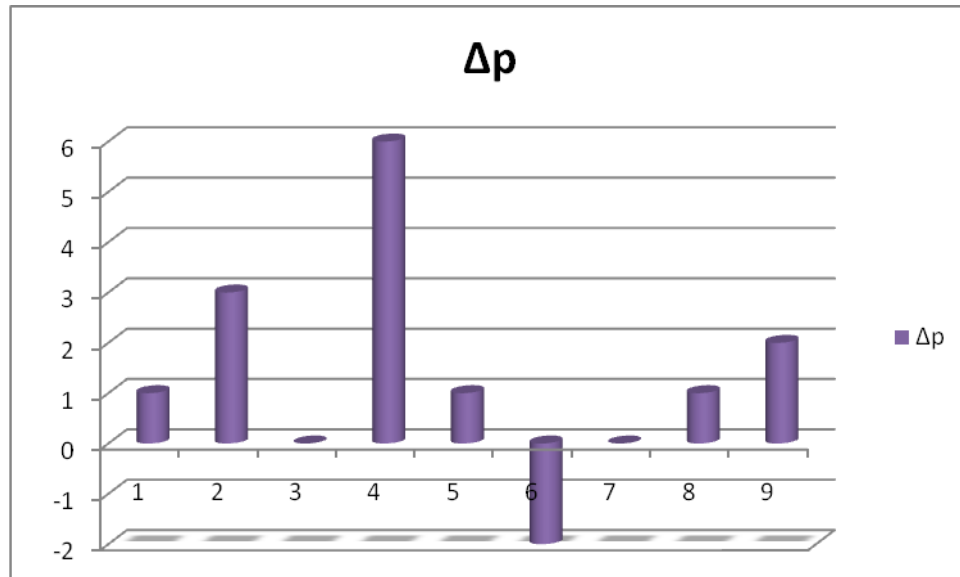
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de Δp
1	4	5	1	12.5
2	5	8	3	37.5
3	7	7	0	0
4	2	8	6	75
5	6	7	1	12.5
6	4	2	-2	-25
7	8	8	0	0
8	7	8	1	12.5
9	6	8	2	25

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia

Menor diferencia

Gráfica 19: DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE AIRE. Diagrama de columna.



Se puede apreciar en la gráfica 19, que la Δp mas significativa fue la pregunta N° 4 pues antes de la capacitación solo 2 personas sabían que el principal problema ambiental en la región es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre y después del trabajo realizado por los estudiantes de la Universidad Surcolombiana se logró que el 100% (8 personas) conocieran la situación actual de estas especies en nuestro departamento y puedan contribuir a disminuir el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. La variación mínima la representa la pregunta N° 6 que trata sobre el procedimiento que se debe tomar con las especies que han estado por un tiempo considerable

en cautiverio, en esta pregunta se obtuvo un Δp negativo: -2, deduciendo que los resultados pudieron presentarse debido a que las personas prefieren ser ellos mismos quienes se encarguen de buscar un mejor lugar para que puedan vivir los animales y así evitar todos los trámites legales que se deben realizar con las autoridades competentes.

La capacidad de aprender del adulto viene condicionada por sus intereses, motivaciones y experiencias, y no por la edad como podría pensarse. En consecuencia hay que ofrecerles aprendizajes y conocimientos que sean prácticos y que pueda utilizar en su vida social, familiar y laboral, que les ofrezca oportunidades para modificar su vida⁴⁷. Se puede notar que el éxito de la capacitación realizada fue porque el personal de AIRES consideraba el tema muy importante y eran concientes de la influencia que tenía esta problemática en su vida; este interés se demostró en las participaciones constantes en las cuales compartían algunas situaciones que habían vivido pues como se ha dicho anteriormente, la experiencia en el adulto es un rasgo privilegiado y fuente importante de motivaciones en el aprendizaje.

4.2.2. AVIANCA

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

⁴⁷ <http://temariorecnologia.iespana.es/tema%20viii.doc>: “Técnicas y Estrategias didácticas en Educación de Personas Adultas”

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

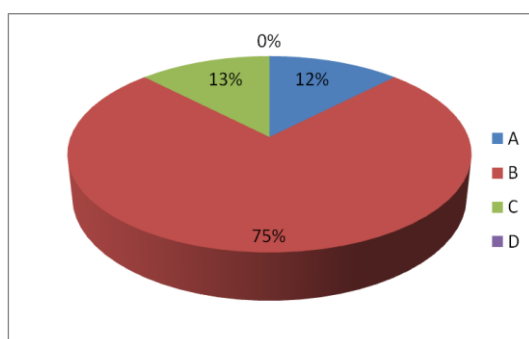
C. Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

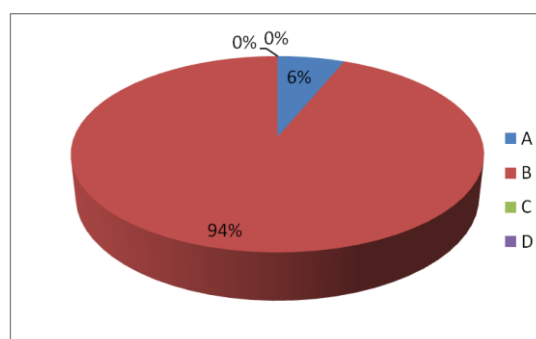
Tabla 13. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	1	-1
B	12	15	3
C	2	0	-2
D	0	0	0
TOTAL	16	16	

Gráfica 20. Resultado pretest de la pregunta 1



Gráfica 21. Resultado posttest de la pregunta 1



La gráfica 20 muestra que el 75% de los empleados de Avianca conocen el concepto de fauna silvestre; como se observa en la gráfica 21 se aumentó a 94% el personal que entiende el concepto de fauna silvestre gracias a la capacitación; obteniéndose una Δp de 2 personas. Durante la capacitación se aclaró el concepto y se clarificó cuales animales son silvestres, se pudo notar que las personas consideran a los loros y pericos como animales domésticos, pues son muchos los hogares que acostumbran a tener este tipo de aves en sus casas, por eso es importante seguir resaltando la diferencia entre los animales domésticos y silvestres para que se pueda disminuir el tráfico ilegal y el comercio de este tipo de aves que cada vez aumenta mas por la falta de información. Es importante recordar que cada persona tiene un ritmo de aprendizaje diferente, por lo tanto, se puede analizar que esta pudo ser la razón por la que el empleado después de realizar el análisis continuó con falencias, es decir, él necesita mas tiempo para integrar los nuevos conocimientos y confrontarlos con su experiencia, pues como se dijo anteriormente se tiende a confundir los animales domésticos con los silvestres.

PREGUNTA N° 2:

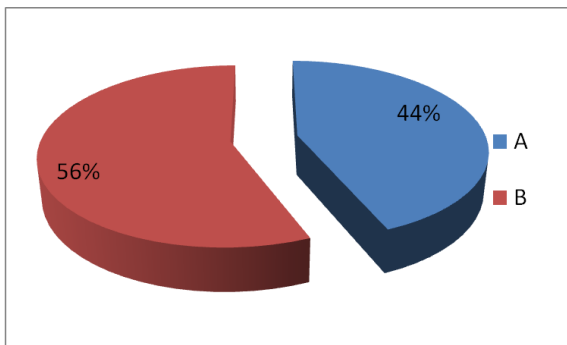
Conoces un lugar donde brinden un tratamiento apto, busquen la recuperación de la fauna y la devuelvan al medio natural?

- A. Si
- B. No

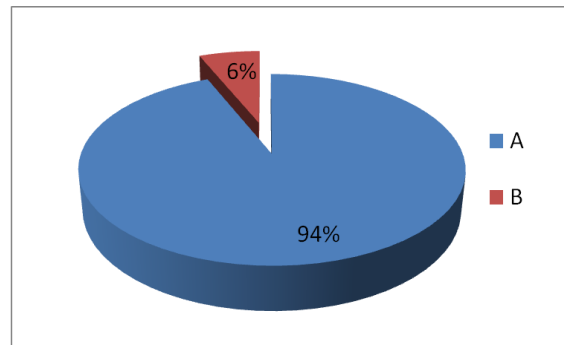
Tabla 14. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	15	8
B	9	1	-8
TOTAL	16	16	

Gráfica 22. Resultado pretest de la pregunta 2



Gráfica 23. Resultado posttest de la pregunta 2



Como se muestra en la gráfica 22 el 44% del personal de Avianca conoce un lugar donde se brinda un tratamiento apto a especies de fauna silvestre; gracias a la capacitación se logró que el 94% de los empleados de esta aerolínea tuvieran conocimiento de la existencia de diferentes instituciones que velan por la conservación de estas especies. (Ver gráfica 23).

Para Ausubel, el cuerpo básico de conocimientos de cualquier área o disciplina académica se adquiere mediante el aprendizaje significativo por recepción, siendo este tipo de aprendizaje la principal fuente de conocimientos. Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que en la estructura cognoscitiva previa del sujeto existan las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos; debe haber un

ajuste entre las ideas previas y las nuevas que se van a adquirir, significatividad psicológica⁴⁸. Durante la capacitación se pudo notar que las personas conocían algunos lugares que trabajaban en el cuidado de estos animales y consideraban de gran importancia el trabajo que realizan, este aspecto les llamó mucho la atención porque ninguno de los lugares que conocían era del Huila, y fue motivante saber la existencia del CUA, además se enfatizó en la diferencia entre un centro de asistencia de animales silvestres y los zoológicos y se realizó una pequeña discusión acerca de los circos que poseen a diferentes animales como atracción.

Con el posttest se percibe la acogida que tuvieron las capacitaciones pues se notó un gran progreso, ocho (8) personas adquirieron un nuevo conocimiento y siete (7) aclararon sus preconceptos y los consolidaron.

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

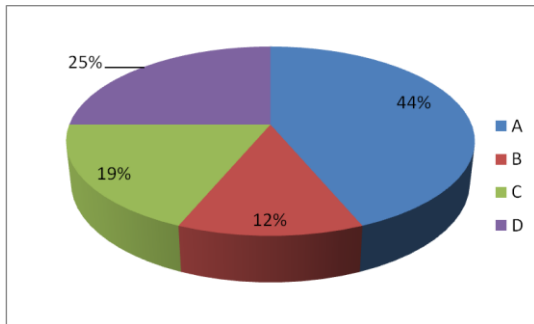
- A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.
- B. Gestionar el salvoconducto en la CAM**
- C. Proceder con un permiso en la policía ambiental
- D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

⁴⁸ <http://www.udomfyc.org/descarga/TUTORIZACION/aprendizaje%20adultos.pdf>

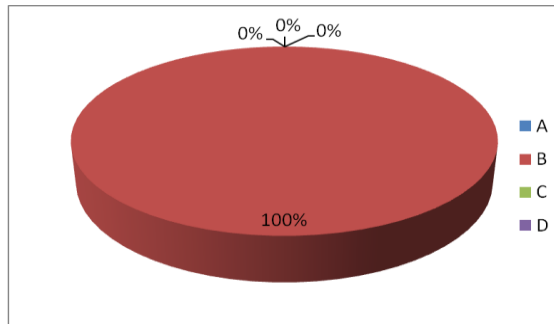
Tabla 15. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	0	-7
B	2	16	14
C	3	0	-3
D	4	0	-4
TOTAL	16	16	

Gráfica 24. Resultado pretest de la pregunta 3



Gráfica 25. Resultado posttest de la pregunta 3



En la gráfica 24 se puede apreciar que antes de la capacitación solo el 12% del personal sabía cuáles son los requisitos para movilizar de manera legal flora o fauna silvestre. Después de la capacitación se notó un gran cambio pues el 100% contestó correctamente la pregunta teniendo claro que para realizar este tipo de movilización se debe gestionar el salvo conducto en la CAM. (Ver gráfica 25) notándose una variación satisfactoria de 9 personas. En esta

capacitación se contó con la compañía de la Policía Ambiental, quien ayudó a despejar las dudas y a explicar de manera detallada el proceso y cuidados que se deben tener a la hora de transportar este tipo de recursos naturales.

PREGUNTA N° 4

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

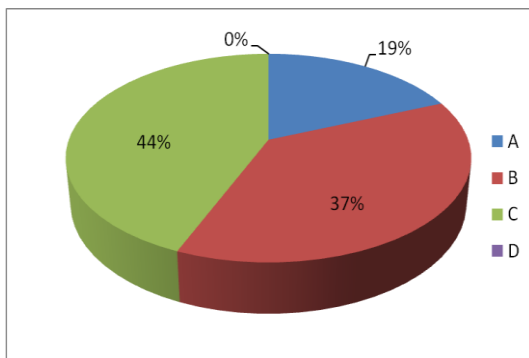
- A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.
- B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre
- C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.**
- D. La extinción creciente de fauna silvestre.

Tabla 16. RESULTADOS PREGUNTA 4

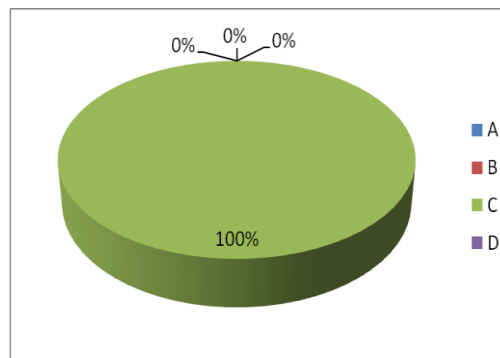
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	3	0	-3
B	6	0	-6
C	7	16	9
D	0	0	0

TOTAL	16	16	
--------------	----	----	--

Gráfica 26. Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 27. Resultado postest de la pregunta 4



De acuerdo a las respuestas obtenidas en el pretest se puede decir que el 44% de los empleados tenían claro que el principal problema a nivel ambiental en la región es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre (ver gráfica 26), este porcentaje aumentó a un 100% después de realizar la capacitación (Ver gráfica 27), se obtuvo un Δ p de 6.

El adulto presenta algunos requerimientos en los procesos de aprendizaje (Blake, 1997) en los cuales participa, principalmente exige propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa. El estado de pasividad en general no es aceptado por el adulto. En ocasiones buscará estrategias para desarrollar la actividad que está vinculada con su proceso de aprendizaje, buscando alternativas para intervenir, haciendo bromas, etc⁴⁹. Los resultados en el postest fueron muy satisfactorios debido a que en el transcurso de la capacitación se desarrollaban discusiones y se compartían experiencias haciendo mas llamativa la jornada de

⁴⁹ BLAKE, Oscar Juan. (1997) *Los requerimientos que se le hacen a la capacitación*. En: La capacitación. Un recurso dinamizador de las organizaciones 2ª ed. Buenos Aires, Macchi.

trabajo, además gracias al apoyo de la policía ambiental se tuvo mas claridad de la situación actual de esta problemática y las medidas de solución que ellos emplean para solventar estos actos ilícitos.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es:

A. La Alcaldía

B. La CAM

C. La policía ambiental

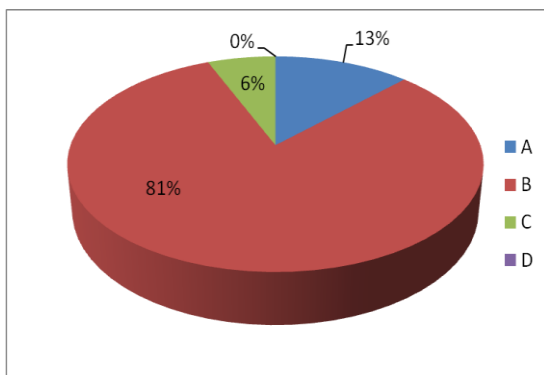
D. La Gobernación

Tabla 17. RESULTADOS PREGUNTA 5

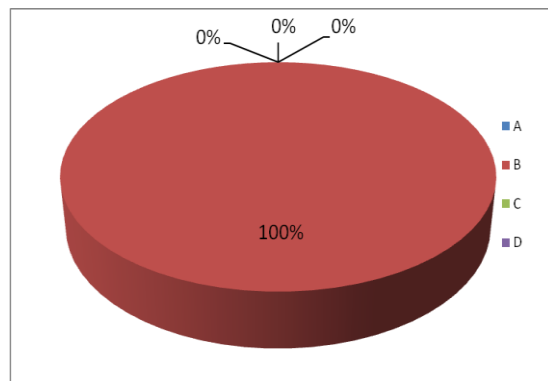
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	13	16	3
C	1	0	-1
D	0	0	0

TOTAL	16	16	
--------------	----	----	--

Gráfica 28: Resultado pretest de la
la pregunta 5



Gráfica 29: Resultado posttest de
la pregunta 5



Antes de realizar la capacitación el 81% (13 personas) reconocía a la CAM como máxima autoridad ambiental en la región, dos personas delegaban esa labor a la Alcaldía y una (1) señalaba a la policía ambiental, cabe recordar que los adultos traen consigo un caudal de recursos muy variado, la mayor parte de ellos adquiridos a través de la experiencia vivida, y pues lo mas probable es que esta última persona supuso que era la policía porque es la autoridad más cercana (ver gráfica 28). Con la capacitación orientada por los estudiantes de la Universidad Surcolombiana se logró que 13 personas ratificaran sus ideas previas y 3 se informaran de la presencia de la CAM en nuestro departamento, es decir, el 100% de los capacitados contestaron correctamente esta pregunta después de la capacitación. (Ver gráfica 29)

PREGUNTA N° 6:

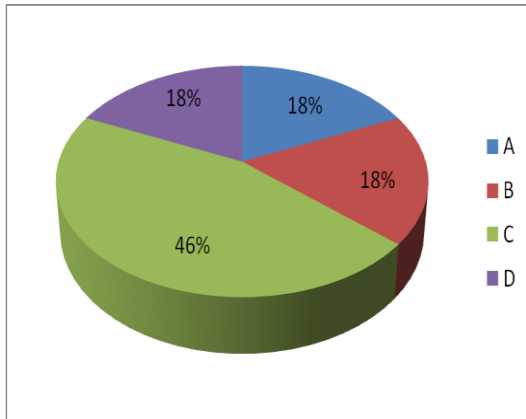
Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural
- D. Realizar un diagnostico para definir su futuro***

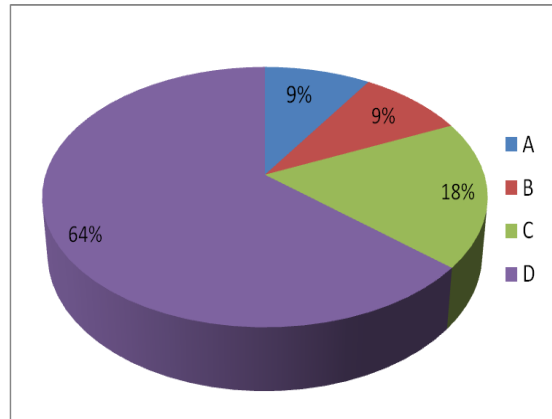
Tabla 18. RESULTADOS PREGUNTA 6

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	1	0
B	4	1	0
C	7	3	-1
D	3	11	6
TOTAL	16	16	

Gráfica 30: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 31: Resultado posttest de la pregunta 6



Al principio solo el 18% (3 personas) del personal de Avianca, reconoció que se debe realizar un diagnóstico para definir el futuro de las especies que han estado por un tiempo considerable en cautiverio (ver gráfica 30). Con la capacitación se logró aumentar este porcentaje a un 64% (Ver gráfica 31), es decir, 11 personas consideran que lo mas viable en estos casos es realizar un diagnóstico para definir el futuro de dichas especies. Según las respuestas del postest, se observa que una persona propone que es mejor un proceso de adaptación, otra respalda que se debe dejar un tiempo de recuperación y otras tres proponen liberarlo al medio natural. Como se ha dicho anteriormente, la educación en los adultos es más compleja que en los niños, pues los primeros deben relacionar sus conocimientos previos adquiridos a través de la experiencia con la nueva información, por lo tanto su proceso de aprendizaje es mucho más lento; según esto podemos analizar que las personas que no contestaron correctamente fue porque necesitan mas tiempo para relacionar las experiencias vividas con los nuevos conocimientos.

PREGUNTA N° 7:

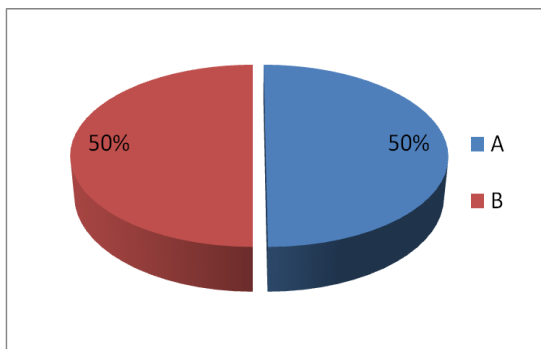
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

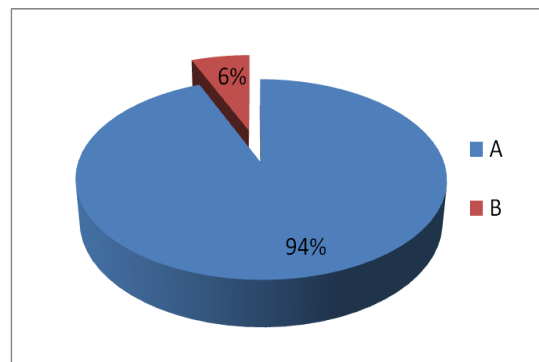
Tabla 19. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	8	15	7
B	8	1	-7
TOTAL	16	16	

Gráfica 32: Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 33: Resultado posttest de la pregunta 7



Como se observa en la gráfica 32, antes de la capacitación el 55% los empleados de Avianca conocían el daño causado por la extracción de flora y fauna silvestre del medio ambiente, este porcentaje aumentó a un 100% después de la exposición realizada por los estudiantes de la

Universidad Surcolombiana (ver gráfica 33). Teniendo en cuenta las respuestas del postest dadas por los empleados de esta aerolínea se puede apreciar el interés por ayudar a conservar la flora y fauna silvestre y que son concientes de la importancia de estos recursos naturales. Se puede observar que una (1) persona asegura no conocer todavía el daño causado por estos actos ilícitos, en este caso, podemos decir que esta persona presenta una gran resistencia a los nuevos conocimientos (característica del proceso de aprendizaje de algunos adultos), es decir aun se deja guiar mas por sus experiencias y el conocimiento popular y no es abierto a la adquisición de ideas nuevas.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una conciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

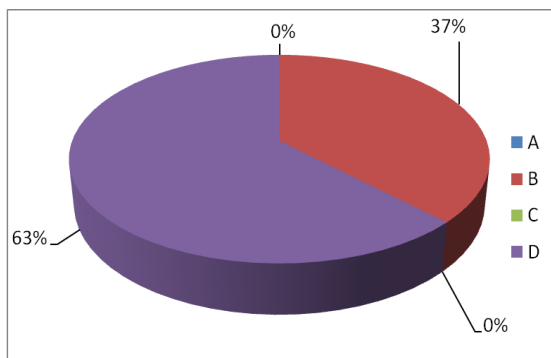
- A. Incautar
- B. Liberarlo al medio natural
- C. Concienciar
- D. Avisar a la autoridad competente**

Tabla 20. RESULTADOS PREGUNTA 8

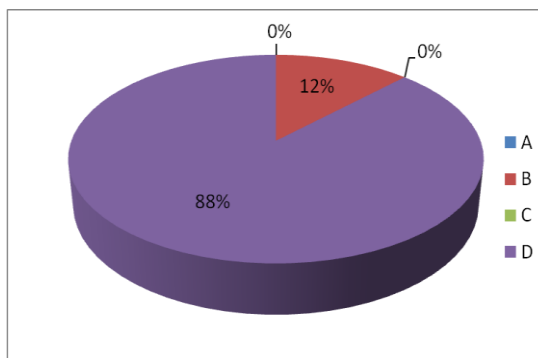
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
----------	---------	---------	------------

A	0	0	0
B	6	2	-4
C	0	0	0
D	10	14	4
TOTAL	16	16	

Gráfica 34: Resultado pretest de la pregunta 8



Gráfica 35: Resultado postest de la pregunta 8



El 63% de la población evaluada considera que deben avisar a las autoridades competentes cuando vean que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre (Ver gráfica 34); con la capacitación se obtuvo una variación de 2 personas aumentando el porcentaje a 88%. (Ver gráfica 35). Cabe resaltar que las personas siempre se enfocan hacia la importancia de liberar estas especies al medio natural, es decir son concientes que no se deben tener este tipo de flora y fauna en los hogares pues ellos cumplen una función importante en su hábitat natural, pero consideran que para esto no necesitan avisar a ninguna autoridad, puede ser

porque no le dan tanta credibilidad y consideran que el animal estará mejor si ellos mismos lo liberan.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades**
- D. No es posible comprometerse.

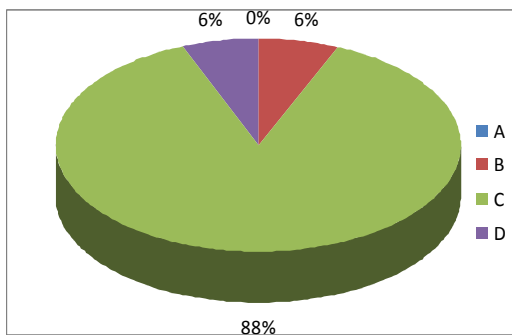
Tabla 21. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	3	3
B	1	0	-1
C	14	13	-1
D	1	0	-1

TOTAL	16	16	
--------------	----	----	--

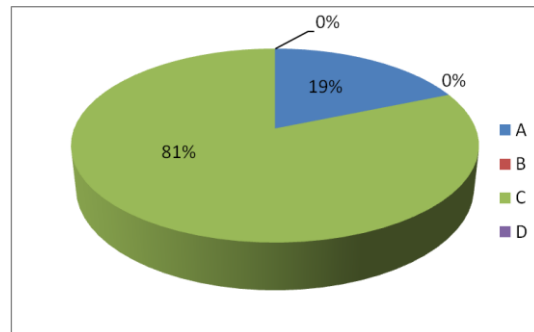
Gráfica 36: Resultado pretest de la

pregunta 9



Gráfica 37: Resultado posttest de

la pregunta 9



El 88% de los empleados coinciden que una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región se obtiene el compromiso de no movilizar flora y/o fauna silvestre y evitar ser cómplices de estos negocios ilegales. Este porcentaje disminuyó a un 81%, lo que indica que quedaron dudas sobre este aspecto después de la capacitación, por tal razón la variación fue negativa: -1. Es importante resaltar que una de las personas que contestó en el pretest que no era posible comprometerse cambió su opinión gracias a la capacitación realizada, concienciándose que para erradicar esta problemática es necesaria la ayuda de todos. Podemos notar también, que la opción A que en el pretest no fue escogida por nadie, luego de la capacitación fue seleccionada por 3 personas, puede ser que ellas prefieren ayudar a solucionar este tipo de delitos evitando cometerlos pero quedar un poco indiferentes cuando vean que alguien está cometiendo algo ilícito, es decir prefieren no avisar a la autoridad más cercana pues de pronto creen que al avisar se pueden inmiscuir en problemas.


RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST EN LOS EMPLEADOS DE AVIANCA

Tabla 22. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE AVIANCA.

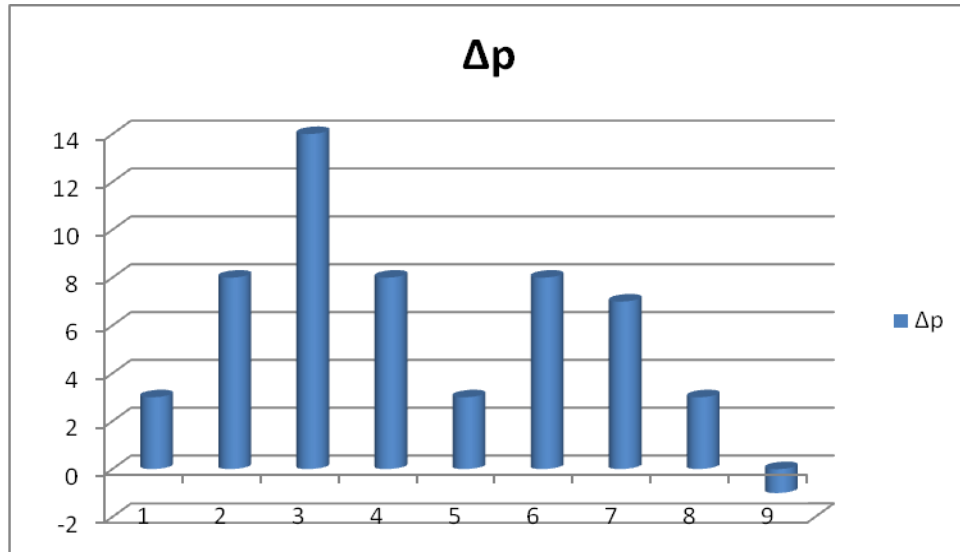
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	12	15	3	19
2	7	15	8	50
3	2	16	14	88
4	7	15	8	50
5	13	16	3	19
6	3	11	8	88
7	9	16	7	44
8	11	14	3	19
9	14	13	-1	-6

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia 

Menor diferencia 

Gráfica 38: DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE AVIANCA. Diagrama de columna.



La Δp más significativa de los empleados de AVIANCA fue de 14 y se obtuvo en la pregunta N° 3 (ver gráfica 38). En el pretest realizado se observó que solo 2 personas tenían conocimiento del procedimiento que se debe tomar cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, pero con la capacitación se logró concienciar a las personas que cuando se desea movilizar este tipo de especies es necesario cumplir con ciertos requisitos para tener mayor seguridad y cuidado a la hora de transportarlos.

La variación mínima la representa la pregunta N° 9 de -1 que se refiere al compromiso que se debe tomar después de recibir esta capacitación. A pesar de tener esta variación negativa es importante resaltar que todos adquirieron el compromiso de ayudar a conservar la flora y fauna silvestre siendo conscientes que es tarea de todos ayudar a prevenir la extinción de estos recursos naturales. A pesar de que se estuvo pendiente de la forma como los empleados solucionaban los test se notó que algunos no sabían llenar bien el formato y pudo ser que se confundieron a la hora de marcar la respuesta correcta.

4.2.3. SATENA

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

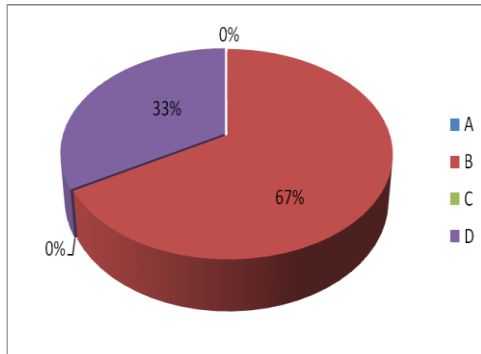
- A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.
- B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.
- C. Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal**
- D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 23. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	2	3	1
C	0	0	0
D	1	0	1
TOTAL	3	3	

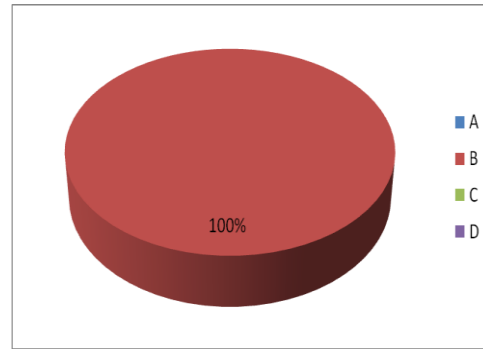
Gráfica 39: Resultado pretest de la

la pregunta1



Gráfica 40: Resultado posttest de

la pregunta1



Según la gráfica 39, el 67% posee un concepto acertado de fauna silvestre, después de la capacitación hasta el 100% recordó o asimiló una respuesta correcta de dicho concepto, de acuerdo a gráfica 40. En la capacitación se afianzó y profundizó en el concepto de fauna silvestre y se clarificó la diferencia entre la fauna doméstica y silvestre a través de diferentes ejemplos, logrando tener una variación de 1. Los empleados de esta aerolínea recibieron la capacitación de manera personalizada pues cada uno trabajaba en turnos diferentes, por eso se pudo realizar una mejor capacitación pues así tenían mas confianza para preguntar y se explicaba de acuerdo al ritmo de cada persona.

PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

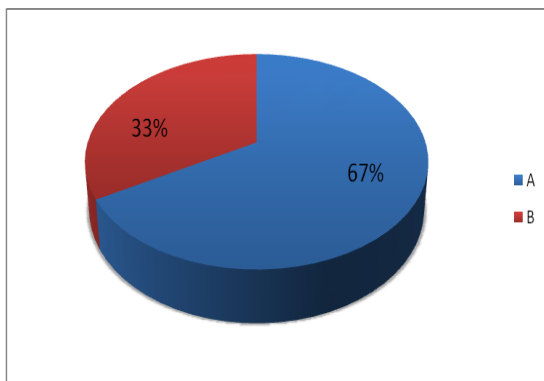
A. Si

B. No

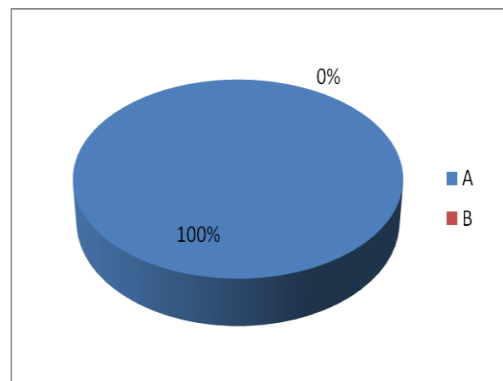
Tabla 24. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	3	1
B	1	0	-1
TOTAL	3	3	

Gráfica 41: Resultado pretest de la pregunta 2



Gráfica 42: Resultado posttest de la pregunta 2



En la gráfica 41 se puede observar que el 67% de la población conoce un lugar donde se busca la conservación de la fauna silvestre, gracias a la información suministrada en la capacitación se obtuvo una variación de 1 logrando que el 100% de los empleados tuvieron conocimiento de la

existencia de diferentes lugares que brindan protección a estas especies, enfatizando en el CUA que es el principal centro de ayuda en la región (Ver gráfica 42). Durante la capacitación se pudo notar que las personas confundían los centros de atención de animales con los zoológicos, por eso se enfatizó en aclarar la función de cada uno.

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

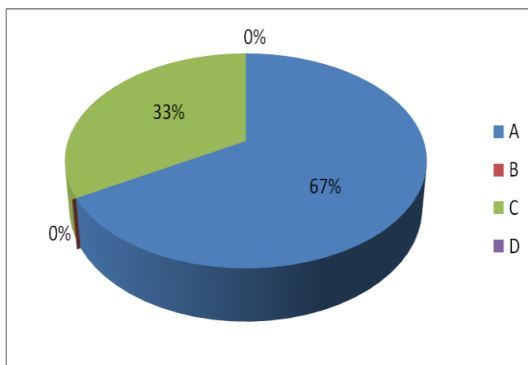
- A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.
- B. Gestionar el salvoconducto en la CAM**
- C. Proceder con un permiso en la policía ambiental
- D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

Tabla 25. RESULTADOS PREGUNTA 3

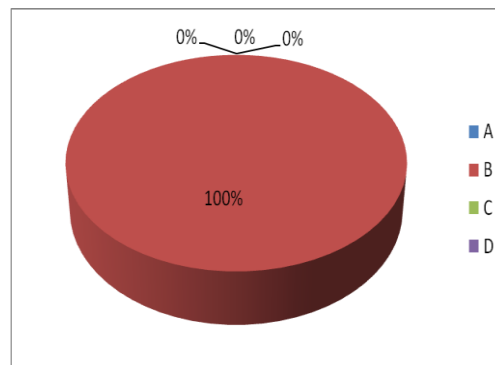
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	0	3	3
C	1	0	-1
D	0	0	0

TOTAL	3	3	
--------------	---	---	--

Gráfica 43: Resultado pretest de la pregunta 3



Gráfica 44: Resultado posttest de la pregunta 3



Se aprecia en la gráfica 43 que ninguno de los empleados de esta aerolínea conocía los requisitos que deben tener en cuenta en el momento de movilizar flora o fauna silvestre y que no reconocían la labor que cumple la CAM en el manejo de este problema ambiental. Para el proceso de aprendizaje es necesario utilizar y aprovechar el caudal formativo, que potencialmente tienen los propios estudiantes adultos, y para ello nada más adecuado que promover el aprendizaje poniendo en acción sus conocimientos previos⁵⁰. En la capacitación se permitió que la persona contara sus anécdotas y se aclararon las preguntas sobre el procedimiento que debía seguir en ciertas circunstancias. Después de la capacitación se pudo notar un gran cambio, pues se logró que el 100% del personal de Satena tuviera conocimiento

⁵⁰ <http://blog.pucp.edu.pe/item/34751>: “La Persona Adulta Sujeto De Enseñanza y Aprendizaje”

de estos requisitos (ver gráfica 44) y que reconociera la función que tiene esta corporación a nivel regional, lo cual es importante porque pueden acudir a la CAM cuando observen algún problema ambiental, no solo de tráfico sino de talas, quemas u otros problemas ambientales.

PREGUNTA N° 4:

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

- A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.
- B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre

C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

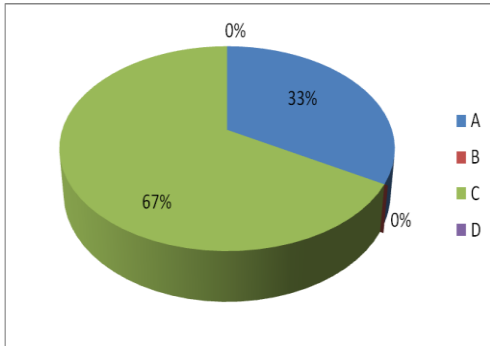
D. La extinción creciente de fauna silvestre.

Tabla 26. RESULTADOS PREGUNTA 4

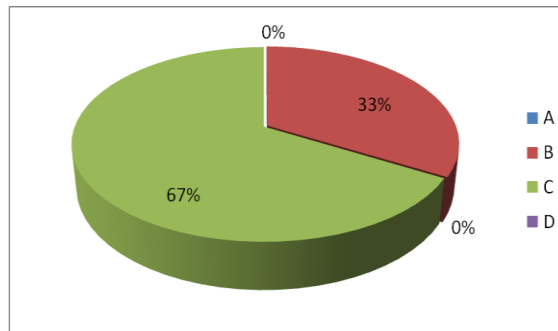
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	0	1	1
C	2	2	0
D	0	0	0

TOTAL	3	3	
--------------	---	---	--

Gráfica 45: Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 46: Resultado posttest de la pregunta 4



En la gráfica 45, se tiene que el 67% del personal de Satena tiene conocimiento de la problemática ambiental regional; después de la capacitación no se obtuvo ninguna variación en los resultados de los test manteniéndose los mismos porcentajes (Ver gráfica 46). Cabe resaltar que la persona que no escogió la opción “c” de esta pregunta, escogió el literal “b” que también tenía relación con el manejo de la flora y fauna silvestre, puede ser, que a la persona se le dificultó un poco relacionar sus conocimientos y experiencias anteriores con la nueva información suministrada, y por tal motivo no contestó correctamente la pregunta.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

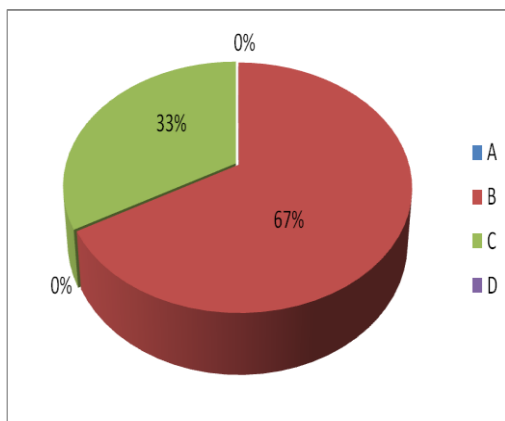
C. La policía ambiental

D. La Gobernación

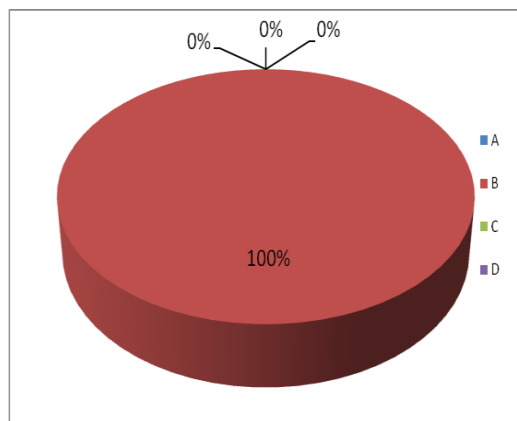
Tabla 27. RESULTADOS PREGUNTA 5

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	2	3	1
C	1	0	-1
D	0	0	0
TOTAL	3	3	

Gráfica 47: Resultado pretest de la pregunta 5



Gráfica 48: Resultado posttest de la pregunta 5



De acuerdo a la gráfica 47, el 67% (2 personas) identifica a la CAM como primera autoridad a nivel ambiental. Como se ha mencionado los adultos toman como referencia las experiencias de su vida cotidiana, por tal razón el 33% considera a la policía ambiental como máxima autoridad, pues es la más cercana y que permanentemente ven en los terminales y carreteras supervisando que no se cometan estos actos ilícitos. En el postest se aprecia que el 100% de la población confirma y aclara sus conocimientos, identificando la función que desempeña la CAM en el departamento (Ver gráfica 48).

PREGUNTA N° 6:

Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

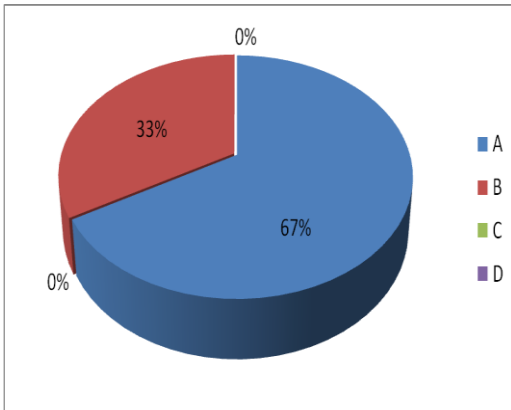
- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural
- D. Realizar un diagnostico para definir su futuro***

Tabla 28. RESULTADOS PREGUNTA 6

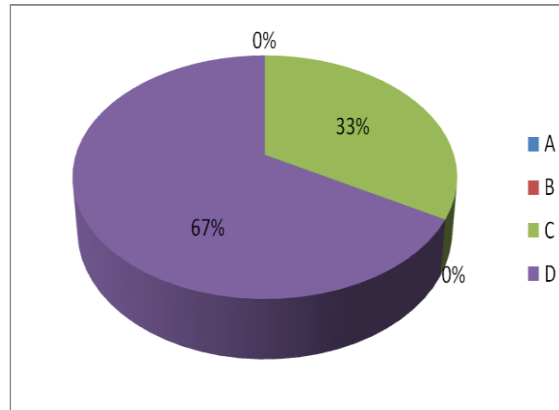
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	1	0	-1
C	0	1	1

D	0	2	2
TOTAL	3	3	

Gráfica 49: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 50: Resultado posttest de la pregunta 6



Como se puede observar en la gráfica 49, ninguno de los empleados de la aerolínea tienen conocimiento acerca del procedimiento que se debe tomar con las especies silvestres que han permanecido por un tiempo considerable en cautiverio. Mientras que la gráfica 50, revela un notable ascenso en el porcentaje pues se logró que el 67% del personal conociera dicho procedimiento; es decir que dos personas son conscientes que se debe realizar un diagnóstico preliminar para determinar el futuro de dicha especie.

PREGUNTA N° 7:

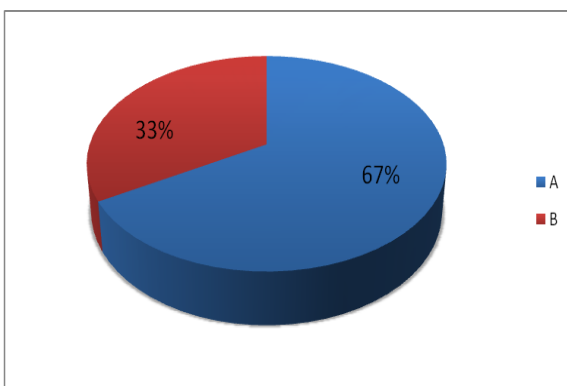
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

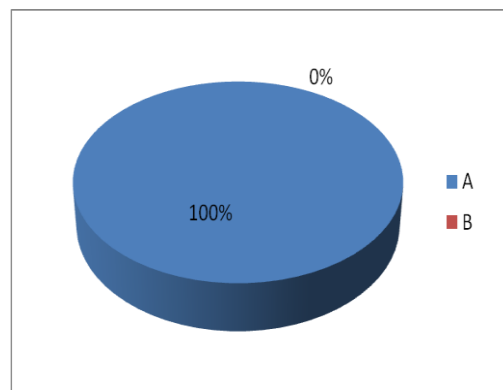
Tabla 29. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	3	1
B	1	0	-1
TOTAL	3	3	

Gráfica 51. Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 52: Resultado posttest de la pregunta 7



De acuerdo a la gráfica 51 un 67% de la población conoce el daño causado al medio cuando se extrae flora o fauna silvestre; a través de la capacitación se logró concienciar al 100% de los

empleados acerca de la problemática ambiental que existe actualmente en la región (Ver gráfica 52). Además de escuchar las anécdotas de los empleados, se narraron algunas situaciones que se han presentado en el departamento y lo que ha hecho la Red de Control y Vigilancia para disminuir esta problemática en la región, pues se considera que se puede lograr un mejor aprendizaje explicando con ejemplos claros, precisos y que llamen la atención al personal.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

A. Incautar

B. Liberarlo al medio natural

C. Concienciar

D. Avisar a la autoridad competente

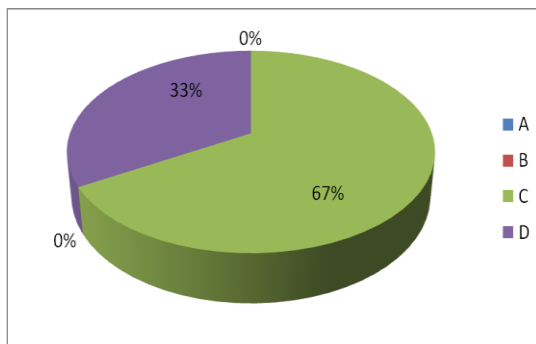
Tabla 30. RESULTADOS PREGUNTA 8

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	0	0	0
C	2	0	-2
D	1	3	2

TOTAL	3	3	
--------------	---	---	--

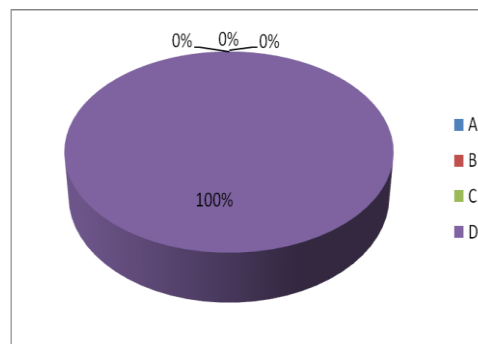
Gráfico 53: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 54: Resultado posttest

de la pregunta 8



Los resultados de la gráfica 53 muestran que solo el 33% de la población asume la decisión de denunciar ante el inminente caso de tráfico ilegal de flora o fauna silvestre pues les parecía mas importante concienciar a las personas que cometen este tipo de delito; una vez realizada la capacitación se logró que el 100% tomara la decisión de avisar a las autoridades si observan este tipo de delito (ver gráfica 54). De acuerdo a las respuestas de los test se calculó una variación Δp de 2, aumentando así el número de personas que son concientes de su deber como ciudadano de denunciar este tipo de actos ilícitos, pues muchos se convierten solo en espectadores y no ayudan a combatir de buena manera estos tráficos ilegales. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios porque el enfoque de la capacitación causó gran interés a los empleados, pues los adultos les prestan mayor atención a los temas que ofrecen oportunidades de modificar y mejorar su calidad de vida.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

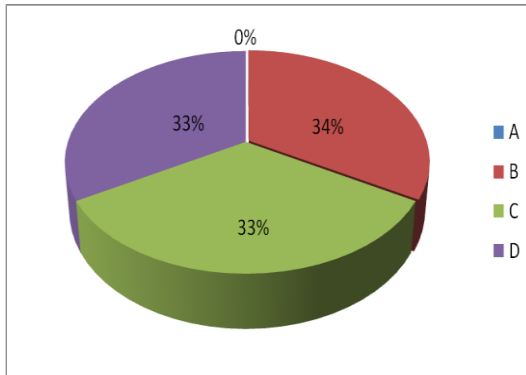
- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades**
- D. No es posible comprometerse.

Tabla 31. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	1	0	-1
C	1	3	2
D	1	0	-1
TOTAL	3	3	

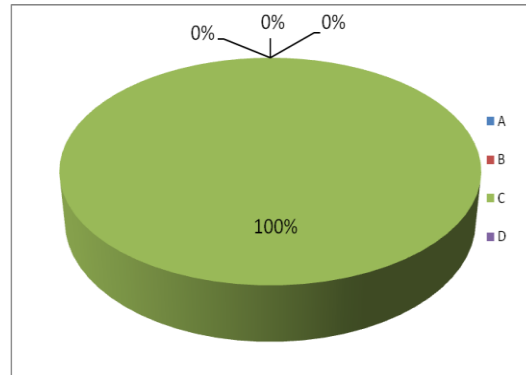
Gráfica 55: Resultado pretest de la

la pregunta 9



Gráfica 56: Resultado posttest de

la pregunta 9.



Se aprecia en la gráfica 55 que cada uno de los empleados escogió una opción diferente en esta pregunta, por tal razón todos los porcentajes son de 33%. Después de la capacitación se logró encaminar al personal hacia la mejor actitud que deben tomar frente esta problemática (ver gráfica 56). Cabe resaltar que después de las capacitaciones brindadas se obtuvo respuestas positivas y se pudo concienciar a las personas para que colaboren a disminuir este problema ambiental en la región, pues los adultos le prestan mayor atención a los temas que son prácticos y le ayuden a mejorar su calidad de vida, además, porque como se dijo anteriormente, los adultos les gusta que se desarrollen los temas de una manera creativa donde prime la participación y los comentarios acerca del tema expuesto.

**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE
LOS EMPLEADOS DE SATENA**

Tabla 32. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE SATENA

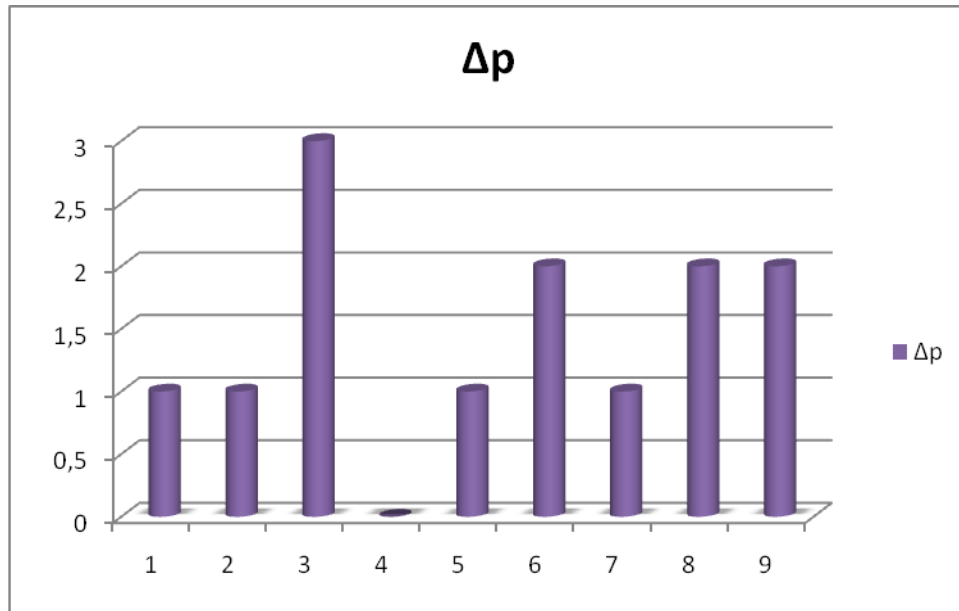
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	2	3	1	33
2	2	3	1	33
3	0	3	3	100
4	2	2	0	0
5	2	3	1	33
6	0	2	2	67
7	2	3	1	33
8	1	3	2	67
9	1	3	2	67

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia 

Menor diferencia 

Gráfica 57. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE SATENA



De acuerdo a la gráfica 57, se puede apreciar que la Δp mas significativa fue de 3 en la pregunta N° 3 pues en el pretest realizado ninguna persona conocía procedimiento que se debe tomar cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre y después del trabajo realizado por los estudiantes de la Universidad Surcolombiana se logró que los 3 empleados de Satena es decir el 100% conocieran el procedimiento que se debe seguir cuando se desea movilizar este tipo de especies para tener mayor seguridad y cuidado a la hora de transportarlos. De acuerdo a los resultados de los test se puede analizar que antes de la capacitación las personas reconocían a la CAM como máxima autoridad ambiental en la región pero no conocían las funciones que cumple, pues en la pregunta 3 señalaron que los permisos para transportar las especies silvestres se deben diligenciar en la Alcaldía, siendo esta una labor de la CAM. La variación mínima la representa la pregunta N° 4 que trata sobre el principal problema ambiental en la región pues no hubo ninguna variación.

Si se analiza de manera general las variaciones de las respuestas de los pretest y postes de los empleados de esta aerolínea se puede decir que se obtuvieron resultados satisfactorios, esto

puede ser debido a que a los empleados de esta aerolínea se les brindó una capacitación personalizada porque trabajaban en diferentes horarios y era imposible reunirlos a todos, esto hizo que los empleados preguntaran con mas confianza sus dudas y aclararan sus conceptos.

4.2.4. EASYFLY

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

C. Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

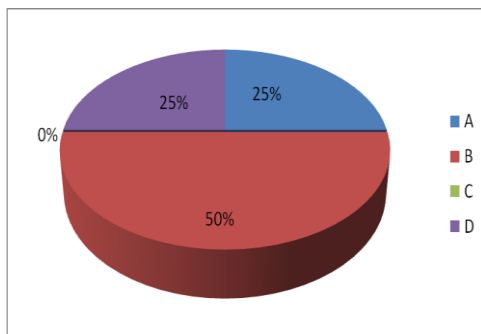
Tabla 33. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	1	0
B	2	3	1
C	0	0	0

D	1	0	-1
TOTAL	4	4	

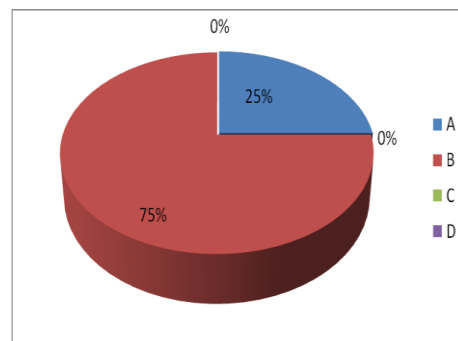
Gráfica 58: Resultado pretest de la

la pregunta1



Gráfica 59: Resultado posttest de

la pregunta1



La gráfica 58 muestra que el 50% del personal de EasyFly define la fauna silvestre como todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país. Se obtuvo una variación de respuestas del pretest y posttest de 1, lográndose después de la capacitación que el 75% es decir 2 personas afianzaron sus conocimientos y una (1) adquirió un nuevo concepto de fauna silvestre de tal manera que 3 personas respondieran correctamente esta pregunta. (Ver gráfica 59).

Según Vigotsky, en toda práctica educativa se ha de tener en cuenta: los contenidos (qué se enseña), los mediadores instrumentales (con qué se enseña) y los agentes sociales de la educación (quién enseña)⁵¹. La presentación de diapositivas llamó la atención de los empleados pues en ellas habían imágenes de diferentes especies que muchos de ellos no conocían, de allí la

⁵¹ <http://www.udomfyc.org/descarga/TUTORIZACION/aprendizaje%20adultos.pdf>

importancia de llevar material didáctico para explicar mejor la problemática y conseguir mayor atención; además los empleados de esta aerolínea consideraron que el tema trabajado es de gran importancia. Por estas razones se pudo obtener resultados positivos después de realizar el trabajo sobre el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

- A. Si
- B. No

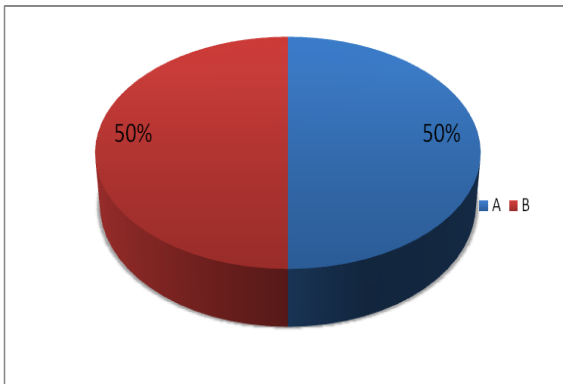
Tabla 34. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	4	2
B	2	0	-2
TOTAL	4	4	

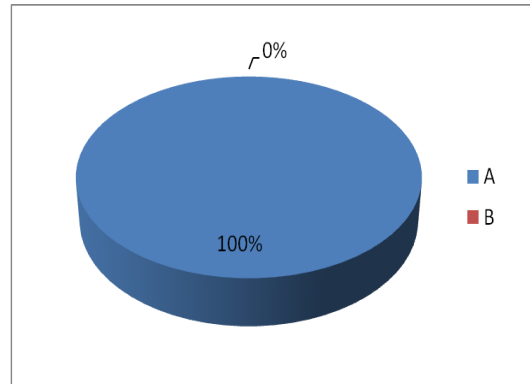
Gráfica 60: Resultado pretest de la

Gráfica 61. Resultado posttest de

pregunta 2



la pregunta 2



En la gráfica 60 se puede observar que la mitad de las personas capacitadas conocen un lugar que busca la conservación de la fauna silvestre, gracias a la capacitación todos los empleados tuvieron conocimiento de la existencia de diferentes lugares que se preocupan por el bienestar de estas especies (Ver gráfica 61), es decir, dos (2) personas consolidaron sus conocimientos y otras dos (2) asimilaron los nuevos datos suministrados, lográndose una variación Δp de 2, durante la capacitación se mostró gran interés por parte del personal de EasyFly por conocer los sitios en los cuales cuidan a este tipo de animales y previenen su extinción. Durante toda la capacitación existió un clima agradable tanto para los coordinadores como para los capacitados pues se buscó motivar el trabajo según lo expuesto por Blake, quien asegura que el adulto exige propuestas que le permita participar, compartir su experiencia previa, intervenir y haciendo bromas⁵².

PREGUNTA N° 3:

⁵² <http://blog.pucp.edu.pe/item/34751>: “La Persona Adulta Sujeto De Enseñanza y Aprendizaje”

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.

B. Gestionar el salvoconducto en la CAM

C. Proceder con un permiso en la policía ambiental

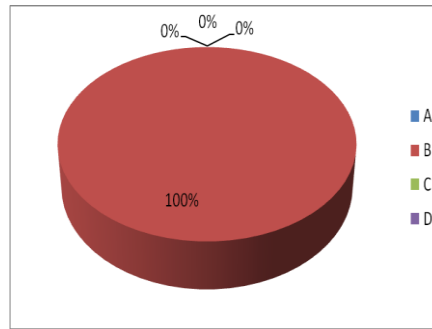
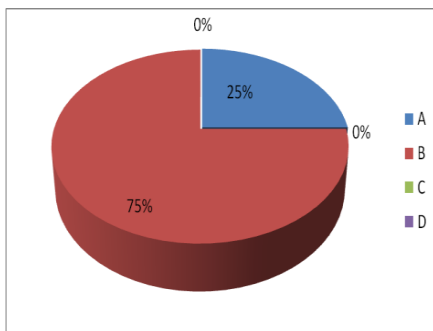
D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

Tabla 35. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	3	4	1
C	0	0	0
D	0	0	0
TOTAL	4	4	

Gráfica 62: Resultado pretest de la
pregunta 3

Gráfica 63: Resultado postest de
la pregunta 3



La gráfica 62 muestra que el 75% de los empleados de EasyFly conoce el procedimiento apropiado para poder movilizar de manera legal de flora o fauna silvestre; a través de la capacitación se logró que el personal de esta aerolínea ratificara sus conocimientos (Ver gráfica 63) y se presentara una variación de 1 persona para completar el 100% de los empleados que conocen dicho procedimiento. Como se ha mencionado anteriormente, cualquier formación nueva en los adultos debe ser vinculada con los conocimientos previos que posee para que los relacione con la nueva información y así capte mas rápido y aclare sus dudas, de esta manera, se pudo explicar mejor las tareas que debe cumplir la CAM en el Huila.

PREGUNTA N° 4:

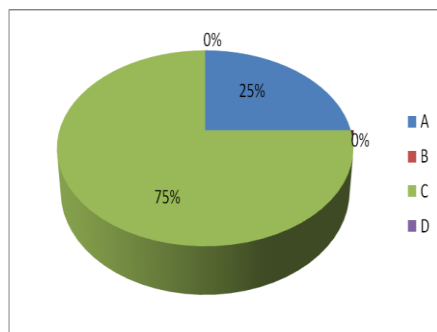
El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

- A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.
- B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre
- C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.**
- D. La extinción creciente de fauna silvestre.

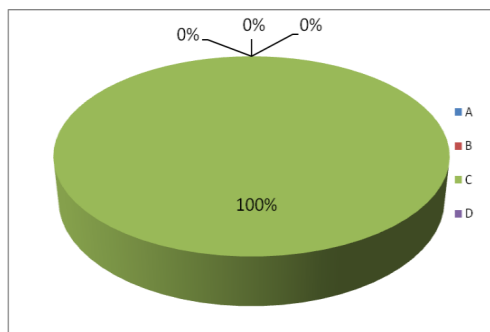
Tabla 36. RESULTADOS PREGUNTA 4

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	0	0	0
C	3	4	1
D	0	0	0
TOTAL	4	4	

Gráfica 64: Resultado pretest de la Pregunta 4



Gráfica 65: Resultado posttest de la pregunta 4



Antes de realizar la capacitación el 75% del personal de EasyFly reconocía que el principal problema a nivel ambiental en la región es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre (Ver gráfica

64), después de realizar la exposición se logró un cambio favorable, logrando que el 100% del personal reconociera la problemática que se presenta actualmente en la región (ver gráfica 65).

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

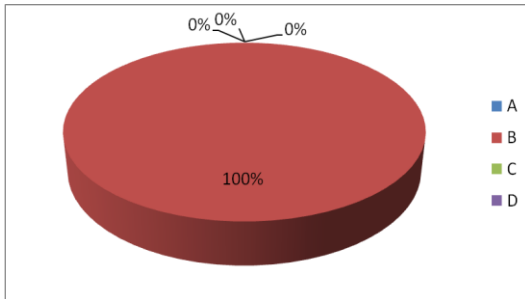
C. La policía ambiental

D. La Gobernación

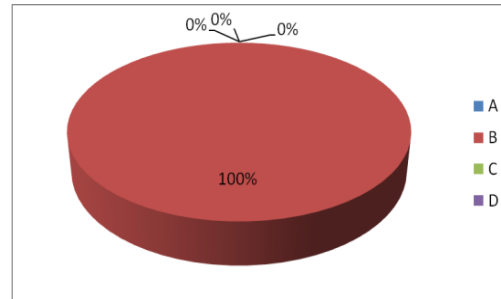
Tabla 37. RESULTADOS PREGUNTA 5

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	4	4	0
C	0	0	0
D	0	0	0
TOTAL	4	4	

Gráfica 66: Resultado pretest de la pregunta 5



Gráfica 67: Resultado posttest de la pregunta 5



Como se puede observar antes y después del posttest se notó que los empleados de esta aerolínea tienen claro que la máxima autoridad a nivel ambiental en nuestro departamento es la CAM, además durante la capacitación participaron bastante aportando ideas sobre la labor que desempeña esta corporación, confirmando así sus conocimientos. (Ver gráfica 66 y 67).

PREGUNTA N° 6:

Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural

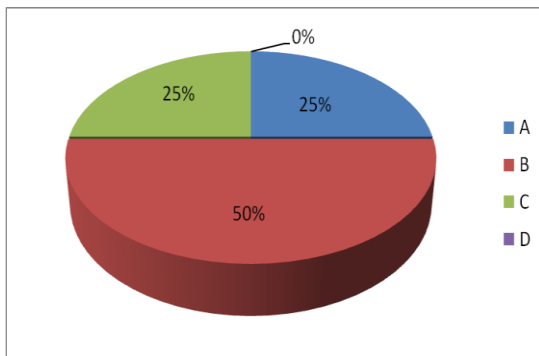
D. Realizar un diagnóstico para definir su futuro

Tabla 38. RESULTADOS PREGUNTA 6

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	2	1	-1
C	1	0	-1
D	0	3	3
TOTAL	4	4	

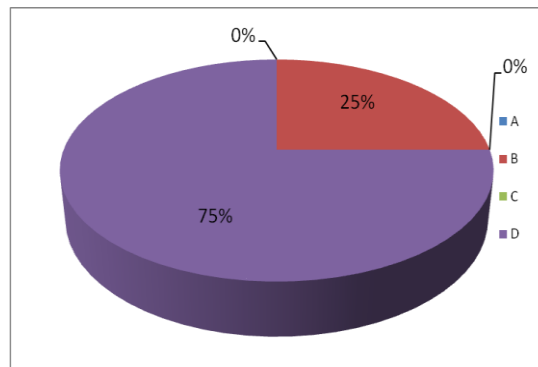
Gráfica 68: Resultado pretest de la

pregunta 6



Gráfica 69: Resultado posttest de

la pregunta 6



Según los resultados obtenidos en el pretest, ningún empleado de EasyFly tenía conocimiento acerca del procedimiento para devolver al medio natural las especies fauna silvestre que han permanecido en cautiverio (Ver gráfica 68). Con el posttest se pudo ver la eficacia de la capacitación, pues hubo una variación Δp de 3 aumentándose a un 75% las personas que contestaron correctamente a esta pregunta. (Ver gráfica 69).

Los resultados fueron satisfactorios porque el personas de esta aerolínea tenía gran curiosidad por saber el destino que tenían las especies que habían permanecido por bastante tiempo en cautiverio, pues reconocían que este paso a la libertad es difícil para estas especies y que cada una puede tomar una actitud diferente frente a este cambio de hábitat. David Paul Ausubel es un psicólogo que ha dado grandes aportes al constructivismo, como es su teoría del Aprendizaje Significativo y los organizadores anticipados, los cuales sirven de apoyo al alumno frente a la nueva información, funciona como un puente entre el nuevo material y el conocimiento actual del alumno. Estos organizadores pueden tener tres propósitos: dirigir su atención a lo que es importante del material; resaltar las relaciones entre las ideas que serán presentadas y recordarle la información relevante que ya posee⁵³. Para el desarrollo de la capacitación se tuvo en cuenta este modelo pedagógico debido a que es apropiado para trabajar con los adultos, pues ellos relacionan con facilidad sus experiencias con el nuevo conocimiento, además porque se darán mejores resultados cuando el aprendizaje es significativo, de tal forma que se aprende no solo para el momento sino que la información es duradera y mas aplicable.

PREGUNTA N° 7:

Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

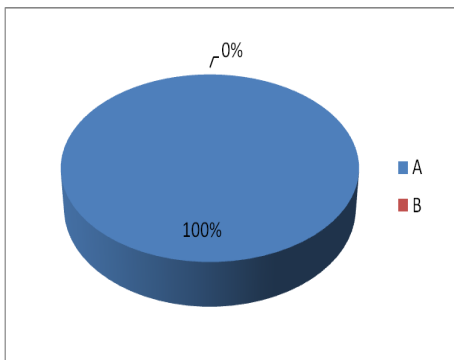
- A. Si
- B. No

Tabla 39. RESULTADOS PREGUNTA 7

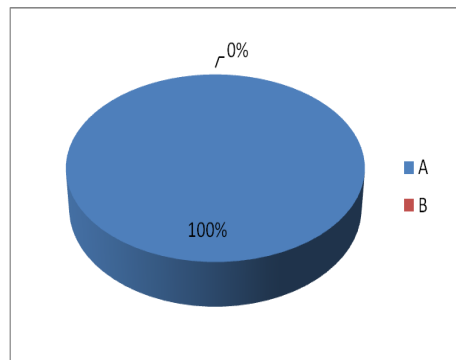
⁵³ www.contextoeducativo.com

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	4	4	0
B	0	0	0
TOTAL	4	4	

Gráfica 70. Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 71: Resultado posttest de la pregunta 7



Según los resultados obtenidos en el pretest se pudo notar que todos los empleados de EasyFly tenían conocimiento acerca del daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre, por lo tanto, a través de la capacitación se pudo afianzar estos conocimientos y generar una mayor conciencia ambiental. (Ver gráficas 70 y 71).

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

A. Incautar

B. Liberarlo al medio natural

C. Concienciar

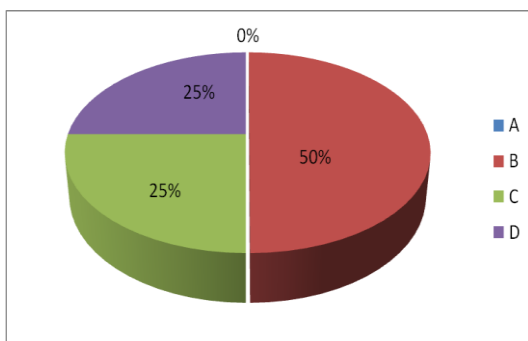
D. Avisar a la autoridad competente

Tabla 40. RESULTADOS PREGUNTA 8

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	2	0	-2
C	1	0	-1
D	1	4	3
TOTAL	4	4	

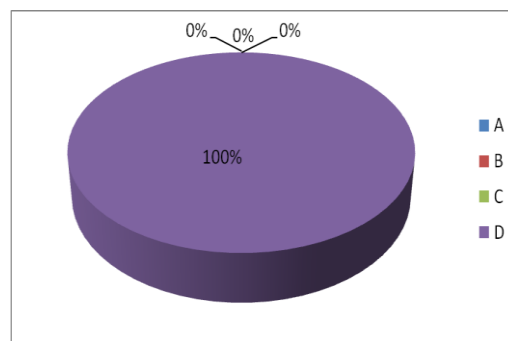
Gráfico 72: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 73: Resultado posttest

de la pregunta 8



Los resultados de la gráfica 72 muestran que el 25% (1 persona) asume la decisión de denunciar ante el inminente caso de tráfico ilegal de flora o fauna silvestre, otra persona señala que lo mas viable es concienciar y dos (2) se enfocan mas a la opción de liberar al animal a su medio natural. Se puede notar que la mayoría trata de resolver la situación sin tener en cuenta a las autoridades, puede ser debido a la falta de credibilidad que las personas tienen hacia los centros de rehabilitación y en las autoridades responsables, porque a pesar de reconocer las entidades, 3 personas prefieren no acudir a ellas. Una vez realizada la capacitación se logró que el 100% de los empleados se concienciaran que para obtener mejores resultados es mas viable recurrir a las autoridades competentes para que sean ellas quien tomen las medidas pertinentes y se disminuya este problema no solo a nivel regional sino en Colombia (Ver gráfica 73).

PREGUNTA N° 9:

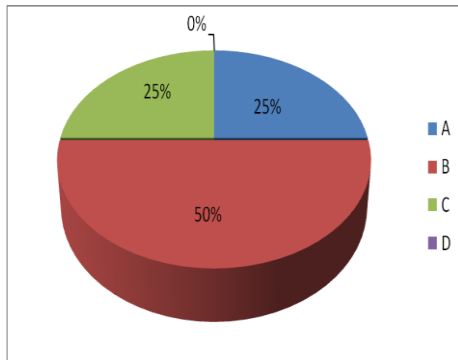
Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades**
- D. No es posible comprometerse.

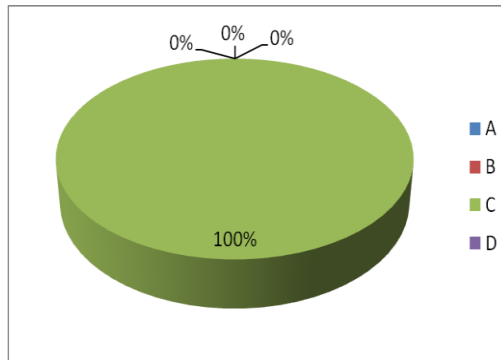
Tabla 41. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	2	0	-2
C	1	4	3
D	0	0	0
TOTAL	4	4	

Gráfica 74: Resultado pretest de la pregunta 9



Gráfica 75: Resultado posttest de la pregunta 9.



En la gráfica 74 se aprecia que el 25% asume el compromiso de no movilizar este tipo de recursos naturales y de evitar ser cómplices del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre. Después de la capacitación se logró una variación de 3, se incrementó hasta un 100% de la población que adquirió una conciencia ambiental y que promueve la denuncia de estos actos ilícitos y de erradicar por completo el tráfico ilegal (Ver gráfica 75). Es importante resaltar que los empleados antes de la capacitación eran conscientes que deben colaborar en erradicar este problema, pues en el pretest ninguno expresó que no era posible comprometerse, con el

trabajo realizado se logró consolidar estas concepciones y se promovió el denuncia de estos actos ilícitos a las autoridades competentes más cercanas.

**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE
LOS EMPLEADOS DE EASYFLY**

Tabla 42. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE EasyFly

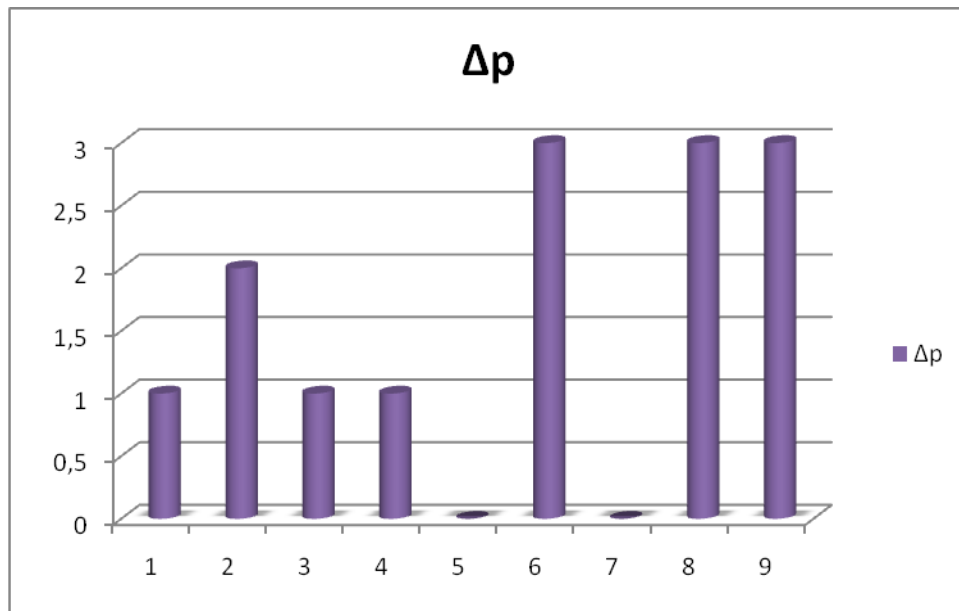
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	2	3	1	25
2	2	4	2	50
3	3	4	1	25
4	3	4	1	25
5	4	4	0	0
6	0	3	3	75
7	4	4	0	0
8	1	4	3	75
9	1	4	3	75

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia

Menor diferencia

Gráfica 76. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS EMPLEADOS DE EasyFly



De acuerdo a la gráfica 76, se observa que en tres preguntas (Nº 6, 8 Y 9) se logró unas variaciones altas en las respuestas del pretest y postest. Se puede analizar que antes de la capacitación, los empleados de EasyFLy tenían varias dudas acerca de este tema, pero que gracias a la capacitación se pudieron solventar pues se trató de explicar la problemática una manera llamativa y amena a través de diapositivas y de compartir las experiencias que cada uno tenía. Con el trabajo realizado con ellos se pudo construir y fortalecer una conciencia ambiental que ayude a disminuir estos problemas en la región.

En las preguntas Nº 5 y Nº7 se obtuvo la variación mínima pues todos los empleados de esta aerolínea reconocían a la CAM como máxima autoridad a nivel ambiental en la región y eran concientes del daño producido por la extracción de flora y fauna silvestre de su hábitat natural.

Para el desarrollo de la capacitación se tuvo en cuenta los requisitos planteados por Ausubel⁵⁴, para lograr un aprendizaje significativo:

1. Significatividad lógica del material: el material que presenta el maestro al estudiante debe estar organizado, para que se de una construcción de conocimientos.
2. Significatividad psicológica del material: que el alumno conecte el nuevo conocimiento con los previos y que los comprenda. También debe poseer una memoria de largo plazo, porque de lo contrario se le olvidará todo en poco tiempo.
3. Actitud favorable del alumno: ya que el aprendizaje no puede darse si el alumno no quiere. Este es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales, en donde el maestro sólo puede influir a través de la motivación.

Se consideró importante seguir los planteamientos de Ausubel pues los resultados son mas eficaces y el aprendizaje es mas perdurable, por eso, se enfatizó en llevar un buen material didáctico como son las diapositivas y los folletos los cuales presentaban la información de manera ordenada y con imágenes para llamar la atención de los capacitados y promover un aprendizaje significativo que se pueda aplicar en la vida diaria.

⁵⁴ www.aldeaeducativa.com

4.2.6. DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LAS AEROLINEAS DEL AEROPUERTO

Tabla 43. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AEROPUERTO

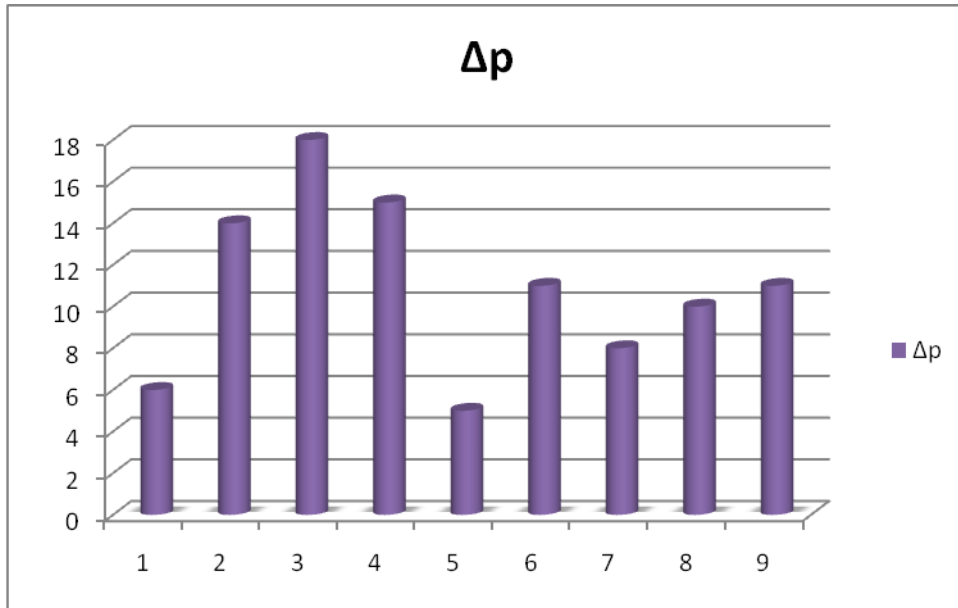
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	20	26	6	19.3
2	16	30	14	45
3	12	30	18	58
4	14	29	15	48
5	25	30	5	16
6	7	18	11	35
7	23	31	8	26
8	19	29	10	32
9	22	28	6	19

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia 

Menor diferencia 

Gráfica 77. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AEROPUERTO



La gráfica 96 y la tabla 52 resume todas las diferencias porcentuales de las respuestas correctas del pretest y postest de los empleados de las aerolíneas: AIREs, Avianca, Easy Fly, Satena y Deprisa. La Δp mas significativa fue la pregunta N° 3 que hace referencia al procedimiento que se debe realizar a la hora de querer transportar de manera legal flora y/o fauna silvestre, obteniéndose un ΔP de 18.

La variación mínima fue de 5 personas y se presenta en la pregunta N° 5 que aclara cual es la primera autoridad ambiental en la región, con las capacitaciones se aclaró la función e importancia de la CAM (Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena) resaltándola como coordina la Red de Control y vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

De acuerdo a los resultados de los pretest se puede analizar que antes de la capacitación las personas reconocían a la CAM como máxima autoridad ambiental en la región pero no tenían claridad en las funciones e importancia que tiene esta corporación en el departamento, pues solo 12 personas respondieron correctamente la tercera pregunta; gracias a la capacitación se logró que estas doce personas afianzaran sus conocimientos y que las otras dieciocho reconocieran la labor de la máxima autoridad ambiental de la región.

Las capacitaciones tuvieron gran acogida por parte de los empleados de todas las aerolíneas pues les parecía interesante el tema que se estaba trabajando, por eso se logró tener buenos resultados que se comprueban con las respuestas de los postest. El material didáctico con el que se desarrollaron dichas capacitaciones fue del agrado de las personas especialmente por las imágenes que se presentaban, además les gustó el folleto pues con él se aclaraban otros conceptos, les quedaba de recuerdo y les servía de referencia para denunciar estos actos ilícitos a la autoridad competente que se encuentra en el aeropuerto.

Uno de los modelos que más impacto está teniendo en el mundo de la formación de adultos, en el mundo organizacional, es el modelo de aprendizaje por experiencia de Kolb. Este autor plantea que una manera de aprender de la experiencia es reflexionar sobre ella, detenerse a analizar la experiencia tenida, así como la relación entre aquella y otras experiencias que el sujeto haya vivido con anterioridad. Algunos autores como Kolb (1984), señalan que sin reflexión no hay aprendizaje de la experiencia⁵⁵. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos se puede analizar que este modelo es muy eficaz, pues durante las capacitaciones se notó que las personas siempre toman como referencia sus preconceptos y experiencias para entender los nuevos conceptos. Para el desarrollo de las capacitaciones se tomó como referencia los planteamientos de Kolb pues los adultos no llegan “en cero” a una situación de aprendizaje. En especial, si hacemos referencia a contextos de formación vinculadas a su entorno, trae consigo un bagaje de experiencia de su vida personal y un trayecto por la educación formal.

⁵⁵ http://www.navactiva.com/web/es/descargas/pdf/arrhh/estrategia_didac.pdf

En las capacitaciones se comprobaron los planteamientos expuestos por Blake⁵⁶, quien afirma que el adulto exige propuestas que le permitan participar y compartir su experiencia previa, pues durante el trabajo realizado con los empleados de las aerolíneas se notó que estas personas buscan alternativas para intervenir, haciendo bromas, etc. con el fin de relacionar sus experiencias con la nueva información que se les suministraba.

En el desarrollo de estas capacitaciones se tuvo en cuenta estos planteamientos, y gracias a esto se pudo obtener mejores resultados, pues ayudaron a promover un mayor interés acerca del tema, a generar un clima agradable y a explicar de una manera mas completa la problemática existente en el departamento del Huila.

⁵⁶ BLAKE, Oscar Juan. (1997) *Los requerimientos que se le hacen a la capacitación*. En: La capacitación. Un recurso dinamizador de las organizaciones 2ª ed. Buenos Aires, Macchi.

4.3. VENDEDORES DE LOS LOCALES

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

C Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

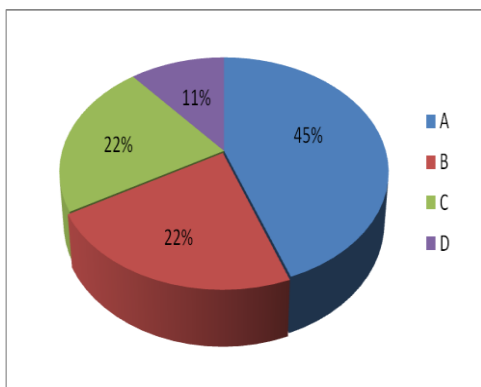
D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 44. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	4	3	-1
B	2	6	4
C	2	0	-2
D	1	0	-1
TOTAL	9	9	

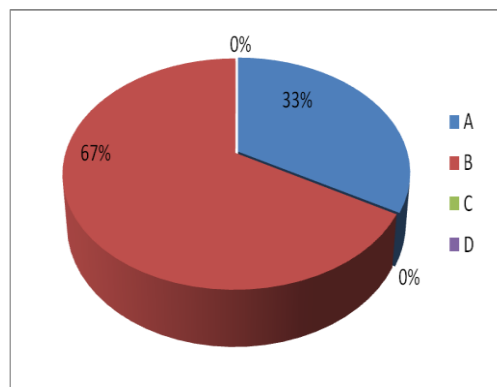
Gráfica 78: Resultado pretest de la

la pregunta1



Gráfica 79: Resultado posttest de

la pregunta1



Antes de realizar la capacitación a los vendedores de los locales instalados en el aeropuerto solo el 22% (2 personas) tenía claro el concepto de fauna silvestre (Ver gráfica 78).

El ser humano tiene la posibilidad de aprender de cada experiencia de su vida, pero, como decía John Dewey⁵⁷, filósofo de la educación norteamericano, no toda experiencia es aprendizaje. Hace falta que se haga algo con la experiencia para que pase a ser aprendizaje y no solamente memoria de un evento. Por tal razón se consideró importante retomar la experiencia y la sabiduría popular de estas personas para explicarles el concepto más acertado de fauna silvestre, enfatizando en la diferencia que existe entre fauna silvestre y doméstica a través de ejemplos con los que ellos se sientan familiarizados. De esta manera, se logró que el 67% del personal construyera el concepto más acertado de fauna silvestre, es decir, dos personas consolidaron sus conocimientos y cuatro (4) reconociera este tipo de animales. (Ver gráfica 79).

PREGUNTA N° 2:

⁵⁷ <http://www.educared.pe/espaciodecrianza/articulo/789/aprendizaje-en-adultos-y-coaching/>

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

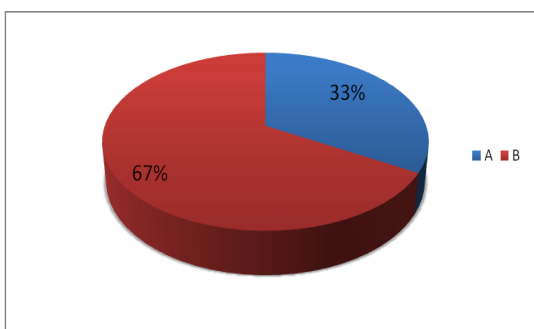
- A. Si
- B. No

Tabla 45. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	3	9	6
B	6	0	-6
TOTAL	9	9	

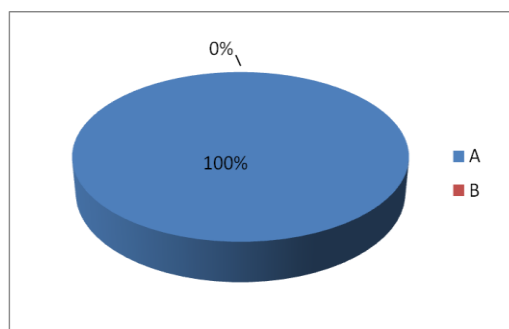
Gráfica 80: Resultado pretest de la

pregunta 2



Gráfica 81: Resultado posttest de

la pregunta 2



Antes de realizar la capacitación a los vendedores solo el 33% de ellos conocían un lugar donde se busca la conservación de la fauna silvestre (Ver gráfica 80). Durante la capacitación se

enfaticó en aclarar la diferencia entre un zoológico y un centro de rehabilitación, pues las personas no tenían claro las funciones de estos dos lugares, además se brindó información acerca de algunos centros de atención de fauna silvestres que existen en Colombia, por ejemplo:

1. El CRRFS (Centro de Recepción y Rehabilitación de Fauna Silvestre de la SDA)⁵⁸: Desarrolla investigaciones científicas y programas de educación ambiental con fines de prevención al tráfico ilegal de fauna silvestre.
2. La Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres - URRAS⁵⁹, pertenece a la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de la Universidad Nacional de Colombia. Cumple la función de recepción y atención de animales silvestres decomisados por su tráfico y tenencia ilegal, cubriendo básicamente la ciudad de Bogotá
3. CUA: Centro de urgencias y Atención de Fauna⁶⁰, cuya función es la de recepción, atención, manejo técnico y disposición final de la fauna silvestre decomisada o entregada voluntariamente por la comunidad del Departamento del Huila.

En la capacitación se enfatizó en esta última debido a que se encuentra en nuestro departamento. Los vendedores estuvieron atentos a la información y aclararon sus ideas, de esta

⁵⁸ <http://www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1406>

⁵⁹ http://www.veterinaria.unal.edu.co/ex_clinica_urras.html

⁶⁰ http://www.contratos.gov.co/archivospuc1/C/241000092/07-2-60649/C_PROCESO_07-2-60649_241000092_327719.pdf

manera se logró que el 100% supieran la existencia de diferentes centros que brindan un tratamiento apto y buscan la recuperación y liberación de la fauna silvestre. (Ver gráfica 81).

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

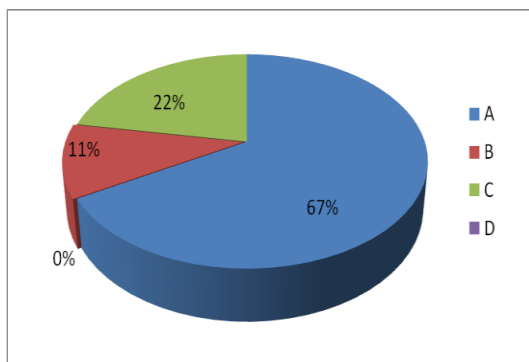
- A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.
- B. Gestionar el salvoconducto en la CAM**
- C. Proceder con un permiso en la policía ambiental
- D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

Tabla 46. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	6	0	-6
B	1	7	6
C	2	2	0
D	0	0	0
TOTAL	9	9	

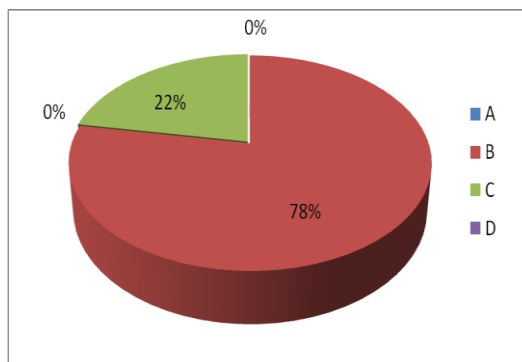
Gráfica 82: Resultado pretest de la

pregunta 3



Gráfica 83: Resultado posttest de

la pregunta 3



Al observar la gráfica 82 se puede apreciar que antes de realizar la capacitación solo el 11% de los vendedores conoce el procedimiento para movilización de manera legal de flora o fauna silvestre; gracias al trabajo realizado por los estudiantes de la universidad se logró que el 78% de la población reconociera dicho procedimiento. (Ver gráfica 83). Teniendo en cuenta los resultados del pretest se puede afirmar que estas personas no sabían que para transportar este tipo de especies se necesita cumplir con ciertos requisitos. Con los vendedores de los locales se desarrollaron capacitaciones personalizadas y para la explicación de la problemática se tomó como punto de referencia la experiencia de los adultos, pues ésta es una fuente rica de aprendizaje y por lo tanto debe ser la parte central de la metodología para desarrollar el proceso de aprendizaje.

PREGUNTA N° 4:

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.

B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre

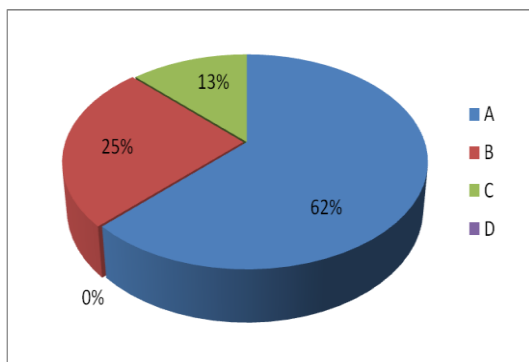
C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

D. La extinción creciente de fauna silvestre.

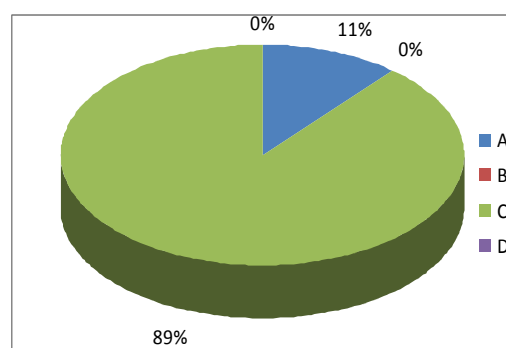
Tabla 47. RESULTADOS PREGUNTA 4

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	1	-4
B	2	0	-2
C	1	8	7
D	1	0	-1
TOTAL	9	9	

Gráfica 84: Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 85: Resultado posttest de la pregunta 4



En la gráfica 84, se tiene que solo el 13% del personal de los diferentes locales tienen conocimiento del principal problema ambiental regional, por el contrario, los vendedores se encaminan más hacia la opción A: La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos, y le prestan menos atención a la flora y fauna silvestre que son las más afectadas. En la capacitación se informó y aclaró que el principal problema es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, logrando aumentar a un 67% la población que comprende que éste es el mayor problema ambiental que existe actualmente, es decir, que una (1) persona consolidó sus ideas y siete (7) adquirieron un nuevo conocimiento. (Ver gráfico 85)

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

C. La policía ambiental

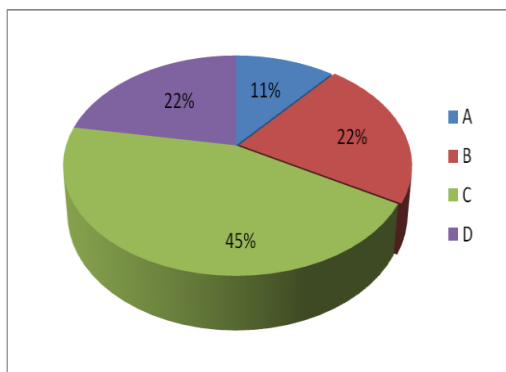
D. La Gobernación

Tabla 48. RESULTADOS PREGUNTA 5

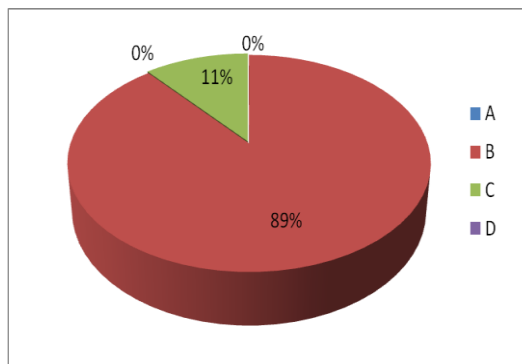
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	2	8	6

C	4	1	-3
D	2	0	2
TOTAL	9	9	

Gráfica 86: Resultado pretest de la pregunta 5



Gráfica 87: Resultado posttest de la pregunta 5



Según los resultados en el pretest, el 22% (2 personas) de los vendedores identifican a la CAM como primera autoridad a nivel ambiental, y el 45% señalan que es la policía ambiental, esta concepción pudo desarrollarse debido a que ésta es la autoridad mas cercana y la que han visto actuar en este tipo de casos, pues en el aeropuerto se han registrado diferentes casos de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre y la policía ambiental es la que siempre está atenta a tomar las debidas medidas de seguridad (Ver gráfica 86). Por tal razón, en la capacitación se habló de la Red de Control y Vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre para que las personas conocieran su organización y supieran quienes la integraban, de esta forma se pudo clarificar la función de cada entidad. Teniendo en cuenta las respuestas del posttest, se puede percatar en la gráfica 87, que el 89% (8 personas) identifican y conocen la labor que desarrolla la CAM en nuestro departamento, es decir, 2 personas confirmaron que la CAM era la máxima autoridad y 6 personas conocieron esta corporación y sus funciones.

PREGUNTA N° 6:

Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

A. Un proceso de adaptación

B. Un tiempo de recuperación

C. Liberarlo en su medio natural

D. Realizar un diagnostico para definir su futuro

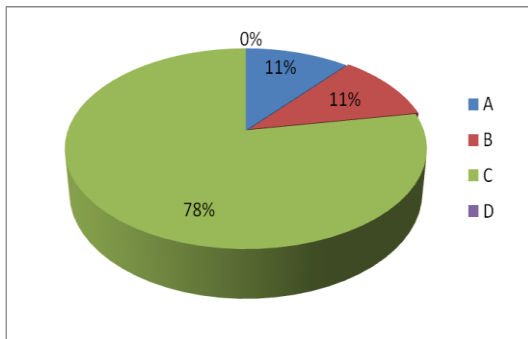
Tabla 49. RESULTADOS PREGUNTA 6

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	1	0
B	1	0	-1
C	7	3	-4
D	0	5	5
TOTAL	9	9	

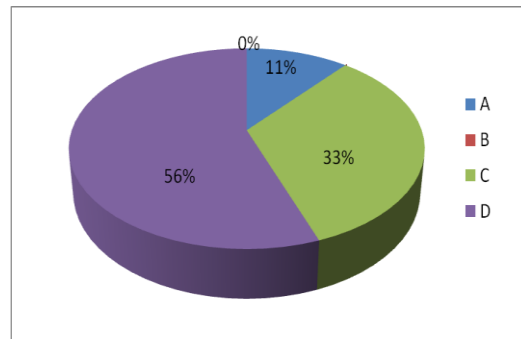
Gráfica 88: Resultado pretest de la

Gráfica 89: Resultado posttest de

pregunta 6



la pregunta 6



En el pretest aplicado a los vendedores de los locales se pudo apreciar que ninguno tenía claro el procedimiento que se debe tomar con aquellos animales silvestres que han permanecido en cautiverio por un tiempo considerable, pues todos se enfocan más a que éstos deben ser liberados directamente a su medio natural sin necesidad de tomar algunas precauciones ni estudio de la situación en que estos se encuentran (Ver gráfica 88). Como se observa en la gráfica 89, con la capacitación se logró que el 56% de la población lograra conocer dicho procedimiento, pudiéndose calcular una Δp de 5 personas. Durante las capacitaciones se notó que los vendedores no le dieron mucha importancia a esta problemática y que se encuentran tan concentrados en su trabajo que dejan a un lado los temas ambientales, por eso no se pudo lograr que el 100% de los capacitados contestaran acertadamente el postest.

PREGUNTA N° 7:

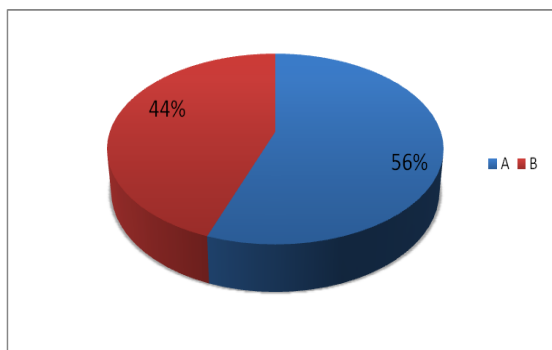
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

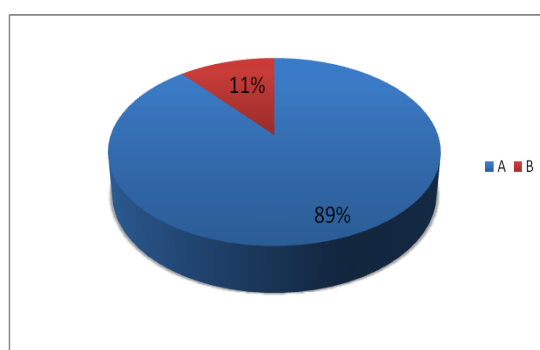
Tabla 50. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	8	3
B	4	1	-3
TOTAL	9	9	

Gráfica 90. Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 91: Resultado posttest de la pregunta 7



De acuerdo a la gráfica 90 el 56% de la población conoce el daño causado al medio cuando se extrae flora o fauna silvestre; a través de la capacitación se logró que el 89% afianzara y conocieran con mayor profundidad las consecuencias de cometer estos actos ilícitos (Ver gráfica 91).

Una de las causas de pérdida de la biodiversidad en Colombia la constituye la sobreexplotación o aprovechamiento no sostenible que enfrentan las especies silvestres, se ve agravada por la demanda de individuos y/o productos, con fines de auto-consumo y comercialización ilegal a

nivel nacional e internacional, acciones que conllevan a la erosión genética, a la reducción de los tamaños poblacionales y a una mayor vulnerabilidad a la extinción⁶¹. Según los comentarios que surgieron en las capacitaciones realizadas con los vendedores, se pudo notar que ellos a pesar de que sabían que el tener animales silvestres en los hogares era perjudicial para el medio ambiente se excusaban diciendo que en las casas los animales podían estar mas seguros y con comida suficiente para sobrevivir. Con estas respuestas se puede analizar y deducir que ese mismo pensamiento lo tienen muchas personas que poseen este tipo de especies y que no son concientes del daño que le producen al medio ambiente.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

A. Incautar

B. Liberarlo al medio natural

C. Concienciar

D. Avisar a la autoridad competente

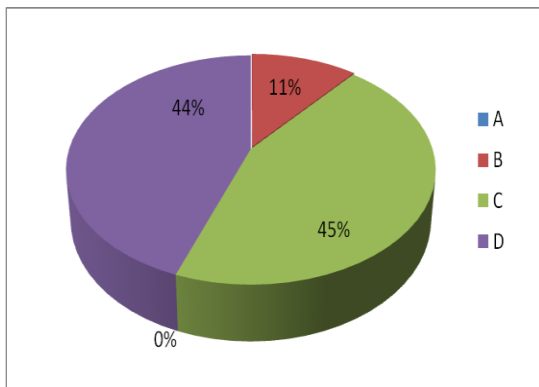
Tabla 51. RESULTADOS PREGUNTA 8

⁶¹ http://cmap.upb.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1196367690281_1423547947_682

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	1	0	-1
C	4	1	-3
D	4	8	4
TOTAL	9	9	

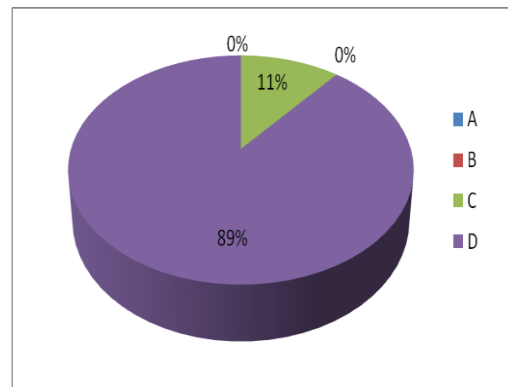
Gráfico 92: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 93: Resultado posttest

de la pregunta 8



Los resultados de la gráfica 92 muestran que el 44% de la población asumen la decisión de avisar a las autoridades competentes cuando observen algún caso de tráfico ilegal de flora o fauna silvestre, otro 44% se encamina hacia la opción de concienciar y una a la opción de liberarlo al medio natural; analizando estas primeras respuestas se puede decir que la mayoría de personas tratan de resolver la situación sin tener en cuenta a las autoridades, esta actitud la pueden tomar debido a la falta de credibilidad que se tiene hacia los centros de rehabilitación y

en las autoridades responsables, porque a pesar de reconocer las entidades, 5 personas prefieren no acudir a ellas. Una vez realizada la capacitación hasta el 89% de los vendedores adquirieron conciencia de su deber para ayudar a disminuir este tipo de delitos, 4 personas consolidaron sus ideas y otras 4 adquirieron conciencia que deben estar dispuestas a colaborar a disminuir el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre denunciando estos actos ilícitos a las autoridades competentes mas cercanas: policía nacional y ambiental.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

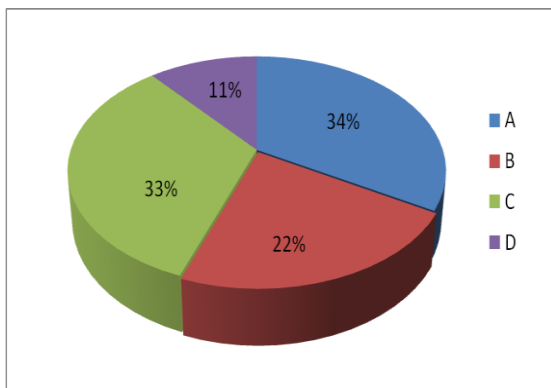
- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades***
- D. No es posible comprometerse.

Tabla 52. RESULTADOS PREGUNTA 9

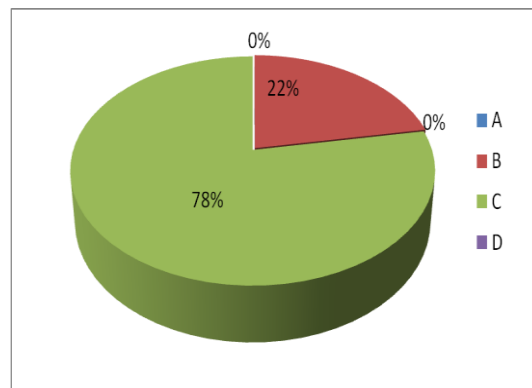
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	3	0	-3
B	2	2	0
C	3	7	4

D	1	0	-1
TOTAL	9	9	

Gráfica 94: Resultado pretest de la
la pregunta 9



Gráfica 95: Resultado postest de
la pregunta 9.



En la gráfica 94 se puede observar una gran variedad de respuestas en cuanto al compromiso que se debe tomar frente a esta problemática, teniendo en cuenta que el 33% respondió de manera correcta. Al finalizar la capacitación se pudo notar que las personas cambiaron su opinión acerca de este tema y se comprometieron a cambiar de actitud y colaborar si ven que se esté cometiendo este tipo de actos ilícitos. Con la capacitación se logró clarificar la responsabilidad que cada ciudadano tiene con el cuidado y conservación de estas especies. La efectividad de la capacitación se pudo comprobar en el postest que reflejó que 78% de la población contestó correctamente la pregunta. (Ver gráfica 95), es decir, 3 personas consolidaron sus concepciones y otras cuatro adquirieron una mayor conciencia ambiental.

**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE
LOS VENEDORES DE LOS LOCALES**

Tabla 53. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS VENEDORES DE LOS LOCALES

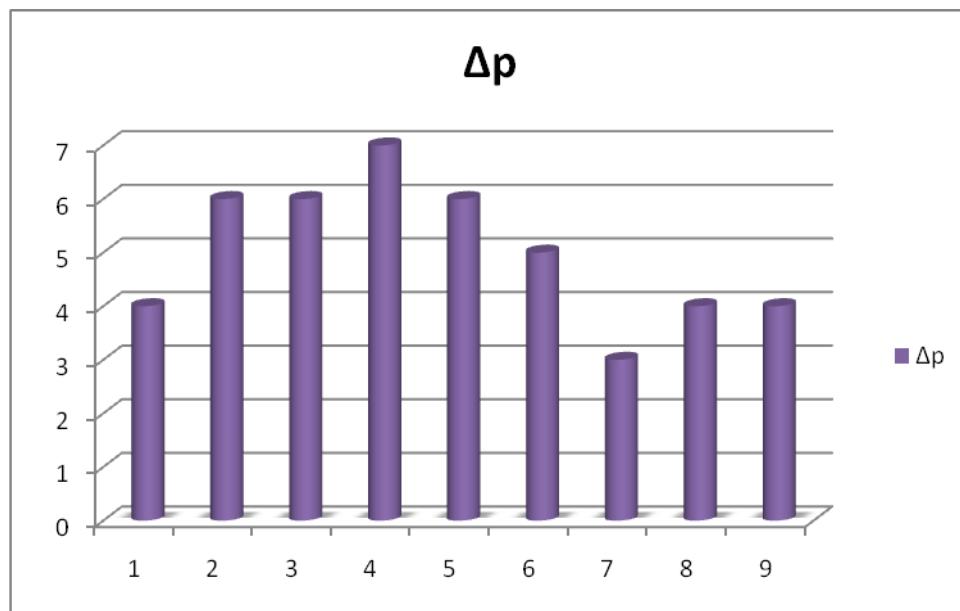
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	2	6	4	45
2	3	9	6	67
3	1	7	6	67
4	1	8	7	78
5	2	8	6	67
6	0	5	5	56
7	5	8	3	34
8	4	8	4	45
9	3	7	4	45

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia

Menor diferencia

Gráfica 96. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS VENEDORES DE LOS LOCALES DEL TERMINAL AÉREO



La gráfica N° 96 muestra que la variación de las respuestas del pretest y postest fueron elevadas obteniéndose un resultado máximo en la pregunta N°4 que hace referencia al principal problema ambiental en la región. Antes de la capacitación las personas no le daban mucha importancia a los problemas ambientales que existen en el departamento y al principio mostraban cierto disgusto al escuchar la capacitación, esta actitud podía ser debido a que no conocían mucho de ese tema y se sentían incómodos. A medida que se desarrollaba la capacitación las personas mostraban un mayor interés, pues se trató de compartir experiencias y de acuerdo a estas se fue desarrollando la temática de la capacitación, además las

presentaciones de las diapositivas y los folletos ayudaban a atraer la atención de los vendedores.

La variación mínima fue de 3 personas y se presenta en pregunta 7 que indagaba si conocía las consecuencias de extraer flora y fauna silvestre de su medio natural. Con la capacitación se logró que 8 personas se concientizaran de los efectos que causa estos actos ilegales y que se comprometieran a denunciar este tipo de casos.

4.3. GUARDAS DE SEGURIDAD:

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

C Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

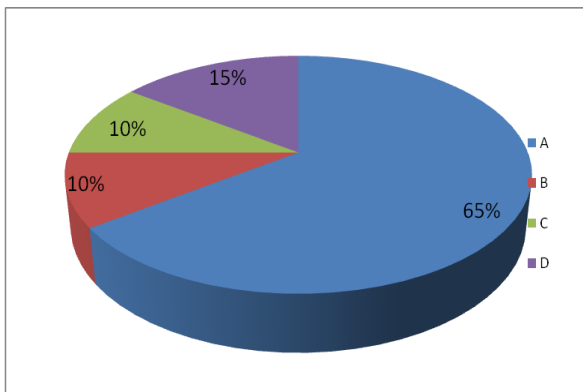
D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 54. RESULTADOS PREGUNTA 1

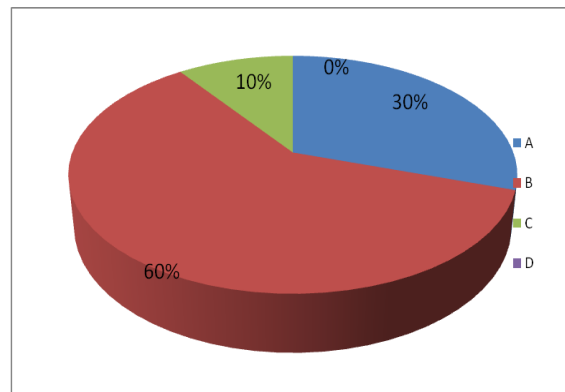
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp

A	13	6	-7
B	2	12	10
C	2	2	0
D	3	0	-3
TOTAL	20	20	

Gráfica 97: Resultado pretest de la
la pregunta1



Gráfica 98: Resultado postest de
la pregunta1



En la gráfica 97 se puede observar que solo el 10% (2 personas) poseían un concepto acertado de fauna silvestre, pues el 65% (13 personas) se enfocan más hacia la creencia que estos animales son los que están en vía de extinción; además durante la capacitación se pudo notar que ninguna persona sabía que los loros son animales silvestres pues existen muchos hogares huilenses que acostumbran a tener este tipo de animales, por eso la mayoría los consideran domésticos.

Después del trabajo realizado por los estudiantes de Ciencias Naturales de la USCO se logró que las dos personas que habían acertado en el pretest afianzaran sus conocimientos y las otras 10 construyeran el concepto más acertado de fauna silvestre (ver gráfica 98); este cambio de concepción se pudo conseguir debido a que se relacionó el tema trabajado con las experiencias vividas de estas personas lo cual ayuda a que este tipo de personas aprendan con mayor facilidad los nuevos conceptos.

PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

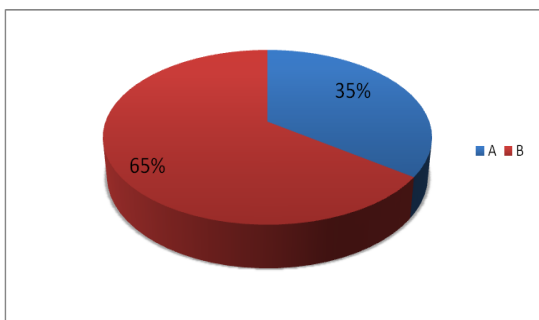
A. Si

B. No

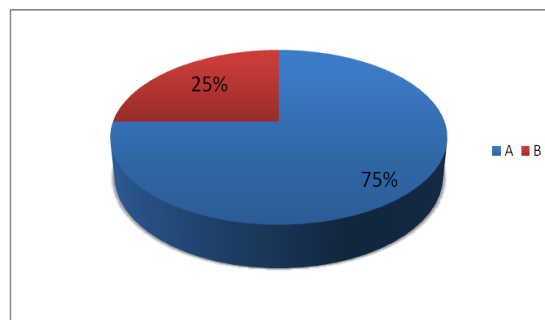
Tabla 55. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	15	8
B	13	5	-8
TOTAL	20	20	

Gráfica 99: Resultado pretest de la pregunta 2



Gráfica 100. Resultado posttest de la pregunta 2



En la gráfica 99 se puede observar que en un 35% de la población es decir 7 personas conocían algunos centros donde le brindan un tratamiento apto y buscan la recuperación y liberación de la fauna silvestre que ha permanecido en cautiverio. Algunos de ellos conocían el CUA y la labor que él cumple en el Huila, además se les aclaró la diferencia entre un zoológico y un centro de atención de fauna silvestre. Después de la capacitación se logró aumentar este porcentaje hasta un 75% como se puede observar en la gráfica 100.

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.

B. Gestionar el salvoconducto en la CAM

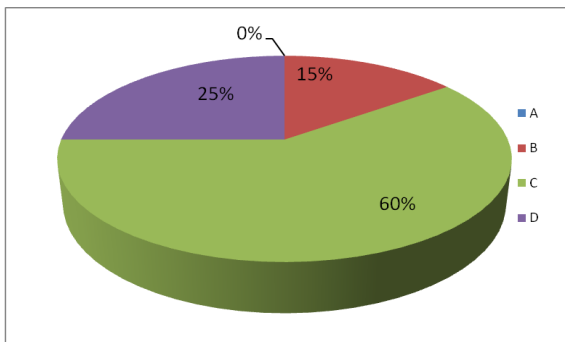
C. Proceder con un permiso en la policía ambiental

D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

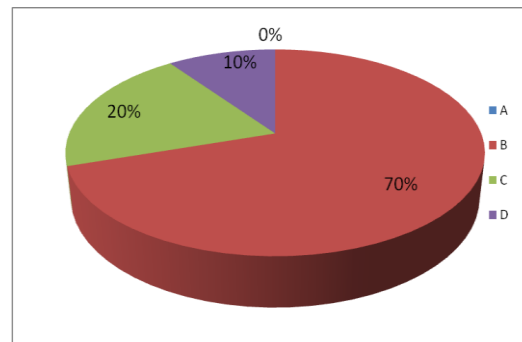
Tabla 56. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	3	14	11
C	12	4	-8
D	5	2	-3
TOTAL	20	20	

Gráfica 101: Resultado pretest de la
Pregunta 3



Gráfica 102: Resultado posttest de
la pregunta 3



En la gráfica 101, se puede apreciar que el 15% es decir, 3 personas conocen el procedimiento para movilización de manera legal de flora o fauna silvestre, la mayoría de los guardas de seguridad (60%) tenían la concepción que la entidad que coordina estos trámites es la policía ambiental, pues ésta es la autoridad más cercana y la que actúa cuando ocurren estos tipos de delitos en el aeropuerto y en su defecto la policía nacional y como se ha mencionado

anteriormente, la experiencia es la fuente de seguridad en la persona adulta cuando está adquiriendo nueva información, por esta razón 12 personas respondieron en el pretest que cuando se desea movilizar flora y/o fauna silvestre se debe proceder con un permiso en la policía ambiental y 5 personas se encaminaron a que debía demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

Con la capacitación hasta el 70% (14 personas), se informó que lo que en realidad se debe hacer es gestionar el salvoconducto en la CAM, es decir, 3 personas afianzaron sus ideas y otras 11 personas adquirieron una nueva información. (Ver gráfica 102).

PREGUNTA N° 4:

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

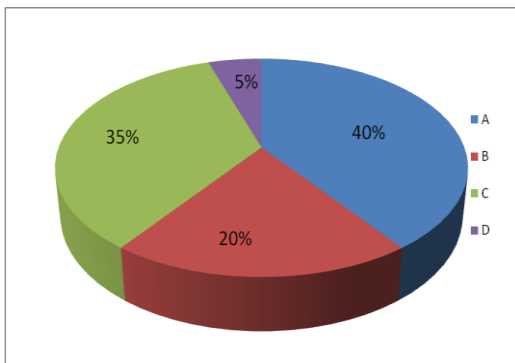
- A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.
- B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre
- C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.**
- D. La extinción creciente de fauna silvestre.

Tabla 57. RESULTADOS PREGUNTA 4

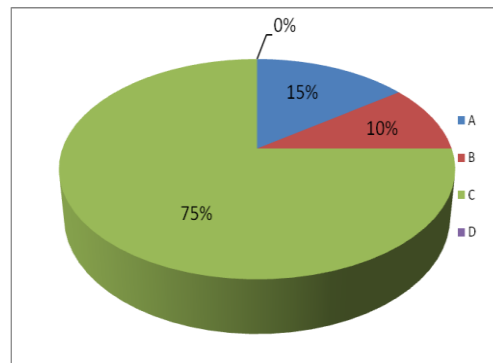
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	8	3	-5
B	4	2	-2

C	7	15	8
D	1	0	-1
TOTAL	20	20	

Gráfica 103: Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 104: Resultado posttest de la pregunta 4



En la gráfica 103, se puede observar que el 40% tenía la concepción que el mayor problema ambiental en la región es la tala y quema indiscriminada de bosques, dándole menor importancia a la situación en que se encuentra la flora y fauna silvestre, pues las opciones relacionadas con estos recursos: tráfico ilegal, manejo no sostenible y extinción fueron las que obtuvieron mejor porcentaje: 35, 20 y 5% respectivamente. Muchas veces, la falta de información es la que provoca que los problemas ambientales sigan en aumento, pues las personas al no saber la verdadera situación en la que se encuentran estas especies no las cuidan y siguen promoviendo estos actos ilícitos, por esto, muchos de los guardas de seguridad resaltaban la labor que se estaba ejerciendo pues era importante concienciar a las personas para disminuir este problema.

Para desarrollar este trabajo con los guardas de seguridad se trató de compartir experiencias, además las presentaciones de las diapositivas y los folletos ayudaban a atraer la atención de los

guardas de seguridad. Por esto, se obtuvieron resultados positivos pues como se observa en la gráfica 104 el 75% logró reconocer e identificar esta problemática.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

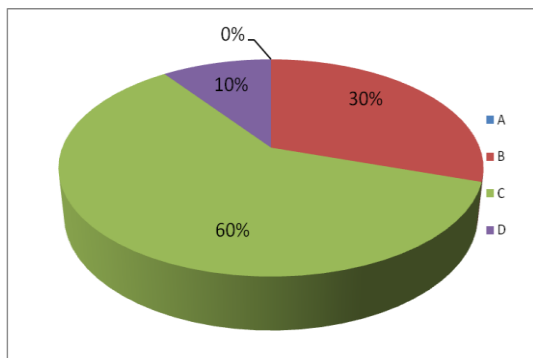
C. La policía ambiental

D. La Gobernación

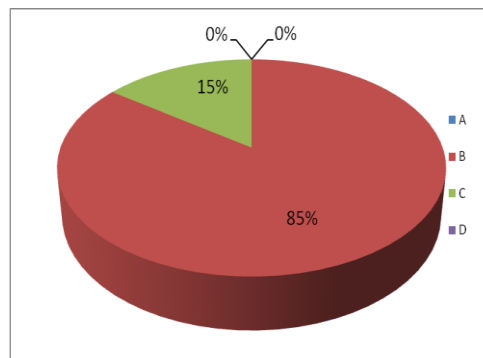
Tabla 58. RESULTADOS PREGUNTA 5

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	6	17	11
C	12	3	-9
D	2	0	-2
TOTAL	20	20	

Gráfica 105: Resultado pretest de la pregunta 5



Gráfica 106: Resultado posttest de la pregunta 5



De acuerdo a la gráfica 105 el 60% de los guardas de seguridad afirmaron en el pretest que la policía ambiental es la máxima autoridad a nivel ambiental, mientras que solo el 30% (seis personas) tenían conocimiento que era la CAM, pues como se dijo anteriormente la policía es la autoridad más cercana y la que está al frente de prevenir estos actos ilícitos en el aeropuerto y muy pocas veces ven la acción de la CAM en los procesos de incautación.

Se informó entonces de la existencia de la Red de Control y Vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, resaltando la función y organización de dicha red; por esto se logró que el 85% pudo responder correctamente esta pregunta en el posttest (ver gráfica 106).

PREGUNTA N° 6:

Cuando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

A. Un proceso de adaptación

B. Un tiempo de recuperación

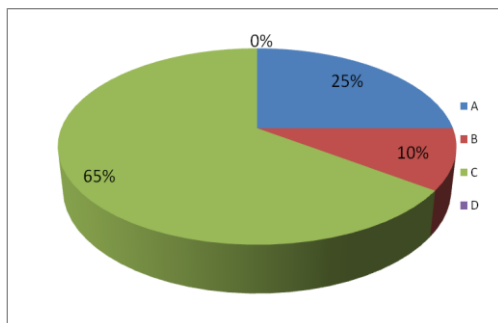
C. Liberarlo en su medio natural

D. Realizar un diagnostico para definir su futuro

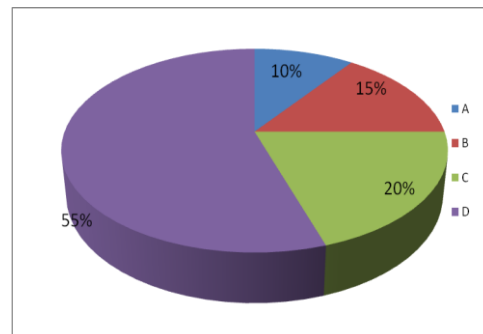
Tabla 59. RESULTADOS PREGUNTA 6

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	2	-3
B	2	3	1
C	13	4	-9
D	0	11	11
TOTAL	20	20	

Gráfica 107: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 108: Resultado posttest de la pregunta 6



Según los resultados obtenidos gráfica 107, el 0% conoce el procedimiento para devolver fauna silvestre al medio natural, pues 13 personas creen que lo más conveniente es liberarlo a su medio natural, 5 personas opinan que necesitan un proceso de adaptación y las otras dos que es necesario un tiempo de recuperación. Según estas respuestas se puede decir que la mayoría de personas no son conscientes de lo perjudicial que puede ser para estas especies el continuo cambio de hábitat, no solo porque pueden llegar a enfermarse sino que el estrés puede llegar a causarles la muerte, además porque estos animales al haber permanecido tanto tiempo en cautiverio no están preparados para regresar directamente al medio natural. Después de la capacitación este índice se incrementó hasta un 55% de la población, es decir, 11 personas comprendieron que es necesario realizar un diagnóstico para analizar el estado del animal para definir su futuro (ver gráfica 108). Como se ha dicho anteriormente la capacidad de aprendizaje de los adultos tiene una pequeña disminución a partir de los 20 ó 25 años la cual se hace más rápida cuanto mayor es la edad, es decir, el aprendizaje es más lento, debido a que el adulto necesita entender los nuevos conocimientos, confrontándolos con su experiencia y prever las consecuencias prácticas y la utilidad que le va a reportar. Por tal razón podemos decir, que el otro 45% de los guardas de seguridad no respondieron correctamente la esta pregunta en el postest, pues no alcanzaron a entender todo este procedimiento en el tiempo que duró la capacitación.

PREGUNTA N° 7:

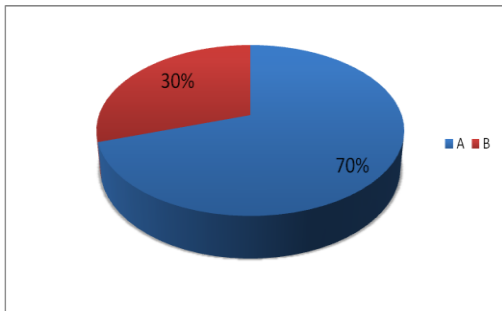
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

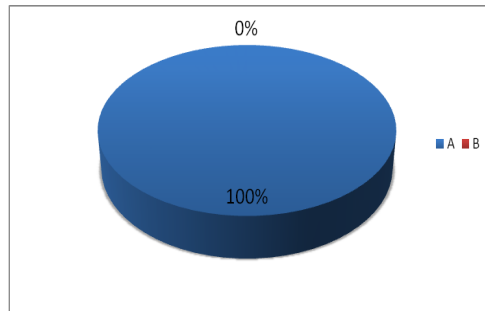
Tabla 60. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	14	20	6
B	6	0	-6
TOTAL	20	20	

Gráfica 109. Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 110: Resultado posttest de la pregunta 7



De acuerdo a la gráfica 109 en un 70% de la población conoce el daño causado al medio cuando se extrae flora o fauna silvestre; a través de la capacitación el 100% logra afianzar el conocimiento evidenciado en la gráfica 110. Durante la capacitación se pudo notar que las personas conocen el daño que produce este delito, pues todos afirmaron que la intervención del hombre en el medio ambiente amenaza con extinguir la diversidad, la belleza y la libertad de los animales, los cuales son trasladados sin ninguna clase de respeto en las más dolorosas condiciones y vendidos a un precio irrazonable, sin olvidar que uno de cada diez animales cazados llega vivo al lugar de destino.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

A. Incautar

B. Liberarlo al medio natural

C. Concienciar

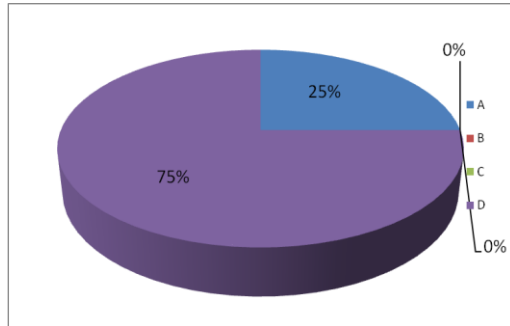
D. Avisar a la autoridad competente

Tabla 61. RESULTADOS PREGUNTA 8

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	0	-5
B	0	0	0
C	0	0	0
D	15	20	5
TOTAL	20	20	

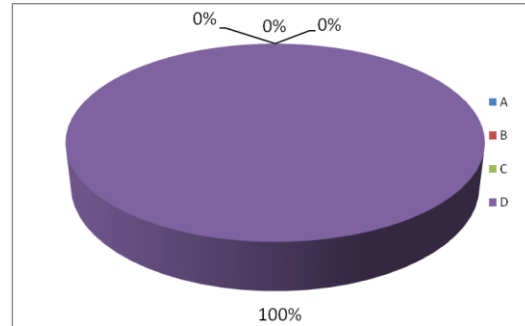
Gráfico 111: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 112: Resultado posttest

de la pregunta 8



Los resultados de la gráfica 111 en un 75% de la población asumen una decisión de denunciar ante el inminente caso de tráfico ilegal de flora o fauna silvestre, e podemos darnos cuenta que los guardas de seguridad están pendientes para colaborarle a la policía nacional y ambiental a vigilar y evitar que se siga traficando flora y fauna silvestre en el aeropuerto. Una vez realizada la capacitación se logró que estas 15 personas (75%) afianzaran la actitud de colaborar frente a estos delitos y las otras 5 (25%) se concienciaran y se comprometieran a ayudar a erradicar este problema (Ver gráfica 112).

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales

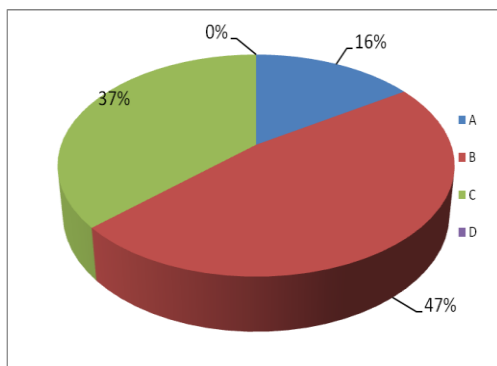
C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades

D. No es posible comprometerse.

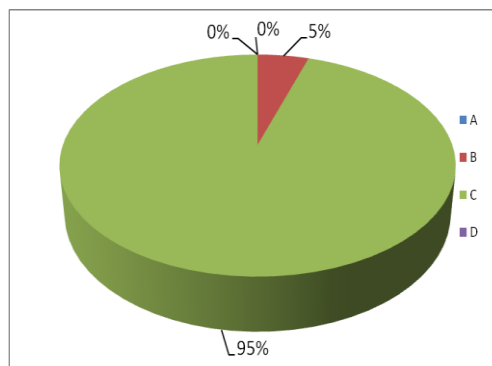
Tabla 62. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	3	0	-3
B	9	1	-8
C	7	19	12
D	0	0	0
TOTAL	20	20	

Gráfica 113: Resultado pretest de la
la pregunta 9



Gráfica 114: Resultado posttest de
la pregunta 9.



Se aprecia en la gráfica 114 que todos los guardas de seguridad están de acuerdo que deben colaborar a erradicar este problema ambiental, el 16% opta ayudar al comprometerse a no

transportar este tipo de especies, el 47% señalan que se debe evitar ser cómplices de estos negocios y el 37% está de acuerdo que deben cumplir con las dos opciones anteriores para disminuir este problema ambiental. Después de la capacitación se logró que los guardas se concienciaran que tienen una labor muy importante para erradicar este problema, por tal razón el 95% de la población contestó correctamente esta pregunta en el postest y se comprometió a colaborar en la vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en el aeropuerto. (Ver gráfica 115).

**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST EN
LOS GUARDAS DE SEGURIDAD**

Tabla 63. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS EN LOS GUARDAS DE SEGURIDAD

No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	2	12	10	50
2	7	15	8	40
3	3	14	11	55
4	7	15	8	40
5	6	17	11	55

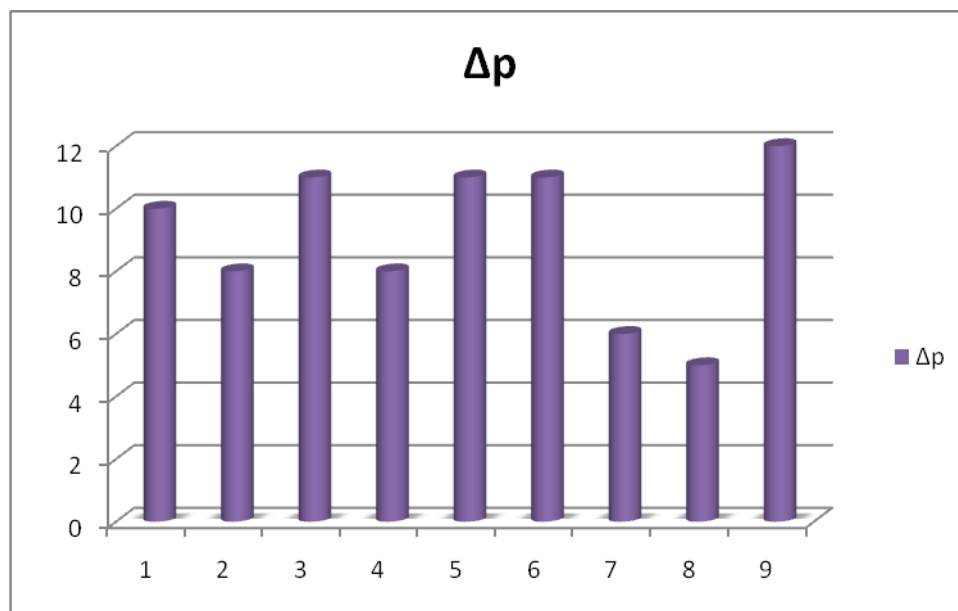
6	0	11	11	55
7	14	20	6	30
8	15	20	5	25
9	7	19	12	60

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia

Menor diferencia

Gráfica 115. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS EN LOS GUARDAS DE SEGURIDAD



De acuerdo a la gráfica 115, se observa que todas las Δp son muy altas, lo cual es satisfactorio pues los guardas de seguridad cumplen también una función muy importante para vigilar que no se cometan estos actos ilícitos en el aeropuerto. La mayor Δp se obtuvo en la pregunta N° 9 que se refiere al compromiso que deben tomar después de conocida esta problemática, y la menor Δp fue en la pregunta N° 8 con la cual se puede notar que los guardas de seguridad saben que deben avisar a la autoridad competente si ven este tipo de ilegalidades.

Estos resultados fueron satisfactorios porque la metodología utilizada para desarrollar estas capacitaciones estuvo basada en la edad que tenían los guardas de seguridad, pues se les permitió que intervinieran, hicieran bromas y relataran las diferentes experiencias que han tenido relacionadas con este tema en el transcurso de su trabajo en el aeropuerto, pues como se ha dicho anteriormente los adultos exigen propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa, pues él se basa en estas experiencias para afianzar los nuevos conocimientos.

4.5. TAXISTAS

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

C Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

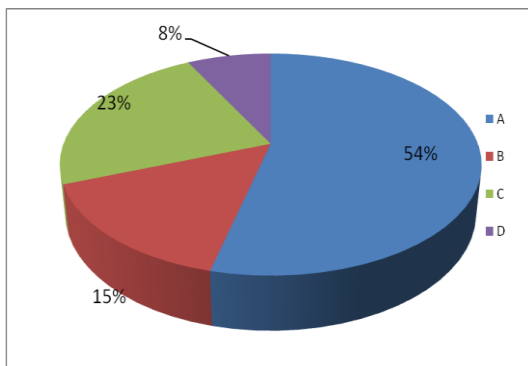
D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 64. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	2	-5
B	2	9	7
C	3	2	-1
D	1	0	-1
TOTAL	13	13	

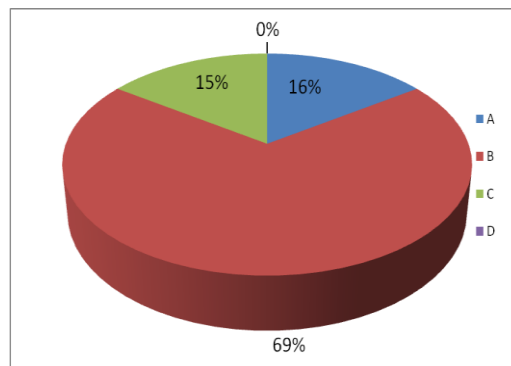
Gráfica 116: Resultado pretest de la

la pregunta1



Gráfica 117: Resultado posttest de

la pregunta1



Según la gráfica 116 el 15% posee un concepto acertado de fauna silvestre, se puede notar que estas personas no le daban la debida importancia a los temas ambientales porque están concentradas en su trabajo. Después de la capacitación dos (2) personas afianzaron el concepto de fauna silvestre y otras siete (7) construyeron el concepto mas acertado gracias a la información suministrada en la capacitación (Ver gráfica 117). Posiblemente no se obtuvo que el 100% de los capacitados respondieran bien esta pregunta porque este tema no les interesa

mucho, y uno de los factores mas importantes para que se produzca un buen aprendizaje es que la persona esté interesada por el tema trabajado.

PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

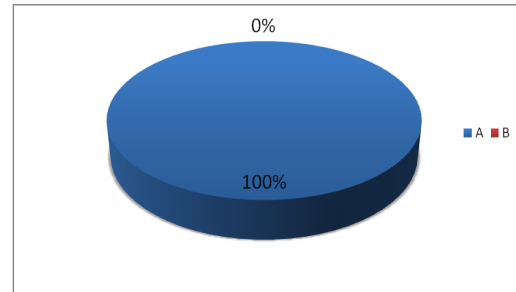
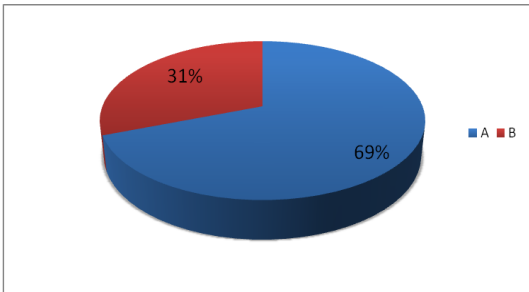
- A. Si
- B. No

Tabla 65. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	9	13	4
B	4	0	-4
TOTAL	13	13	

Gráfica 118: Resultado pretest de la
pregunta 2

Gráfica 119. Resultado posttest de
la pregunta 2



En la gráfica 118 se puede observar que en un 69% de la población, conoce un lugar donde se busca la conservación de la fauna silvestre, después de la capacitación hasta el 100% de acuerdo a la gráfica 138 (ver gráfica 119), obteniéndose un Δp de 4, lo cual es satisfactorio pues algunos de los que afirmaban conocer estos centros de ayuda (9), se encontraban errados puesto que pensaban que se trataban de todos los zoológicos; después de la capacitación éstos y otras cuatro (4) personas corrigieron su concepción y se informaron de la existencia del CUA: Centro de atención de urgencias para la fauna nativa en nuestro departamento. Durante la capacitación se enfatizó en aclarar la diferencia entre un zoológico y un centro de rehabilitación, pues las personas no tenían claro las funciones de estos dos lugares.

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.

B. Gestionar el salvoconducto en la CAM

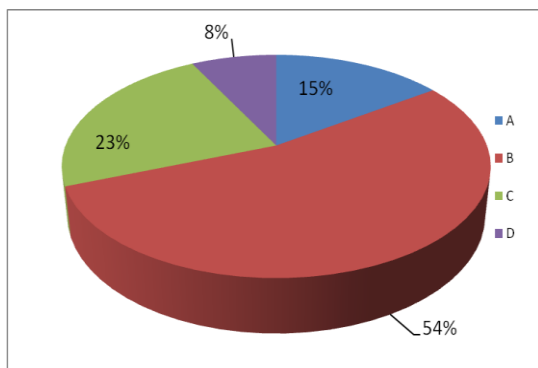
C. Proceder con un permiso en la policía ambiental

D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

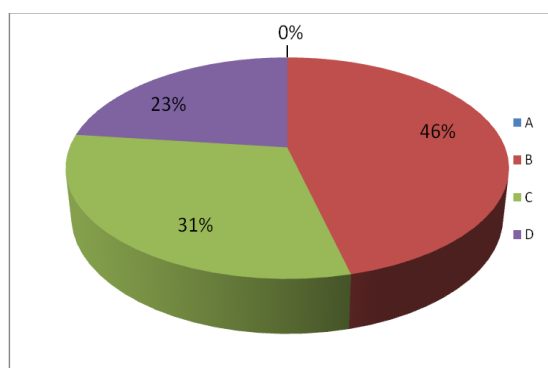
Tabla 66. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	7	6	-1
C	3	4	1
D	1	3	2
TOTAL	13	13	

Gráfica 120: Resultado pretest de la pregunta 3



Gráfica 121: Resultado posttest de la pregunta 3



En la gráfica 120 se aprecia que el 54% conoce el procedimiento para movilización de manera legal de flora o fauna silvestre; con la capacitación este porcentaje disminuyó hasta el 46%, observable en la gráfica 121. Se puede notar que la policía ambiental y ambiental en la mayoría

de los casos son consideradas como la entidades que dirigen estos trámites debido a que las personas las ven constantemente en los procesos de incautación pues es la autoridad más cercana y como se ha dicho anteriormente las personas adultas toman sus experiencias para comprender los nuevos conceptos con mayor agilidad pues tienen un buen campo de experiencia, actitudes definidas, en una palabra, una personalidad desarrollada con patrones de conducta establecida.

PREGUNTA N° 4:

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.

B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre

C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

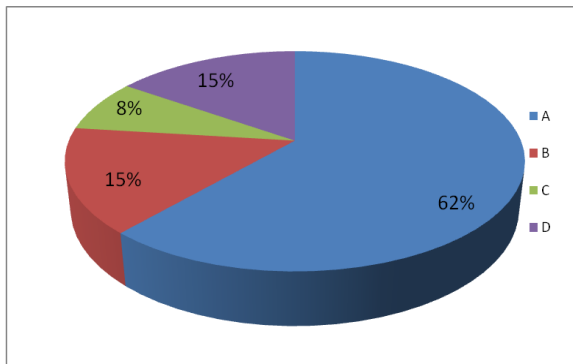
D. La extinción creciente de fauna silvestre.

Tabla 67. RESULTADOS PREGUNTA 4

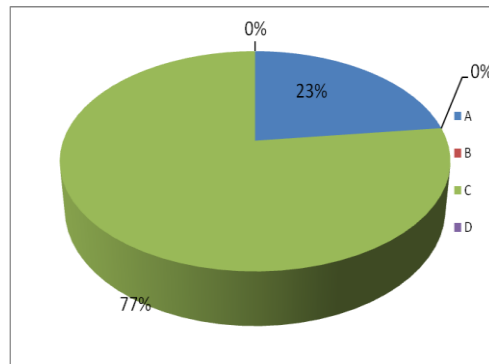
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	8	3	-5
B	2	0	-2
C	1	10	9

D	2	0	-2
TOTAL	13	13	

Gráfica 122: Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 123: Resultado posttest de la pregunta 4



La gráfica 122, refleja que el 8% de los taxistas que trabajan en el aeropuerto tiene conocimiento de la problemática ambiental regional, por el contrario consideran que es la tala y quema indiscriminada de bosque. Después de la capacitación, se pudo obtener resultados satisfactorios, pues en el posttest se demostró que el 77% reconoce el principal problema ambiental, es decir, se logró que una persona fortaleciera sus conocimientos y otras diez conocieran la problemática que existe en el departamento.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

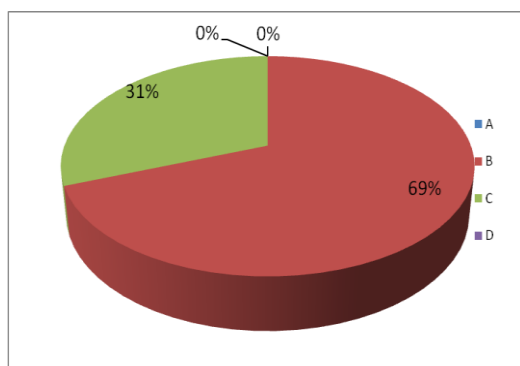
C. La policía ambiental

D. La Gobernación

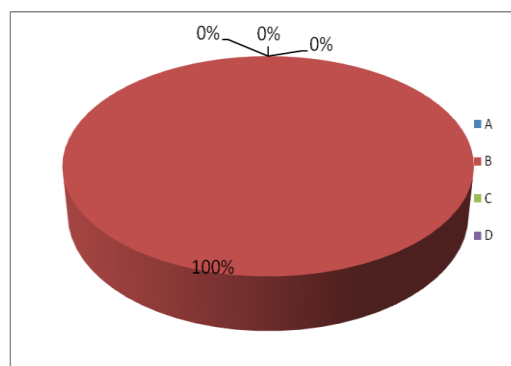
Tabla 68. RESULTADOS PREGUNTA 5

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	9	13	4
C	4	0	-4
D	0	0	0
TOTAL	13	13	

Gráfica 124: Resultado pretest de la pregunta 5



Gráfica 125: Resultado posttest de la pregunta 5



De acuerdo a la gráfica 124 el 69% identifica a la CAM como primera autoridad a nivel ambiental y un 31% señala que es la policía ambiental la cual posiblemente fue escogida porque es la autoridad ambiental mas próxima y que ven que actúa mas en la ciudad pues está presente en diferentes lugares públicos. Después de la capacitación 9 personas confirmaron sus ideas y 4 conocieron que la máxima autoridad a nivel ambiental en la región es la CAM. esta respuesta se incremento hasta el 100% de la población apreciación tomada de la gráfica 125.

PREGUNTA N° 6:

Quando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

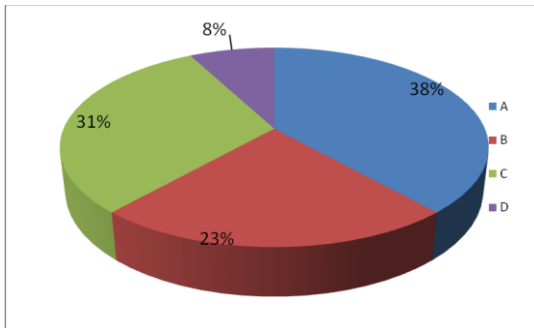
- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural
- D. Realizar un diagnostico para definir su futuro***

Tabla 69. RESULTADOS PREGUNTA 6

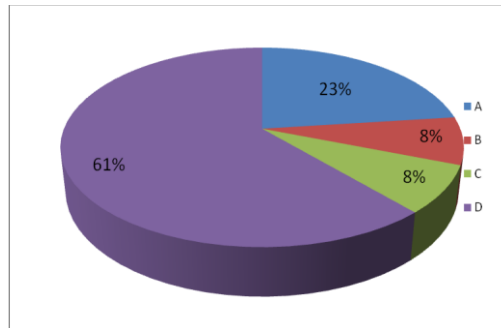
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	3	-2
B	3	1	-2
C	4	1	-3

D	1	8	7
TOTAL			

Gráfica 126: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 127: Resultado posttest de la pregunta 6



Según los resultados obtenidos gráfica 126, el 8% conoce el procedimiento para devolver fauna silvestre al medio natural. Después de la capacitación este índice se incrementó hasta un 61% de la población, de acuerdo a la gráfica 127.

De acuerdo a los resultados del pretest, el 8% de los taxistas conoce el procedimiento idóneo para devolver al medio natural a los especímenes que han permanecido en cautiverio (ver gráfica 11). Después de la capacitación este porcentaje aumentó a un 68% pues 8 personas se concientizaron que se debe analizar la situación de dichas especies para definir su futuro, lográndose una Δp de 7. Es posible que el otro 39% que no consiguió responder acertadamente esta pregunta después del posttest considere que no es necesario todos los trámites sino que consideran que ellos pueden buscar el lugar más apropiado para liberar a los animales.

PREGUNTA N° 7:

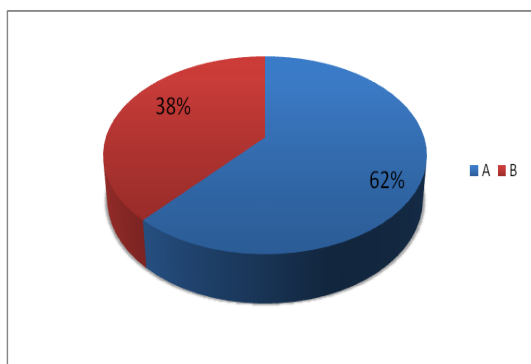
Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

- A. Si
- B. No

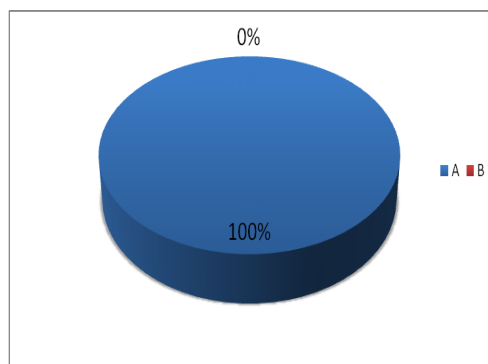
Tabla 70. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	8	13	5
B	5	0	-5
TOTAL	13	13	

Gráfica 128. Resultado pretest de la pregunta 7



Gráfica 129: Resultado posttest de la pregunta 7



De acuerdo a la gráfica 128 en un 62% de la población conoce el daño causado al medio cuando se extrae flora o fauna silvestre; a través de la capacitación el 100% logra afianzar el conocimiento evidenciado en la gráfica 129. Estos resultados se pudieron obtener gracias a que en el transcurso de la capacitación existió una buena participación, donde se compartían experiencias y se destacaba la importancia de conservar la flora y fauna silvestre en su hábitat natural, pues se trató de utilizar una metodología que fuera acorde al público que según estudios este tipo de público exige propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa, haciendo más interesante los temas trabajados y sobretodo porque responde a sus necesidades reales y a los problemas concretos y prácticos de su vida cotidiana.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

- A. Incautar
- B. Liberarlo al medio natural
- C. Concienciar
- D. Avisar a la autoridad competente***

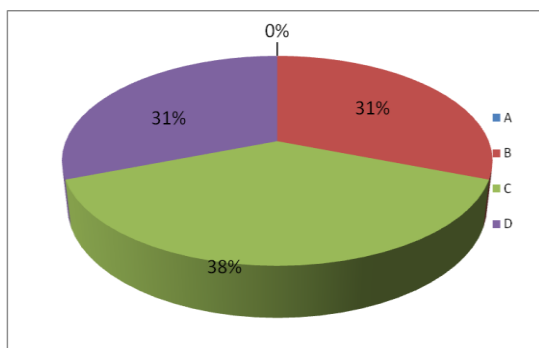
Tabla 71. RESULTADOS PREGUNTA 8

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp

A	0	0	0
B	4	2	-2
C	5	1	-4
D	4	10	6
TOTAL	13	13	

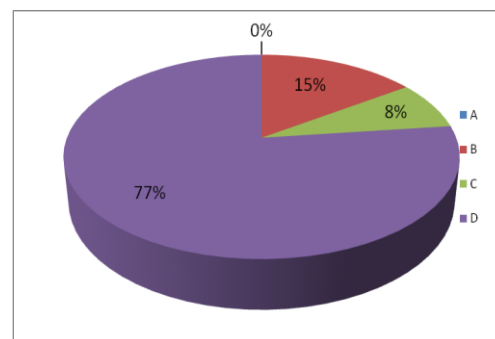
Gráfico 130: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 131: Resultado posttest

de la pregunta 8



Los resultados de la gráfica 130 muestran que un 31% de la población asume una decisión de denunciar ante el inminente caso de tráfico ilegal de flora o fauna silvestre pues muchos taxistas decían que faltaba mas compromiso por parte de las autoridades para actuar contra estos delincuentes. Pues a pesar de la existencia de protocolos de manejo posdecomiso de fauna silvestre, no hay procedimientos que den cuenta de la situación de estos animales. Solo 21 de las 39 autoridades ambientales cuentan con algún tipo de infraestructura para la fauna silvestre decomisada, como jaulas, centros de paso o centros de atención y valoración. La actuación de las autoridades ambientales en cuanto a decomisos y entregas voluntarias de animales es

pobre.⁶² Por estas razones muchos de ellos no le dan tanta credibilidad a las autoridades y optan por no avisar este tipo de actos ilícitos sino más bien por concienciar a las personas que cometen estos actos ilícitos y/o liberar estos animales a su medio natural. Con la capacitación se logró concienciar al 77% de los capacitados para que denuncien estos actos pues esta es la mejor manera de ayudar a erradicar este problema ambiental.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

- A. No movilizar este tipo de recursos naturales
- B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales
- C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades**
- D. No es posible comprometerse.

Tabla 72. RESULTADOS PREGUNTA 9

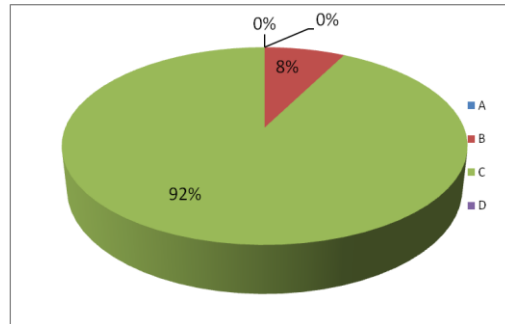
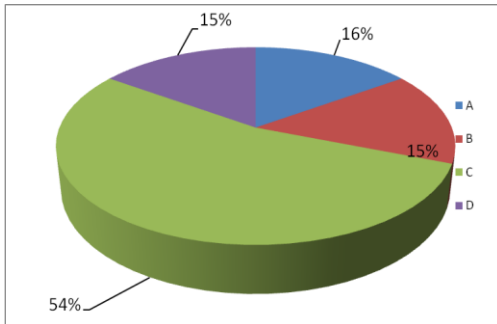
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2

⁶² <http://www.dinero.com/noticias-especial/crece-comercio-ilegal-fauna/27270.aspx>

B	2	1	-1
C	7	12	5
D	2	0	-2
TOTAL	13	13	

Gráfica 132: Resultado pretest de la
la pregunta 9

Gráfica 133: Resultado postest de
la pregunta 9.



Se aprecia en la gráfica 132 que el 54% de los taxistas coinciden que una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región obtienen el compromiso de no movilizar flora y/o fauna silvestre y evitar ser cómplices de estos negocios ilegales. Después de la capacitación este índice se incrementó hasta un 92% de la población, observable en la gráfica 133.


**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE
LOS TAXISTAS**

Tabla 73. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS TAXISTAS

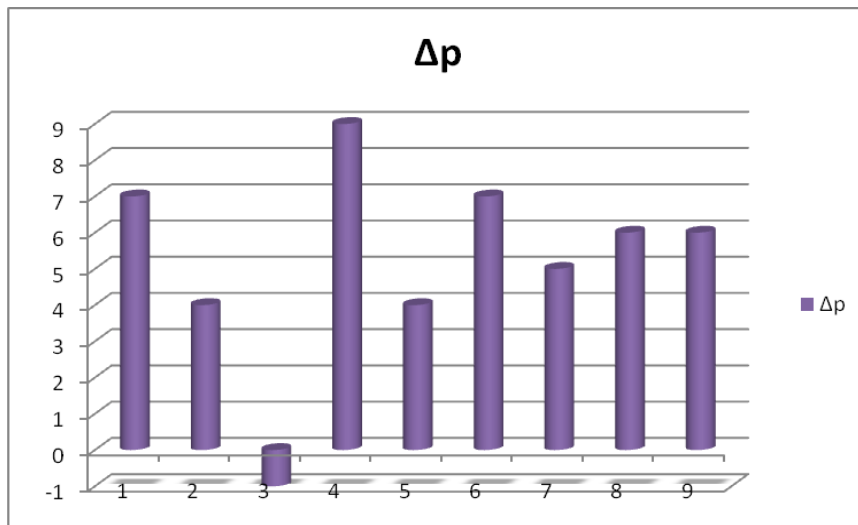
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	2	9	7	54
2	9	13	4	31
3	7	6	-1	8
4	1	10	9	70
5	9	13	4	31
6	1	8	7	54
7	8	13	5	38
8	4	10	6	46
9	7	12	6	46

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia 

Menor diferencia 

Gráfica 134. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS TAXISTAS



Se puede apreciar en la gráfica 134, que la Δp mas significativa fue la pregunta N° 4 pues con la capacitación se logró que 10 de los taxistas se concientaran que el mayor problema ambiental en la región es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre lo cual es muy importante pues la falta de información es la que evita que las personas tomen una mayor conciencia ambiental pues al no conocer la problemática no se preocupan por cuidar estas especies. La variación mínima la representa la pregunta N° 3 pues en el pretests realizado se observó que 7 personas tenían conocimiento del procedimiento que se debe tomar cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, pero con la capacitación se redujo a 6 este número debido a que la presencia de la policia ambiental y nacional es mas marcada que la CAM en los sitios públicos. Con esto constatamos las teorías sobre el aprendizaje de los adultos que afirman que estos tipos de personas se basan principalmente en la experiencia y en lo que observa en su vida diaria.

4.6. POLICIA AMBIENTAL Y NACIONAL

PREGUNTA N° 1:

Es el concepto más acertado de fauna silvestre:

A. Son todos los animales vulnerables a la extinción.

B. Todos los animales cuyo origen está dentro de los límites geográficos del país.

C Son todos animales que se trafican y comercializan de manera ilegal

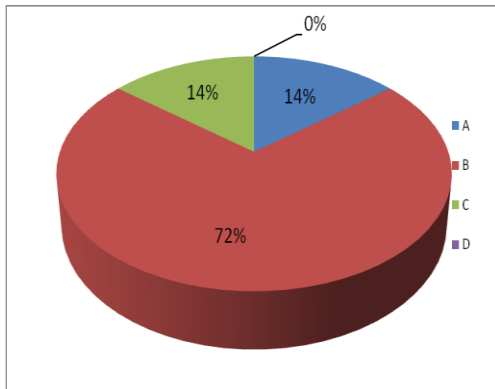
D. Aquellos animales objeto de crianza y mejora genética dentro de los límites geográficos.

Tabla 74. RESULTADOS PREGUNTA 1

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	1	0	-1
B	5	7	2
C	1	0	-1
D	0	0	0
TOTAL	7	7	

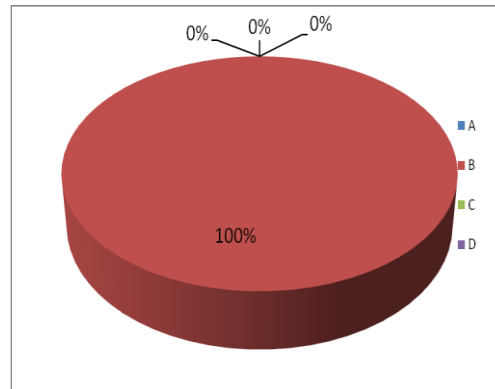
Gráfica 135: Resultado pretest de la

la pregunta1



Gráfica 136: Resultado posttest de

la pregunta1



Según la gráfica 135, el 72% de los policías que trabajan en el aeropuerto poseen un concepto acertado de fauna silvestre, gracias a que han recibido diferentes capacitaciones sobre el tema y son los que están a cargo de la vigilancia e incautación de estas especies en este lugar, uno de ellos tenía una confusión de pronto porque en las anteriores capacitaciones se recalcan que la mayoría de estos animales estaban al borde de la extinción, y otro había entendido que eran los que se comercializaban de manera ilegal. Con esta capacitación, se fortalecieron los conceptos que estas 5 personas tenían, y aclararles a los otros dos policías la definición de fauna silvestre (Ver gráfica 136).

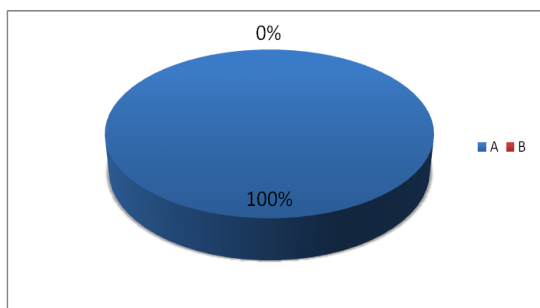
PREGUNTA N° 2:

Conoces un lugar donde le brinden un tratamiento apto y se busque la recuperación de la fauna y que la devuelvan al medio natural?

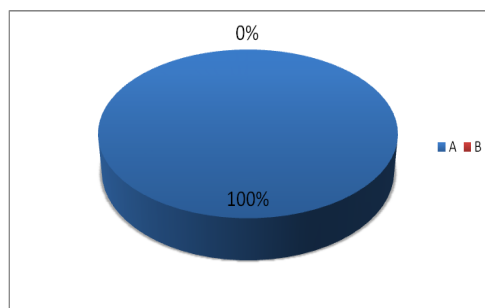
Tabla 75. RESULTADOS PREGUNTA 2

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	7	0
B	0	0	0
TOTAL	7	7	

Gráfica 137: Resultado pretest de la pregunta 2



Gráfica 138: Resultado posttest de la pregunta 2



Las gráficas 137 Y 138 muestran que los siete policías capacitados conocían diferentes lugares que buscan la conservación de la fauna silvestre. Durante la capacitación se profundizó la diferencia entre zoológico y centro de urgencia a animales silvestres, resaltando la función e importancia del CUA en nuestro departamento.

PREGUNTA N° 3:

Cuando se desea movilizar de manera legal flora o fauna silvestre, se debe:

A. Diligenciar un permiso en la Alcaldía como primera autoridad ambiental.

B. Gestionar el salvoconducto en la CAM

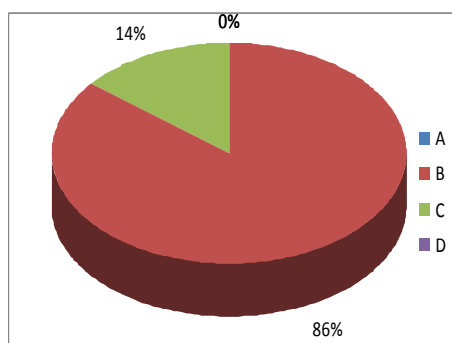
C. Proceder con un permiso en la policía ambiental

D. Demostrar ser el propietario a través del formato diligenciado por la policía Nacional.

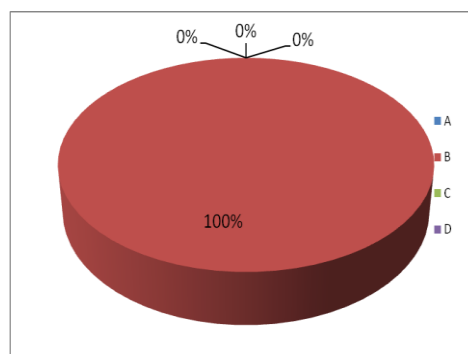
Tabla 76. RESULTADOS PREGUNTA 3

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	6	7	1
C	1	0	-1
D	0	0	0
TOTAL	7	7	

Gráfica 139: Resultado pretest de la pregunta 3



Gráfica 140: Resultado posttest de la pregunta 3



Se aprecia en la gráfica 139, que el 86% conoce el procedimiento para movilización de manera legal de flora o fauna silvestre, posiblemente la confusión lo tuvo un policía nacional pues ellos trabajan bajo la supervisión de la policía ambiental y supuso que eran ellos los que diligenciaban estos formatos. Con la capacitación se aclaró el debido procedimiento que deben seguir las personas para transportar de manera legal este tipo de recursos naturales. (Ver gráfica 140).

PREGUNTA N° 4:

El principal problema a nivel ambiental en el Huila es:

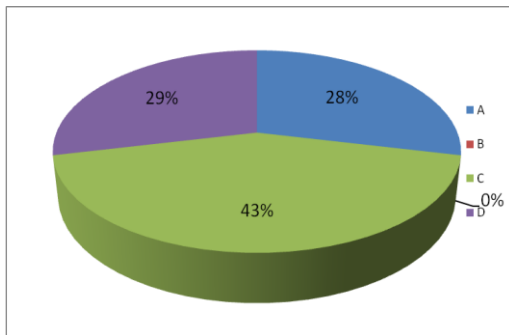
- A. La tala y quema indiscriminada de bosques estratégicos.
- B. El manejo no sostenible de los recursos flora y fauna silvestre
- C. El tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.**
- D. La extinción creciente de fauna silvestre.

Tabla 77. RESULTADOS PREGUNTA 4

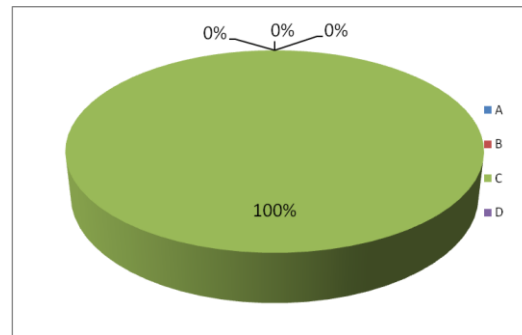
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	2	0	-2
B	0	0	0
C	3	7	4

D	2	0	-2
TOTAL	7	7	

Gráfica 141: Resultado pretest de la pregunta 4



Gráfica 142: Resultado posttest de la pregunta 4



En la gráfica 141, se tiene que 3 policías (43%) tenían claro que el mayor problema ambiental es el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, otros dos se encaminaron hacia la extinción creciente de fauna silvestre posiblemente porque les recalcan durante las diferentes capacitaciones que muchas de estas especies se encuentran en vía de extinción y por eso es importante conservarlas e incautarlas, por el contrario otros dos policías (28%) se enfocaron más hacia la tala y quema indiscriminada de bosques seguramente porque es otro de los problemas ambientales que les corresponde actuar para disminuirlo. La gráfica 142 muestra que el 100% mientras en la gráfica 141 se puede observar que hasta el 43% ya reconocía o logró identificar esta problemática mediante la capacitación.

PREGUNTA N° 5:

La primera autoridad a nivel ambiental en la región es

A. La Alcaldía

B. La CAM

C. La policía ambiental

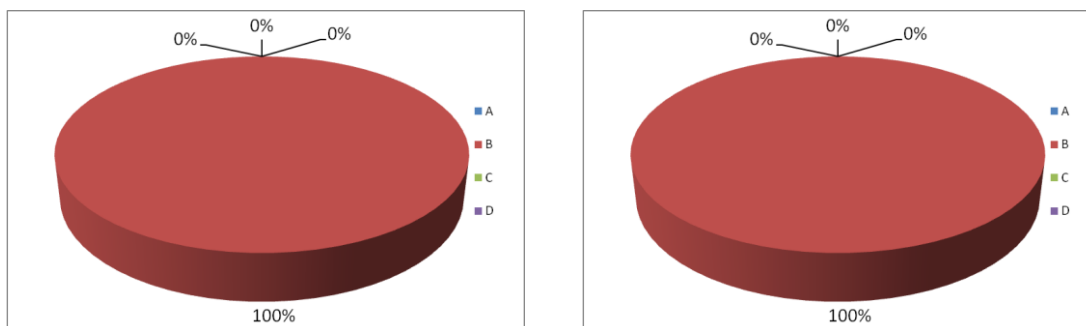
D. La Gobernación

Tabla 78. RESULTADOS PREGUNTA 5

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	7	7	0
C	0	0	0
D	0	0	0
TOTAL	7	7	

Gráfica 143: Resultado pretest de la
pregunta 5

Gráfica 144: Resultado posttest de
la pregunta 5



De acuerdo a la gráfica 143 Y 144: 100% de los policías capacitados en el aeropuerto reconocen a la CAM como primera autoridad ambiental, durante la capacitación se realizó un pequeño debate acerca de las funciones de esta corporación y su acción como miembros de la Red de control y Vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, de esta forma se recordaron y afianzaron la información que tenían sobre esta problemática y la importancia de dicha red.

PREGUNTA N° 6:

Quando se mantiene por un tiempo considerable fauna silvestre en cautiverio, es viable:

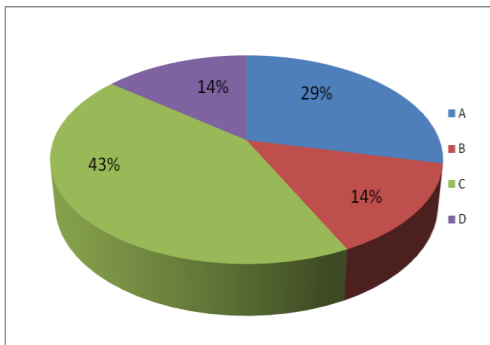
- A. Un proceso de adaptación
- B. Un tiempo de recuperación
- C. Liberarlo en su medio natural
- D. Realizar un diagnostico para definir su futuro**

Tabla 79. RESULTADOS PREGUNTA 6

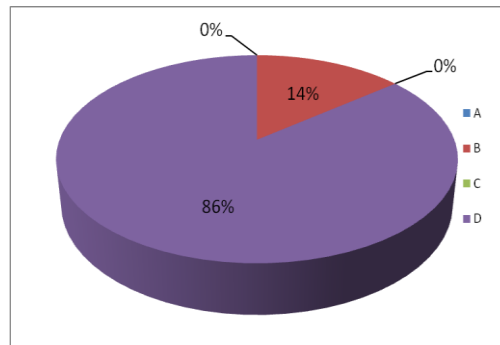
OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp

A	2	0	-2
B	1	1	0
C	3	0	-3
D	1	6	5
TOTAL	7	7	

Gráfica 145: Resultado pretest de la pregunta 6



Gráfica 146: Resultado posttest de la pregunta 6



Como se puede observar en la gráfica 145, los policías no saben exactamente lo que sucede con los animales que incautan, pues solo uno de ellos (14%) declaró que lo mas conveniente es realizar un diagnostico para definir el futuro de las especies, la opción que prevaleció en el pretest fue la de liberar al medio natural, pues como se ha notado en los anteriores capacitados (empleados de aerolíneas, taxista, vendedores) todos concluyen que estos animales deben ser regresaos a su medio natural pero no son concientes que antes es necesario conocer el estado en que se encuentran para así mismo especificar que se debe hacer con dichas especies pues el regresarlo sin precauciones a su medio natural puede ser perjudicial para ellos debido a que no se saben como reaccionaran después de haber estado en cautiverio. Según los resultados

obtenidos gráfica 146, se puede notar la eficacia de la capacitación pues se logró que una persona afianzara sus conocimientos y otras seis (6) comprendieran el debido procedimiento para estas especies que han permanecido en cautiverio.

PREGUNTA N° 7:

Conoce el daño causado al medio ambiente cuando se extrae flora o fauna silvestre?

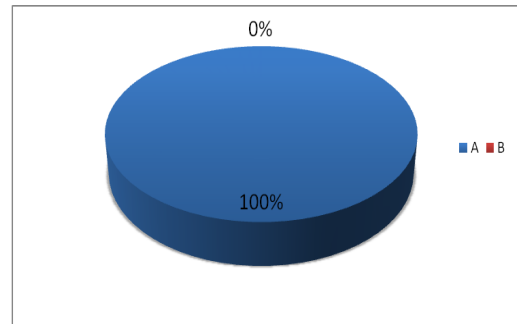
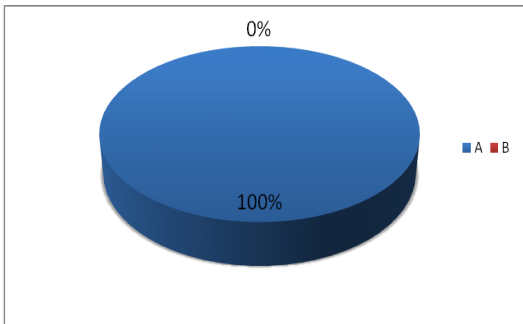
- A. Si
- B. No

Tabla 80. RESULTADOS PREGUNTA 7

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	7	7	0
B	0	0	0
TOTAL	7	7	

Gráfica 147. Resultado pretest de la
pregunta 7

Gráfica 148: Resultado posttest de
la pregunta 7



De acuerdo a la gráfica 147 y 148 el 100% de los policías capacitados conoce el daño causado al medio cuando se extrae flora o fauna silvestre, pues comentaban que ellos reciben constantemente capacitaciones respecto a estos temas ambientales para que en el momento de incautar concienciaran a estos delincuentes para ayudar a disminuir estos actos ilegales.

PREGUNTA N° 8:

Al adquirir una consciencia de conservación nos convertimos en defensores del ambiente, entonces cuando veamos que se está traficando de manera ilegal la flora y/o fauna silvestre debemos:

A. Incautar

B. Liberarlo al medio natural

C. Concienciar

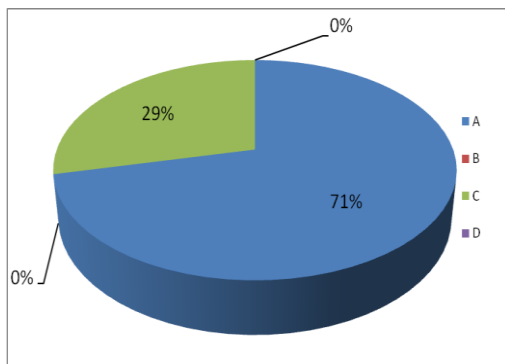
D. Avisar a la autoridad competente

Tabla 81. RESULTADOS PREGUNTA 8

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	5	7	2
B	0	0	0
C	2	0	-2
D	0	0	0
TOTAL	7	7	

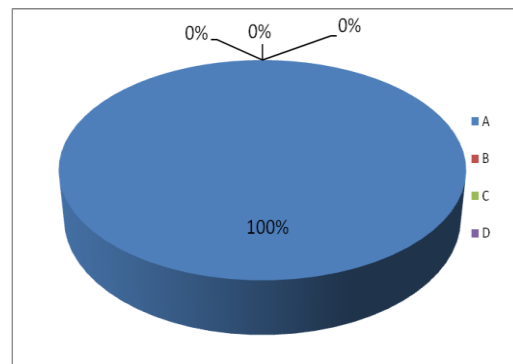
Gráfico 149: Resultado pretest de la

Pregunta 8



Gráfica 150: Resultado posttest

de la pregunta 8



Como se puede observar, en el caso de los policías la opción correcta es la A, pues ellos son la autoridad en el aeropuerto, y por lo tanto los responsables de incautar todas las especies silvestres que traten de ser transportadas en este lugar. Como se dijo anteriormente, ellos también concientizan a las personas para que no cometan estos delitos, por tal razón, los policías escogieron la opción de concientizar. Los resultados de la gráfica 150 muestran un incremento en el porcentaje, alcanzando un 100%, es decir, cinco policías recordaron y concretaron sus deberes como autoridades en el aeropuerto y dos (2) entendieron la

importancia de incautar estas especies, pues todos son concientes que este es un deber que tienen no solo por ser la autoridad mas cercana sino porque hacen parte de la Red de Control y Vigilancia al tráfico ilegal de flora y fauna silvestre.

PREGUNTA N° 9:

Una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región, se obtiene el compromiso de:

A. No movilizar este tipo de recursos naturales

B. Evitar ser cómplices de estos negocios ilegales

C. Las dos anteriores cuando se cuenta con el apoyo de autoridades

D. No es posible comprometerse.

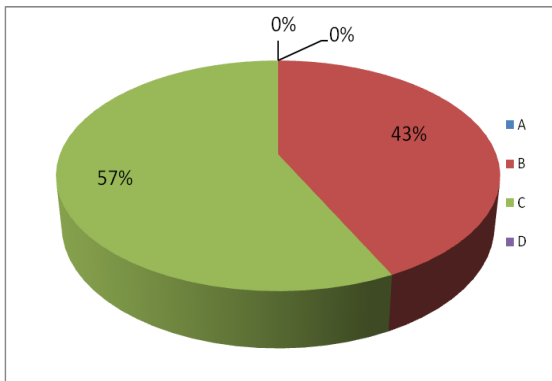
Tabla 82. RESULTADOS PREGUNTA 9

OPCIONES	PRETEST	POSTEST	Δp
A	0	0	0
B	3	0	-3
C	4	7	3
D	0	0	0

TOTAL	7	7	
-------	---	---	--

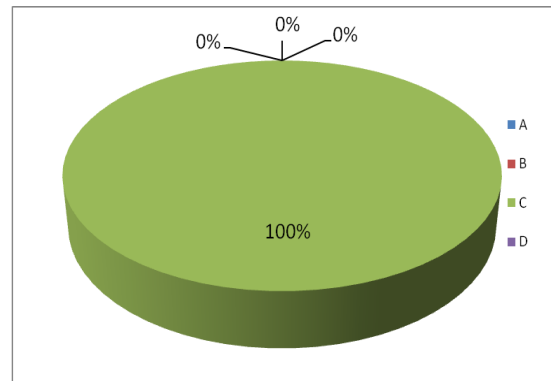
Gráfica 151: Resultado pretest de la

la pregunta 9



Gráfica 152: Resultado postest de

la pregunta 9.



La gráfica 151 muestra que el 57% es conciente que para disminuir este problema ambiental es necesario comprometerse a no movilizar este tipo de recursos naturales y evitar ser cómplices de estos negocios ilegales pues, como se ha mencionado anteriormente es indispensable la colaboración de todos los ciudadanos para ayudar a disminuir este problema ambiental, y por lo tanto ayudar a conservar nuestra diversidad natural, pues por causa de estos negocios ilegales muchas especies están en vía de extinción, por ejemplo: el Chigüiro (*Capibara*), Caimán (*Crocodylus acutus*), Iguana (*Iguana iguana*), Tortuga Morrocoy (*Geochelone sp*), Loro orejoamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), Palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*), especies que se encuentran en peligro o en peligro crítico según la UICN⁶³. Después de realizar la capacitación se aumentó el porcentaje a un 100% gracias a que durante el desarrollo de esta actividad se compartieron experiencias: cómo y qué especies han incautado en el aeropuerto, cuáles especies son las más traficadas y sobre la importancia de las capacitaciones para ayudar a

⁶³ <http://www.zoobaq.org/zoo/busca.php>

solventar esta problemática.

**DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE LAS RESPUESTAS CORRECTAS DEL PRETEST Y POSTEST DE
LOS POLICIAS DEL TERMINAL AEREO**

Tabla 83. RELACIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS POLICIAS DEL TERMINAL
AEREO

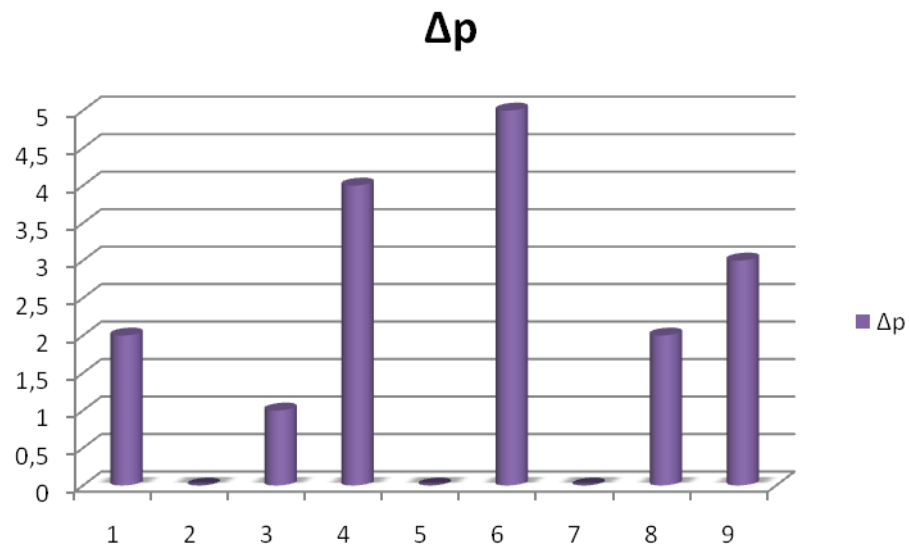
No. PREGUNTA	PRETEST	POSTEST	Δp	% de la Δp
1	5	7	2	29
2	7	7	0	0
3	6	7	1	14
4	3	7	4	57
5	7	7	0	0
6	1	6	5	71
7	7	7	0	0
8	5	7	2	29
9	4	7	3	43

ΔP = Diferencia entre postest y pretest

Mayor diferencia

Menor diferencia

Gráfica 153. DIFERENCIA PORCENTUAL DE RESPUESTAS CORRECTAS DE LOS POLICIAS QUE TRABAJAN EN EL AEROPUERTO



Como se puede observar en la gráfica 153, la Δp más alta fue de 5 y se obtuvo en la pregunta N° 6, pues los policías sabían que debían incautar estas especies pero no conocían con exactitud qué procedimiento se seguía con estas especies que habían estado en cautiverio.

Como se ha explicado anteriormente la capacidad de aprender del adulto viene condicionada por sus intereses, motivaciones y experiencias, y los nuevos conocimientos deben ser prácticos y que pueda utilizar en su vida social, familiar y laboral, que les ofrezca oportunidades para

modificar su vida, pues de esta manera existe un mayor interés sobre la nueva información que se le suministrará, y la problemática sobre el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre es un tema muy importante para los policías pues ellos son los responsables de realizar las incautaciones en el aeropuerto.

En esta gráfica se puede observar que existen varias Δp mínimas, que se presentaron en las preguntas Nº 2, 5 y 7. Estos resultados se deben a que los policías estaban enterados acerca de esta problemática y contestaron acertadamente la mayoría de preguntas. Es importante reconocer que los policías se encuentran informados acerca de los diferentes problemas ambientales, son concientes de las consecuencias que estos traen y trabajan arduamente para disminuir estos actos ilícitos.

Cabe mencionar que durante la capacitación, los policías propusieron que se realizara la publicación de un libro con las características y generalidades de las especies mas vulnerables al tráfico ilegal, pues muchas veces tienen problemas de reconocimiento a la hora de incautar especies silvestres.

4.7. PASAJEROS

Durante el trabajo de pasantía se capacitó a 270 pasajeros en el Terminal Aéreo, estas capacitaciones fueron realizadas de manera personalizada, apoyadas con el folleto que se diseñó para tal fin. Se realizaron en las horas de la mañana pues era el horario donde confluían mas personas a este lugar debido a que la mayoría de personas viaja por cuestiones laborales, por tal razón los días mas concurridos eran entre semana principalmente los jueves y viernes; por el contrario, los sábados, domingos y festivos no había tantos pasajeros.

La mayoría de los pasajeros mostraron gran interés frente al tema en cuestión pues consideran importante no solo para el departamento sino para el país que se realicen estas campañas de concienciación pues han sido testigos de muchos casos de animales que son maltratados y sacrificados con el fin de adquirir mas dinero.

Se podía notar que muchas personas conocían la problemática, por tal razón muchas veces se podía debatir acerca de este tema, y enriquecer mas los conocimientos pues ellos compartían sus experiencias lo que aumentaba el nivel de interés. En estas capacitaciones se pudo notar también lo expuesto por Blake, acerca de que los adultos en el proceso de aprendizaje exigen propuestas que le permitan participar, compartiendo su experiencia previa.

5. CONCLUSIONES

- Los policías nacional y ambiental son las personas que se encuentran más informadas acerca del principal problema ambiental que existe en la región, pues son la autoridad más cercana con capacidad de incautar las especies de flora y fauna silvestre.
- El trabajo realizado con los empleados de las aerolíneas fue satisfactorio comprobado con los Δp positivos, pues ellos consideran que el tema analizado es muy importante y era necesario implementar este tipo de campañas informativas y de concienciación para disminuir los índices de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre con el fin de evitar la pérdida de la biodiversidad de nuestro departamento.
- El material didáctico con el que se desarrollaron dichas capacitaciones fue del agrado de las personas especialmente por las imágenes que se presentaban, además les gustó el folleto pues con él se aclaraban otros conceptos, les quedaba de recuerdo y les servía de referencia para denunciar estos actos ilícitos a la autoridad competente que se encuentra en el aeropuerto.
- Para desarrollar este tipo de trabajo con la ciudadanía es necesario emplear una metodología de acuerdo a el tipo de población: generalidades, características, edad y

tipo de empleo, de esta manera se pueden obtener resultados mas significativos en un menor tiempo.

- Según los resultados del pretest y postest se puede decir que antes de la capacitación los vendedores de los locales y los taxistas tenían muy poco conocimiento acerca de esta problemática ambiental, pues estaban concentrados en su trabajo y no eran concientes que ellos también son responsables del cuidado de los recursos naturales de la región.
- Teniendo en cuenta los resultados de los postest, se puede afirmar que todas las personas capacitadas son concientes que una vez conocida la problemática del tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en la región deben comprometerse a no movilizar este tipo de recursos naturales y evitar ser cómplices de estos negocios ilegales, debido a que es indispensable la colaboración de todos los ciudadanos para ayudar a disminuir este problema ambiental, y por lo tanto ayudar a conservar nuestra diversidad natural, pues por causa de estos negocios ilegales muchas especies están en vía de extinción.

6. RECOMENDACIONES

- Es necesario realizar constantemente campañas informativas y de concienciación de los diferentes problemas ambientales que existen en la región pues muchas personas no conocen la situación actual y por lo tanto no se preocupan por el cuidado y preservación de este tipo de recursos naturales.
- Teniendo en cuenta los comentarios que surgieron durante la capacitación a los policías, se puede decir que es necesario que se les proporcione un libro que contenga información sobre los animales que mas comercializan de manera ilegal, pues en varias ocasiones ellos no pueden diligenciar todo el formato pues no están capacitados en la identificación de especies y no conocen los nombres científicos de las especies.

BIBLIOGRAFÍA

- BLAKE, Oscar Juan. (1997) *Los requerimientos que se le hacen a la capacitación*. En: La capacitación. Un recurso dinamizador de las organizaciones 2ª ed. Buenos Aires, Macchi.
- Comercialización y tenencia de animales silvestres vivos como mascotas en jurisdicción del dama. Departamento técnico administrativo del medio Ambiente – Dama –. 2004
- Ley 99 de 1993
- OLAYA, A. SANCHEZ, M. Ecosistemas estratégicos del Huila: Significado ecológico y sociocultural. Universidad Surcolombiana. Dirección general de investigación, facultad de ingeniería.
- RENJIFO, Luis Miguel et al (editores). Libro rojo de aves de Colombia. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y Ministerio del Medio Ambiente, 2002. 562p.
- RODRIGUEZ, J.V., Alberico, M., TRUJILLO, F.; Jorgenson, J. - Libro Rojo de los Mamíferos de Colombia Conservación Internacional Colombia -Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia.

- BROCKBANK, A. McGill I. Aprendizaje reflexivo en la educación superior. Madrid: Ediciones Morata. Colección: Manuales de Pedagogía
- www.avesyturismo.com/trafico-de-fauna-y-flora.html
- www.cam.gov.co/camh/cam/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=243
- www.asocars.org.co/search_news.asp?idnoticia=358
- www.cam.gov.co/camh/cam/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=243
- www.cites.org/esp/disc/what.shtml
- www.cites.org/esp/disc/how.shtml
- www.zoobaq.org
- www.cites.org/eng/app/appendices.shtml
- www.cites.org/esp/app/S-Jul01.pdf
- www.temariorecnologia.iespana.es/tema%20viii.doc
- eluniverso.com/2008/11/23/0001/1064/6A331C119E074ACFB026C882F88A1F6B.html
- blog.pucp.edu.pe/item/34751: “La Persona Adulta Sujeto De Enseñanza y Aprendizaje”
- www.udomfyc.org/descarga/TUTORIZACION/aprendizaje%20adultos.pdf

- www.contextoeducativo.com
- www.aldeaeducativa.com
- www.navactiva.com/web/es/descargas/pdf/arrhh/estrategia_didac.pdf
- www.educared.pe/espaciodecrianza/articulo/789/aprendizaje-en-adultos-y-coaching/
- www.secretariadeambiente.gov.co/sda/libreria/php/decide.php?patron=03.1406
- www.veterinaria.unal.edu.co/ex_clinica_urras.html
- www.contratos.gov.co/archivospuc1/C/241000092/07-2-60649/C_PROCESO_07-2-60649_241000092_327719.pdf
- cmap.upb.edu.co/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1196367690281_1423547947_682
- www.dinero.com/noticias-especial/crece-comercio-ilegal-fauna/27270.aspx
- http://www.cam.gov.co/archivos/111_cam_CD-CAM-019-2006_pliego.doc
- <http://co.globedia.com/estilos-aprendizaje-alumnos-kolb>
- <http://ausubel.idoneos.com/index.php/368873>
- http://www.cca.org.mx/profesores/cursos/cep21-modular/modulo_2/modelo_kolb.htm

GLOSARIO

CITES: (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres) es un acuerdo internacional concertado entre los gobiernos. Tiene por finalidad velar por que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas silvestres no constituye una amenaza para su supervivencia.

ESPECIMEN: Todo organismo de la diversidad biológica vivo o muerto o cualquiera de sus productos, partes o derivados identificables conforme al acto administrativo que autoriza su obtención.

FAUNA DOMÉSTICA: Son todos los animales pertenecientes a especies que han sido producto de cría, levante regular o mejoramiento genético y que le han servido incondicionalmente al ser humano a través del tiempo. A estos animales usualmente les llamamos “MASCOTAS” como son los perros, gatos, vacas, entre otros. Es de anotar que las Autoridades Ambientales no pueden adelantar decomisos sobre estas especies pero existe para su protección la Ley 84 de 1989 “Estatuto de Protección a los Animales”.

FAUNA EXÓTICA: Se considera dentro de esta clasificación todas aquellas especies cuyo origen y evolución están por fuera de los límites físicos del territorio patrio y para tal efecto pueden ser

silvestres o domésticas. La introducción a Colombia de este tipo de fauna, como son: tigres de Bengala, leones, jirafas, chimpancés, orangutanes, se rige por las normas expedidas por El Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, MAVDT: Ley 99 del 93 artículo 5 numeral 21, Resolución 1367 de diciembre 29 de 2000 y Decreto 1608 de 1978.

FAUNA IMPRONTADA: Especies de fauna silvestre que han sufrido procesos de humanización, comportamientos condicionados y reacciones manipuladas por parte del hombre.

FAUNA SILVESTRE Y ACUATICA: De acuerdo con la Ley 611 de 2000 se denomina Fauna Silvestre y Acuática al conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. Esta definición contempla a todos los anfibios, reptiles, aves y mamíferos colombianos con excepción del Curí, que es la única especie de origen colombiano considerada doméstica y a los peces y demás especies que cumplen el ciclo total de vida dentro del agua, que por definición son Recursos Hidrobiológicos excluyendo, en consecuencia, a todos los organismos acuáticos que son aprovechados por el hombre que se consideran Recurso Pesqueros (Ley 13 de 1990).

MOVILIZACION: Transportar por primera vez los especímenes de la diversidad biológica, cuya obtención esté legalmente amparada.

RENOVACION: Expedir un nuevo salvoconducto autorizando el transporte de los especímenes de la diversidad biológica, cuando no haya sido factible su movilización o su removilización y se haya vencido el término para ese efecto.

ANEXOS

ANEXO 1: FOTOS

FOTO 1. Capacitación a los empleados de las aerolíneas



FOTO 2. Capacitación vendedores de los locales



FOTO 3. Capacitación a los guardas de seguridad y policía



FOTO 4: Capacitación a los taxistas



FOTO 5: Capacitación a los pasajeros



ANEXO 2: FORMATO DE FIRMA DE CAPACITACIONES

SEGUIMIENTO Y CONTROL AL TRÁFICO ILEGAL DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

EN LA CIUDAD DE NEIVA

LUGAR: AEROPUERTO "BENITO SALAS VARGAS"

OCUPACIÓN: _____



Nº

NOMBRE

DIRECCIÓN

TELEFONO

EMAIL

